DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.455 Montevideo, jueves 3 de abril de 2008







1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

18 de diciembre de 2007

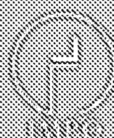
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...









14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

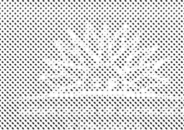
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".













más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.455 - Montevideo, jueves 3 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

IM.P.O.





DOCUMENTOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Modifícase el numeral 4° literal e) de la Resolución ministerial 1.434/07.
(656*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Marzo de 2008

VISTO: la resolución ministerial N° 1434/07, por la que se prohibe el registro, renovación, importación, formulación, comercialización, aplicación/utilización de productos fitosanitarios a base de endosulfán, formulados como Polvo Mojable (WP) o como Ultra Bajo Volumen (UL) o Suspensión Ultra Bajo Volumen (SU);

RESULTANDO: con fecha 4 de diciembre de 2007, la Dirección General de Servicios Agrícolas informa que en el numeral 4°) literal e) de la resolución mencionada, existe un error en la cantidad de metros que deben mantenerse para el uso de dichos productos fitosanitarios;

CONSIDERANDO: pertinente ajustar la resolución ministerial N° 1434/07, de acuerdo a lo sugerido por la Dirección General de Servicios Agrícolas;

ATENTO: a lo dispuesto en la ley N° 3.606 de 13 de abril de 1910, artículo 137 de la ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967, decreto N° 367/968, de 6 de junio de 1968, decreto N° 149/977 de 15 de marzo de 1977 y decreto N° 24/998, de 29 de enero de 1998;

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 4° literal e) de la resolución ministerial N° 1434/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "4°) e) "Aplicación aérea a una distancia no inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado y a una distancia no inferior a 100 metros de corrientes o fuentes de agua (ríos, arroyos o cañadas, lagos, lagunas, estanques o tajamares)".

2°.- Comuníquese, remítase copia a la Dirección General de Servicios Agrícolas a sus efectos, publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional y oportunamente archívese.
ERNESTO AGAZZI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

2

Resolución 1.245/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.361, por el que se supende, por el plazo que se determina, la aplicación del Decreto Departamental 32.082, que establece una nueva normativa en relación a la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas.
(657*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. N° 2008/0276

DECRETO N° 32.361

VISTO: El Decreto N° 32.082 del 17 de mayo de 2007 aprobado por la Junta Departamental de Montevideo, y la Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 5478/07 del 31 de diciembre de 2007 por la que se reglamenta el mencionado Decreto:

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecen una nueva normativa en relación a la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas.

CONSIDERANDO: I) que en el referido Decreto se incluyó con carácter obligatorio la necesidad de que los permisarios cuenten con un seguro de responsabilidad civil.

II) que se ha informado que no existe a la fecha posibilidad de contratar un seguro con tales características y que se encuentra pendiente de aprobación por el parlamento nacional la ley que establezca la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros para todo vehículo automotor, que cumpliría de todas formas con el objetivo por el cual se dispuso tal requisito.

III) que se entiende conveniente efectuar un paréntesis en cuanto a la aplicación de la nueva normativa a los efectos de proceder a un reexamen de la misma en consulta con la IMM y los actores sociales involucrados en la temática, que tenga en cuenta los aspectos señalados así como otros que pudieran surgir.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1°- Suspéndase la aplicación del Decreto N° 32.082 por un plazo de noventa días.

Artículo 2°- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1245/08

Expediente Nro.:
1001-004109-08

Montevideo, 27 de Marzo de 2008

VISTO: el Decreto N° 32.361 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 28 de febrero del año en curso, y recibido por esta Intendencia el 4/3/08, por el cual, se suspende por un plazo de noventa días, la aplicación del Decreto No. 32.082, de 17 de mayo de 2007, aprobado por dicho Cuerpo y la Resolución No. 5478/07, de 31/12/07, por la que se reglamenta el mencionado Decreto, que establece una nueva normativa en relación a la colocación de mesas y sillas con o sin entarimado en las aceras y calzadas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto N° 32.361, sancionado el 28 de febrero de 2008; publíquese; comuníquese a los Departamentos de Acondiciona-

miento Urbano, de Descentralización y de Desarrollo Económico e Integración Regional, a la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones y Comunicación, al Servicio de Prensa y Comunicación, a la Unidad de Comisiones y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Asesoría Jurídica a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

3

Resolución 663/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.581/2008, por el que se concede la anuencia para mantener la bonificación del diez por ciento en concepto de pronto pago de los tributos recaudados por la Intendencia, para aquellos contribuyentes que abonen el total de los mismos dentro de los dos primeros meses del Ejercicio 2008.
(653*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (27 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 5581/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia "Departamental de Paysandú para mantener la bonificación del 10% (diez por "ciento) en concepto de pronto pago de los tributos recaudados por la Intendencia, para aquellos contribuyentes que abonaren el total de los "mismos dentro de los dos primeros meses del Ejercicio 2008, con vencimiento" al 29/02/2008, según consta en el Expediente No. 30/1065/2007 del Ejecutivo "Departamental.

"ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.

WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1065/2007
RESOLUCION Nº 0663/2008

VISTO el Decreto No. 5581/ 2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para mantener la bonificación del 10% (diez por ciento) en concepto de pronto pago de los tributos recaudados por la Intendencia, para aquellos contribuyentes que abonaren el total de los mismos dentro de los dos primeros meses del Ejercicio 2008, con vencimiento al 29 /02/2008, ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5581/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

---o---

4

Resolución 665/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.580/2008, por el que se concede la anuencia para aplicar durante el Ejercicio 2008, una bonificación no acumulable para los Tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasa de Servicio de Recolección y Alumbrado Público, Adicionales y Contribución Inmobiliaria Rural, mientras mantengan su condición de "padrones con pagos regulares" y de "buen pagador".
(654*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (27 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 5580/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia "Departamental de Paysandú para aplicar durante el Ejercicio 2008, una "bonificación no acumulable para los Tributos de Contribución Inmobiliaria "Urbana y Suburbana, Tasa de Servicio de Recolección y Alumbrado Público, "Adicionales y Contribución Inmobiliaria Rural, mientras mantengan la "condición de "padrones con pagos regulares" y de "buen pagador", de "acuerdo a la escala que sigue, según consta en el Expediente No. "30/1064/2007 del Ejecutivo Departamental:

? a partir del año 1995, bonificación del 15% (quince por ciento)

? a partir del año 2000, bonificación del 5% (cinco por ciento)

"ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.

WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1064/2007
RESOLUCION Nº 0665/2008

VISTO el Decreto No. 5580/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para aplicar durante el Ejercicio 2008, una bonificación no acumulable para los Tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasa de Servicio de Recolección y Alumbrado Público, Adicionales y Contribución Inmobiliaria Rural, mientras mantengan su condición de "padrones con pagos regulares" y de "buen pagador" CONSIDERANDO que dicho beneficio se aplicará de acuerdo a la siguiente escala:

- a partir del año 1995, bonificación del 15% (quince por ciento).
- a partir del año 2000, bonificación del 5% (cinco por ciento).

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5580/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2008

Diarios del 27.437 al 27.452

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

4 - **Acordada 7.618**. (Suprema Corte de Justicia). Determínase, que en el marco de la política estratégica denominada "Implementación de un mecanismo de seguimiento de duración de los procesos", se hace necesario ajustar y modernizar el indicado sistema, de acuerdo a lo informado por División Planeamiento y Presupuesto.

5 - **Ley 18.253**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas y las Declaraciones Concertadas relativas al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

5 - **Decreto 118/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscripto en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 07 "Transporte terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador", Capítulo "Transporte de Leche a granel", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 119/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 04 "Transportadoras de Valores", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 120/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 01 "Bancos y Otras Empresas Financieras", Capítulo 03 "Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 121/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Compañías Aéreas Extranjeras", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 122/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo Nº 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 05 "Cooperativas de Ahorro y Crédito", Capítulo 01 "Cooperativas de Capitalización", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 123/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 08 "Compañías de Seguros", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 124/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones" para aquellas actividades comprendidas en dicho Grupo y no incluidas en ninguno de los Subgrupos y/o Capítulos del Grupo N° 14, rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 126/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 05 "Cooperativas de Ahorro y Crédito", Capítulo "Cooperativas de Operativa Restringida", rige con carácter nacional.

5 - **Decreto 127/008**. (Consejo de Ministros). Exonérase a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 90/000, para el arrendamiento del local sede de la Agencia.

5 - **Decreto 128/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión, hasta la suma que se determina, de Unidades Indexadas que se denominarán "Notas del Tesoro Serie 12".

5 - **Resolución 96/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del señor funcionario del Servicio Exterior que se determina, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Los demás, etc.), empresa exportadora (J.V.S. Interamericana S.A.) e importador (Miland S.A.).

5 - **Resolución 174/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cancélase el permiso del servicio de Excursiones y Turismo otorgado a Alberto Guevara Clara.

6 - **Ley 18.254**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

6 - **Decreto 125/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 01 "Bancos y otras Empresas Financieras", Capítulo 01 "Bancos", rige con carácter nacional.

6 - **Decreto 129/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Déjase sin efecto el sistema de fijación administrativa del precio al productor de la leche para consumo líquido, quedando en consecuencia liberado el precio señalado a las reglas de la oferta y la demanda.

6 - **Decreto 130/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada.

6 - **Resolución 97/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Comisario de la Expo Zaragoza 2008, la que se realizará en la ciudad de Zaragoza, Reino de España.

6 - **Resolución 98/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la Resolución 971/004, por la que se autorizó a Zona Franca M´Bopicuá S.A. a explotar una Zona Franca privada.

6 - **Resolución 99/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Tómase conocimiento de lo actuado durante el año 2007 por el Grupo de Trabajo creado por Resolución de 16 de junio de 2006 y extiéndase la actividad de intercambio de dicho Grupo con el Sector público en general.

6 - **Resolución 100/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la reforma de los artículos 3° y 6° del estatuto social de "Banco Surinvest Sociedad Anónima".

6 - **Resolución 101/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Acéptase la renuncia al cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, presentada por el Dr. José Wainer Grampiner.

6 - **Resolución 106/008**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa ALTENIX S.A., para la construcción de la infraestructura general del complejo denominado Jacksonville.

PARTES DEL MERCOSUR", que complementa la resolución GMC 04/01.

13 - **Decreto 138/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase, en el monto que se determina por litro de leche, la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) y déjase sin efecto, a partir del 1° de enero de 2008, la retención por litro de leche aplicada a todas las modalidades de leche fluida destinadas al consumo, correspondiente al Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL).

13 - **Decreto 139/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase, en el monto que se determina, la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva y la tasa que grava el litro de sidra nacional o importada.

13 - **Decreto 141/008**. (Consejo de Ministros). Facúltase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los Incisos de la Administración Central, a crear Centros de Atención Ciudadana (CAC) en el territorio nacional.

13 - **Decreto 142/008**. (Ministerio del Interior). Dispónese la suspensión de la Licenciatura en Seguridad Pública para los Oficiales Sub Ayudantes egresados de la Escuela Nacional de Policía, durante el año 2008.

13 - **Decreto 143/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 10 "Comercio en General", Subgrupo 23 "Transporte de gas licuado de petróleo - Supergás fleteros", rige con carácter nacional.

13 - **Decreto 144/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", Subgrupo 02 "Entidades Gremiales", Capítulo 01 "Entidades Gremiales Deportivas", rige con carácter nacional.

13 - **Resolución 93/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GARBARINO LAZCANO Pablo y CERRILLA LAUNAGARAY Miguel.

13 - **Resolución 94/008**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de las "Primeras Jornadas de Atención Primaria de Salud de la RAP - ASSE".

13 - **Resolución 112/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desaféctase de su condición de monumento histórico, el padrón 13.033, sito en la calle Nueva York 1429 de la ciudad de Montevideo.

13 - **Resolución 113/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la participación de la Unión de Peinadores del Uruguay en el Certamen Mundial de Peluquería.

13 - **Resolución 633/008**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 5.585/2008, por el que se concede la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para otorgar plazo hasta el 30/04/08, para realizar las gestiones relativas a la Regularización de Adeudos Tributarios.

14 - **Decreto 106/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese la publicación del Reglamento de Seguridad para las Embarcaciones de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira) (Decimocuarto Reglamento), con las rectificaciones aprobadas por Actas de la ALADI.

14 - **Decreto 147/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 24 "Cooperativas de consumo", rige con carácter nacional.

14 - **Decreto 148/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", Subgrupos 02 "Entidades Gremiales" y 03 "Entidades Sociales", rige con carácter nacional.

14 - **Decreto 151/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", Subgrupo 01 "Entidades Deportivas", rige con carácter nacional.

14 - **Decreto 153/008**. (Ministerio de Salud Pública). Incorpórase las vacunas contra la Hepatitis A y Neumococo C7V en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), modificando en ese sentido el Certificado Esquema de Vacunación vigente.

14 - **Resolución 119/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia al cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

14 - **Resolución 120/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que el "Plan Nacional de Numeración" aprobado por Resolución de la Unidad de Servicios de Comunicaciones (URSEC) 429/04, entrará en vigencia el día 1° de julio de 2010.

14 - **Resolución 121/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Secretario de la Presidencia de la República.

14 - **Resolución 122/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Secretario de la Presidencia de la República.

14 - **Resolución 123/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Ministro de Relaciones Exteriores.

14 - **Resolución 124/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores.

14 - **Resolución 125/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo de la Ministra de Defensa Nacional.

14 - **Resolución 126/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Defensa Nacional.

14 - **Resolución 127/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Ministro de Educación y Cultura.

14 - **Resolución 128/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra de Educación y Cultura.

14 - **Resolución 129/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Ministro de Industria, Energía y Minería.

14 - **Resolución 130/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Industria, Energía y Minería.

14 - **Resolución 131/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución 132/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución 133/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 134/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 135/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo del Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14 - **Resolución 136/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14 - **Resolución 137/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14 - **Resolución 138/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional.

14 - **Resolución 139/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Educación y Cultura.

14 - **Resolución 140/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

14 - **Resolución 141/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

14 - **Resolución 142/008**. (Presidencia de la República). Dispónese el cese de la Jefa de Policía de Paysandú.

14 - **Resolución 143/008**. (Ministerio del Interior). Desígnase Directora de la Escuela Nacional de Policía.

14 - **Resolución 144/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2007, en lo referente al valor nominal total de las acciones de la Serie B.

14 - **Resolución 145/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

14 - **Resolución 146/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Director Nacional de Industrias del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

14 - **Resolución 147/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COMPAÑÍA BAO S.A.

14 - **Resolución 148/008**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por las doctoras que se mencionan, como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Vilardebó.

14 - **Resolución 149/008**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Vilardebó.

14 - **Resolución 150/008**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 040 - Centro Auxiliar de Young.

14 - **Resolución 151/008**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 040 - Centro Auxiliar de Young.

14 - **Resolución 153/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución 1.034/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Díctanse normas relativas a la capacitación en inocuidad de alimentos, del personal involucrado en las actividades vinculadas a la producción, industrialización, comercialización y manipulación de alimentos.

14 - **Resolución 1.224/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Créase el Registro de Laboratorios de Ensayo de Potabilidad de Agua, en la órbita de la Dirección General de Contralor Sanitario.

14 - **Resolución 2.320/008**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.837/2008, por el que se suspende la aplicación de lo establecido en el Decreto Departamental 3.831/2007, hasta el 30 de abril de 2008.

14 - **Resolución 2.331/008**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.836/2007, por el que se autoriza, dentro del territorio departamental, la realización de pruebas de aceleración de vehículos motorizados (picadas).

14 - **Acordada 7.619**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébase el nuevo Reglamento de Calificaciones y Ascensos que se aplicará a todos los Defensores Públicos y Directores de Defensorías Públicas de la República.

14 - **Acordada 7.620**. (Suprema Corte de Justicia). Créase el Juzgado Letrado del Trabajo de Decimoquinto Turno.

14 - **Acordada 7.621**. (Suprema Corte de Justicia). Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno.

24 - **Decreto 145/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 04 "Bazares, ferreterías, pinturerías y jugueterías", rige con carácter nacional.

24 - **Decreto 146/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 21 "Envasado de supergás", rige con carácter nacional.

24 - **Decreto 149/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 22 "Distribución de Supergás", rige con carácter nacional.

24 - **Decreto 150/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto el 14 de diciembre de 2007 en el Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 21 "Envasado de Supergás", interpretativo de la cláusula decimotercera del convenio colectivo de 18 de octubre de 2006, rige con carácter nacional.

24 - **Decreto 154/008**. (Consejo de Ministros). Introdúzcanse modificaciones al Reglamento del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas aprobado por Decreto 385/992.

24 - **Resolución 114/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INDIPEX S.A.

24 - **Resolución 115/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ERSINAL S.A.

24 - **Resolución 152/008**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa BONITUR S.A. para la construcción de un Complejo Turístico.

24 - **Resolución 173/008**. (Ministerio de Salud Pública). Encomiéndase las tareas de diagramación, corrección, diseño de su interior y tapa, e impresión del Carné de Salud del Niño y de la Niña y su sobre, a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa RIDOZIR S.A. a fabricar bebidas analcohólicas gasificadas dietéticas (sabor cola, lima limón, naranja, pomelo) y jarabe concentrado dietético para refrescos (sabor naranja, durazno, frutilla y pomelo), con la marca "ESTESOL".

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (turrones, galletas dulces sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Golosinas O.E.N.P S.A.) e importador (BRAEM S.A.).

24 - **Resolución 241/008**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2008, que determina el área de influencia del emprendimiento a desarrollar por "Goderey S.A.".

24 - **Resolución 250/008**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, que autoriza la factibilidad de localización del proyecto presentado por Ferroman Desarrollos Inmobiliarios denominado "Arenas Blancas".

24 - **Resolución 254/008**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2008, que otorga un permiso del Mini Turismo a la Sra. Karen Thove Romero de la ciudad de Tarariras.

24 - **Resolución 305/008**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2008, que incrementa el factor de ocupación del suelo del padrón que se determina, de la ciudad de Carmelo.

25 - **Ley 18.257**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Islas Baleares" la Escuela N° 317, departamento de Montevideo, Jurisdicción Este.

25 - **Ley 18.258**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Desígnase "Profesor Salvador Mauad" el Campamento Parque del Plata, dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte.

25 - **Decreto 152/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que la decisión adoptada por mayoría en el Grupo Nº 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", Subgrupo 02 "Prensa y sus ediciones periodísticas digitales", Capítulo "Prensa y sus ediciones periodísticas digitales del Interior", rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho capítulo.

25 - **Resolución 116/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de junio de 2006, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa PROMACOR S.A.

25 - **Resolución 117/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LABORATORIOS CELSIUS S.A.

25 - **Resolución 118/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S.A.

25 - **Resolución 155/008**. (Consejo de Ministros). Dispónese el cese en el cargo del Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

25 - **Resolución 156/008**. (Consejo de Ministros). Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

25 - **Resolución 157/008**. (Consejo de Ministros). Dispónese el cese en el cargo del Presidente del Directorio de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado.

25 - **Resolución 158/008**. (Consejo de Ministros). Dispónese el cese en el cargo del Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland.

25 - **Resolución 159/008**. (Consejo de Ministros). Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland.

25 - **Resolución 160/008**. (Consejo de Ministros). Desígnase en forma interina miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland.

25 - **Resolución 167/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese el cese en el cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

25 - **Resolución 170/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

25 - **Resolución 171/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

25 - **Resolución 419/008**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 8/2008, por el que se crea la Comisión Asesora en Quitas y Esperas.

25 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas de la República). Señálase que, hasta nueva determinación, se consideran de "circulación nacional" los diarios que se mencionan.

26 - **Decreto 131/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva de la Comisión de Comercio del MERCOSUR

22/07 y sus Anexos I) y II) y deróganse las disposiciones del Decreto 544/005 que se opongan al presente decreto.

27 - **Decreto 155/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse responsables por obligaciones tributarias de terceros, por el Impuesto a las Rentas de los No Residentes, a los sujetos pasivos del IRAE, al Estado, a los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás personas públicas estatales y no estatales y a las entidades comprendidas en el artículo 9° del Título 8 del Texto Ordenado 1996, con la excepción que se determina.

27 - **Decreto 156/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" a financiar parte de las erogaciones resultantes de los contratos a término que realice la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", con cargo al Objeto del Gasto 031.000 "Retribuciones Zafrales", hasta el total que se determina.

27 - **Decreto 157/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese que los funcionarios civiles no equiparados a un grado militar, integrantes del Ministerio de Defensa Nacional, podrán optar por no ser usuarios del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, quedando incluidos en el régimen de cobertura del Seguro Nacional de Salud.

27 - **Decreto 158/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 159/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo N° 14 "Intermediación financiera, seguros y pensiones", Subgrupo 03 "Organismos Privados de Seguridad Social", Capítulo 02 "Fondos Complementarios", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 160/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Regúlase la situación laboral de los trabajadores denominados "Ranchines" (trabajador "extra") del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 09 "Transporte Marítimo de Cabotaje, Alto Cabotaje y de Ultramar de Carga o de Pasajeros".

27 - **Decreto 161/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 2 "Industria Frigorífica", Subgrupo 03 "Industria Avícola", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 162/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 2 "Industria Frigorífica", Subgrupo 02 "Industria del Chacinado", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 163/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo N° 2 "Industria Frigorífica", Subgrupo 04 "Carga y descarga de carne en cámaras, depósitos y puertos", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 164/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría y acta complementaria suscriptos en el Grupo N° 2 "Industria Frigorífica", Subgrupo 01 "Industria Frigorífica", rige con carácter nacional.

27 - **Decreto 165/008**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Dispónese que en las Unidades Ejecutoras del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", el "Sueldo del Grado" previsto en el artículo 53 de la Ley 18.172, se integrará con los Objetos del Gasto previstos en el Anexo I denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos".

27 - **Decreto 166/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reglaméntase el inciso 2 del artículo 448 de la Ley 16.226 (que refiere a la inscripción de las Instituciones Privadas que tienen como finalidad única o predominante la enseñanza privada o la práctica o difusión de la cultura, en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza).

27 - **Resolución 154/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Director Nacional de Descentralización y Coordinación Departamental, para desempeñar tareas en la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas con Base Departamental en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Programa 001 "Administración Superior", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".

27 - **Resolución 161/008**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Directora de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

27 - **Resolución 162/008**. (Consejo de Ministros). Desígnase integrante de la Comisión de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

27 - **Resolución 163/008**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia al cargo de Asistente directa de la Señora Ministra del Interior.

27 - **Resolución 164/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional el Congreso Mundial de la Sección Celulosa y Papel de la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM).

27 - **Resolución 165/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la denominada: "EXPEDICIÓN URUGUAY 8000" (TIBET).

27 - **Resolución 166/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo 90/991, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de setiembre de 2007 (referente a la integración de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas).

27 - **Resolución 168/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por la Directora General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

27 - **Resolución 169/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en la banda de Amplitud Modulada en la ciudad de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, en la frecuencia de 1600 Khz, con una potencia de 1 KW diurno y 1 KW nocturno y una altura de antena de 90 grados eléctricos.

27 - **Resolución 172/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma DAROK S.A.

27 - **Resolución 174/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado: "El Asado más Grande del Mundo".

27 - **Resolución 175/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

27 - **Resolución 176/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Juan Alberto Turchi Sánchez en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

27 - **Resolución 177/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Guillermo Fernández Giordano en el Registro de Despachantes de Aduana.

27 - **Resolución 178/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Enrique Gonzálvez Duarte en el Registro de Despachantes de Aduana.

27 - **Resolución 179/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Daniel Suárez Ruggeri en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Las demás), empresa exportadora (Pinturas Platamar S.R.L.) e importador (MEDALUZ S.A.).

27 - **Ultimo Momento**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, el contenido de los Anexos que se determinan.

27 - **Ultimo Momento**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, de conformidad con los Anexos I, II y III.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (De capacidad inferior o igual a 1000 cm3, Los demás), empresa exportadora (Terlizzi S.A.I.C.) e importador (Vimax S.A.).

28 - **Resolución 661/008**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 5.574/2008, por el que se concede la anuencia para exonerar, por el período que se determina, el pago de la patente de tambos correspondiente a los productores del departamento.

28 - **Resolución 668/008**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 5.575/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar el Decreto Departamental 5.371/2007, que establece una bonificación especial en el pago del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana de los padrones ubicados dentro de la cota 8,5 mts. del Río Uruguay.

31 - **Ley 18.259**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas con el fin de indemnizar a los pescadores que resultaron perjudicados como consecuencia directa y exclusiva de la entrada en vigencia de la Resolución de 28 de diciembre de 2007, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que estableciera la veda para la captura comercial de peces en la zona B del Río Uruguay, hasta el 28 de febrero de 2008.

31 - **Ley 18.260**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Islas Canarias" la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado.

31 - **Decreto 168/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de FEBRERO de 2008.

31 - **Decreto 169/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyase el numeral 6) del artículo 39 del Decreto 220/998.

31 - **Decreto 170/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Intégrase a la presente norma, los cuadros del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", contenidos en el Anexo I de la Ley 18.172 denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos".

31 - **Decreto 171/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense condiciones reglamentarias con el fin de contribuir con los procesos de renovación de la red de distribución de gas natural de la ciudad de Montevideo.

31 - **Decreto 172/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", rige para las actividades que se determinan: Sastrería de Medida, Trabajadores a Domicilio, Fábricas de Bolsas de Arpillera y Saladeros y Secaderos de Cuero.

31 - **Decreto 173/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores", rige con carácter nacional.

31 - **Decreto 176/008**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase la aplicación de la Ley 18.211 respecto de los funcionarios de los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República.

31 - **Resolución 180/008**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

31 - **Resolución 181/008**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el "II CONGRESO ODONTOLOGICO DEL MERCOSUR", las "X JORNADAS DE PERIODONCIA - HOMENAJE AL PROF. DR. CARLOS SALLE LORIER" y el "IX ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PROTESIS BUCO MAXILO FACIAL".

31 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Salud Pública). Correspondiente a la Ley 18.256 del Ministerio de Salud Pública, publicada el 10 de Marzo de 2008.

31 - **Resolución 667/008**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 5.576/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar, hasta la fecha que se determina, el Decreto Departamental 5.366/2007 correspondiente a la exoneración por concepto de Tasa de Servicio de Recolección y Tasa de Alumbrado Público, para aquellos jubilados que cumplan las condicionantes que se mencionan.

31 - **Resolución 669/008**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 5.577/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar, hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.900/1996 que establece la exoneración del pago del tributo creado por Decreto 8.904 artículo 89, literal b), a los espectáculos deportivos que se organicen por parte de las ligas o instituciones deportivas del departamento.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUGO RENEE SIRI ARCHERI y SUSANA ALBA SIRI ARCHERI (Fa: 2-53442/2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6809 Mar 25- Abr 07

AURELIA EUSTAQUIA MOSEGUI (Fa: 2-52777/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6823 Mar 25- Abr 07

JULIO EMILIO OLIVERA STEWART (Fa: 2-61713/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7169 Mar 27- Abr 09

MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Fa: 2-3327/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7718 Abr 01- Abr 14

DOLORES o MARIA DOLORES PEREZ CANDAME (Fa: 2-4923/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7816 Abr 02- Abr 15

ELFRIEDE THIERAU CZYMAI (Fa: 2-4295/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7843 Abr 02- Abr 15

SEGUNDO TURNO

LEANDRO RODRIGUEZ o LEANDRO RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha 2-5777/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6887 Mar 26- Abr 08

GABRIEL EDUARDO BELLMANN (Ficha 2-4740/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6967 Mar 26- Abr 08

ALFREDO MAXIMO ARMAND UGON BUXAREO (Ficha 2-3877/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7172 Mar 27- Abr 09

NORMA SINGER CARMINE (Ficha 2-6014/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7274 Mar 28- Abr 10

JUAN WALTER CEDRES ROBAINA (Ficha 2-3326/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7363 Mar 28- Abr 10

GRACIELA ACOSTA (Ficha 2-5458/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7511 Mar 31- Abr 11

CARMEN SCARPITTA DI LUCA o DI LUCCA o DELUCA o DILUCA (Ficha 44-568/1996).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7580 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

ELVIRA o ELBIRA PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-63481/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6399 Mar 14- Abr 03

AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA (FICHA 2-51592/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6503 Mar 14- Abr 03

NELSON RICHARD VELAZQUEZ (FICHA Nº 2-56043/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6523 Mar 14- Abr 03

NIBIA MARINA MARENGO CABRERA (FICHA: 2-7482/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6652 Mar 24- Abr 04

JUANA ROSA LESINA BIGNONE o BIGÑONE (FICHA Nº 2-48144/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6805 Mar 25- Abr 07

ANGEL CONSTANTINO o COSTANTINO FONSECA (FICHA 2-63349/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6827 Mar 25- Abr 07

MARIA JOSEFINA ESPIGA FRIONI (FICHA 2-63003/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6891 Mar 26- Abr 08

MARIA ESTER o ESTHER MENYOU CIRISOLA (FICHA 2-48812/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7068 Mar 27- Abr 09

LUIS IGNACIO UBILLA SCHAURICHT o SCHAMICHT (Ficha No. 2-43102/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7273 Mar 28- Abr 10

ROBERTO RAUL LOPEZ TEJERA (FICHA: 2-63679/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA ISIDORA LOMBARDO FRUGONE (FICHA 2-1678/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

BLANCA ORTEMINDA GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-56773/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7361 Mar 28- Abr 10

ALBA PO MENINI (FICHA 2-3297/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.

ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7365 Mar 28- Abr 10

RAQUEL DAVID SOSA (FICHA: 2-28487/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7715 Abr 01- Abr 14

CUARTO TURNO

GERTRUDIS ELIDA MARTIRENE y MARTA ROSA MARTINEZ MARTIRENE (2-4921/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6654 Mar 24- Abr 04

ADRIANA GABRIELA FERNANDEZ SOSA (2-63332/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6806 Mar 26- Abr 08

VICENTA LOPEZ VIGO (2-3398/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6886 Mar 26- Abr 08

ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO (2-2369/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6889 Mar 26- Abr 08

EDUARDO CARLOS MAESTRO GIANELLI (2-3680/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

JOSE o GIUSEPPE BEVIACQUA RAMOGNINO (2-1683/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7031 Mar 26- Abr 08

SARA CARLOTA o CARLOTA EMILIA FABRA POSE (2-4294/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7143 Mar 27- Abr 09

ANTONIO DOLCE D'AGOSTINO (2-7617/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7510 Mar 31- Abr 11

LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha 2-60787/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7512 Mar 31- Abr 11

CASTO JUVENAL RODRIGUEZ FALCON (2-62842/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7885 Abr 02- Abr 15

QUINTO TURNO

JULIA ALEJANDRE MONTOLIO (Nro. Ficha 2-26125/07).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

PASTTORINO SCHIELE, MARIANO (ficha 2-44077/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7090 Mar 27- Abr 09

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS (IUE 2-4733/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7150 Mar 27- Abr 09

CARLOS SANGUINET (Fa. 2-4258/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7173 Mar 27- Abr 09

LABOR CASTRO BLANCO (ficha 2-3318/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7248 Mar 28- Abr 10

JOSEPHINE VICENTE TOMAS RAPP (No. de Ficha 2-1986/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7249 Mar 28- Abr 10

MARÍA ELVIRA AUDI BENAPRES (Ficha 2-5461/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
sc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7271 Mar 28- Abr 10

KORDICH o KORDIC VASIL, GREGORIO (Ficha 2-59220/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7534 Mar 31- Abr 11

ECHEVARRIA COITINHO, ASUNCIÓN (Ficha 2-57197/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7876 Abr 02- Abr 15

SEXTO TURNO

HENRY JUAN COT TEJERA (Fa. Nro. 2-4491/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6965 Mar 26- Abr 08

DORA TERESA FROS VILAR (FA. 2-50497/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARY MACHADO (Fa. Nro. 2-3983/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7045 Mar 26- Abr 08

GUILLERMO VALVERDE o VALVERDE VALLEBONA (Fa. Nro. 2-2610/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7049 Mar 26- Abr 08

JUSTINA DOLORES MARTINEZ LEZAETA (Fa. Nro. 2-1759/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7253 Mar 28- Abr 10

ELVIRA LAGARES o LAGARES SOSA (Fa. Nro. 2-60419/2007).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7711 Abr 01- Abr 14

CONRADO MUSSINI LECHINI y ELIA BLANCA PEREZ FUENTES (Fa. Nro. 2-5843/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7775 Abr 02- Abr 15

SEPTIMO TURNO

LILIAN ANNA SKIBBE COPPOLA (Ficha 2-3399/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6560 Mar 24- Abr 04

ELBIO OSCAR FERNANDEZ MONTES DE OCA (Ficha 2-19384/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6697 Mar 24- Abr 04

OSCAR CANEDO GONZALEZ (Ficha 2-5296/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

NABIL WASHINGTON SATUT FABER (Ficha 2-55133/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7140 Mar 27- Abr 09

HIPOLITO SANTOS DEL RIO y ESMERALDA TERESA DOLDAN PARETTI (Ficha 2-3000/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7142 Mar 27- Abr 09

MARCELO CARLOS CARRION SERIN (Ficha 54-620/1998).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7269 Mar 28- Abr 10

ELIDORA ó LIDORA ESPERANZA CASAVIEJA (Ficha 2-53920/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7550 Mar 31- Abr 11

GLADYS BALBI SPOLITTI (Ficha 2-6605/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7809 Abr 02- Abr 15

FLOR DE LIS LEDESMA LEDESMA (Ficha 2-44498/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7880 Abr 02- Abr 15

OCTAVO TURNO

WILDEBRAN NUMAS GRAÑA CORBO y FLORES GRAÑA CORBO (Fa: 2-33875/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6479 Mar 14- Abr 03

MARIA JULIA PORTAS CORTIZA o CORTIZAS (Fa: 2-2395/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6507 Mar 14- Abr 03

MARIA CELSA VELO COUTO (Fa: 2-62917/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6528 Mar 14- Abr 03

ELISA PRIETO MORENO y JULIO CESAR PRIETO PRIETO (Fa: 2-61630/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6890 Mar 26- Abr 08

MARTIN JURADO, MARTINA MICHELENA o MARTINA MICHELENA DE JURADO y CONCEPCION ELIDA JURADO MICHELENA (Fa: 2-56301/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

ARY o ARIS o ARIEL ANTONIO GARCIA y JOSEFA GARCIA IRIARTE (Fa: 2-63375/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7095 Mar 27- Abr 09

ALEJANDRO ANGEL MEDINA HERNANDEZ (Fa: 2-2816/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7355 Mar 28- Abr 10

EUGENIA ELIDA PALLEIRO COTELO (Fa: 2-3329/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7364 Mar 28- Abr 10

MARIA YOLANDA GARRIDO MOLICA y HECTOR LAURENZI BASILISCO (Fa: 2-3052/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7546 Mar 31- Abr 11

NOVENO TURNO

ROMAN RODOLFO RIVERA y GRAZIELA o GRAZIELLA PIÑEIRO SORONDO (Ficha 2-4164/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6388 Mar 14- Abr 03

WILHELM ROHRER SKAFAR (Ficha 2-1481/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6505 Mar 14- Abr 03

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY (Ficha 2-49596/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6810 Mar 25- Abr 07

JOSEFINA GUILLERMINA ALBERTE KOERBER (Ficha 2-4926/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7047 Mar 26- Abr 08

SERGIO ADAL GARRO GONZALEZ (Ficha 2-5382/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7088 Mar 27- Abr 09

ROBERTO SERGIO CACERES MARQUEZ (Ficha 2-5953/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7272 Mar 28- Abr 10

MARIA DEL PILAR CARULLA JAUNSOLO (Ficha 2-7084/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7515 Mar 31- Abr 11

FABIAN MORENO ARZAMENDI (Ficha 2-63620/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7549 Mar 31- Abr 11

ALFONSO SERGIO FERRARO SILVEIRA (Ficha 2-7802/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7774 Abr 02- Abr 15

BENGALINA PAILOS SALETA (Ficha 2-16595/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7803 Abr 02- Abr 15

MARIA DEL CARMEN CAMARANO VALLS (Ficha 2-6425/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7810 Abr 02- Abr 15

DECIMO TURNO

MARIA JULIA BURWOOD ESPINOSA (FICHA 2-62969/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6888 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA LODEIRO CONCA (FICHA 2-42707/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7092 Mar 27- Abr 09

ISABEL COZZI DIAZ (FICHA 2-1211/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7170 Mar 27- Abr 09

MARGARA CASIANA MOREIRA FIGUEROA (FICHA 2-381/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7209 Mar 28- Abr 10

ELENA BARBOZA (FICHA 2-59774/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7884 Abr 02- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN ADOLFO JORGE LAFONT y NYDIA PAULINA GIORGIEFF o GEORGIEFF (2-63365/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6698 Mar 24- Abr 04

DORA o DORITA GARCIA GONZALEZ (2-56956/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6849 Mar 25- Abr 07

ORFILIA PRESA RODRIGUEZ y FIORELLA FERRARI PRESA (2-5309/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

ELBIO OMAR MEYER DUARTE (Ficha 2-43371/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7057 Mar 26- Abr 08

ROBERTO JUAN CACHON LASA (2-61921/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

JUAN HUGO GODAY SOSA (2-1758/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7252 Mar 28- Abr 10

IDA HAYDES SILVEIRA LOPEZ (2-4770/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7442 Mar 31- Abr 11

FIDELIA PIOLI ACUÑA (2-1149/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7448 Mar 31- Abr 11

SILVIA INES DELGADO BIDEGARAY (Ficha 2-59895/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7581 Abr 01- Abr 14

OSCAR EUGENIO MENDEZ y NILBA RODRIGUEZ MAGLIONE (2-1984/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7886 Abr 02- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA JACINTA BERRO FERREIRA (Ficha 2-58957/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6504 Mar 14- Abr 03

MOISES GRINBLAT o GRINBLATT o GRIMBLAT o GRIMBLATT MALTZMAN (ficha 2-56428/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

RESTUCCIA ESQUERRE, CELINA (Ficha 2-53667/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7094 Mar 27- Abr 09

MARGARITA MARÍA SEGARRA MANFRU (Ficha No. 2-835/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

EIRAS EIRAS, LIDELMAR (ficha 2-62303/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7389 Mar 28- Abr 10

GOMEZ MORENO, AURORA (Ficha: 2-37871/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7583 Abr 01- Abr 14

RUIZ GUILLEN, CESAR (F 2-61938-2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7584 Abr 01- Abr 14

POGGIO NUÑEZ, MARÍA TERESA (Ficha 2-62937/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7705 Abr 01- Abr 14

OÑA ALONSO, MARÍA ESTHER (ficha 2-3176/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7710 Abr 01- Abr 14

MARIA CANEN SALVADOR ó MARIA CANEN (Ficha: 2-5147/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7814 Abr 02- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

AMILCAR ETCHART BURGOS (Fa. Nro. 2-13779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6516 Mar 14- Abr 03

BLANCA ALBA CASTRO CESAR; YAQUELINE DANNY PERERA CASTRO; PASCUAL PERERA MARRERO; HEBER HERMEREGILDO o HERMENEGILDO PERERA CASTRO (Fa. Nro. 2-2265/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6530 Mar 14- Abr 03

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nro. 2-51262/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6651 Mar 24- Abr 04

PILAR HAYDEE BLANCO DIAZ (Fa. Nro. 2-842/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6812 Mar 25- Abr 07

ELISA ROMUALDA SANCHEZ OGUEZ (Fa. Nro. 2-372/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Mar 26- Abr 08

MARIA LAURA GARCIA (Fa. Nro. 2-3359/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7026 Mar 28- Abr 10

CARLOS ADOLFO FOLLE ORDIN (Fa. Nro. 2-3642/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

JOSE NESTOR PEREZ, PAULINA ILDA PEREZ JAURREGUIBERRY, CIPRIANO PEREZ JAURREGUIBERRY y HUGO HERMES PEREZ CABRERA (Fa. Nro. 2-5366/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

FELIX WEIS o WEISZ TENENBAUM (Fa. Nro. 2-1460/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7358 Mar 28- Abr 10

DAVID STIRLING DIAZ (Fa. Nro. 2-5889/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7535 Mar 31- Abr 11

GEMMA GONZALEZ BOLLO (Fa. Nro. 2-61161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7712 Abr 01- Abr 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA INES TUIMIL VENIS (Ficha 2-44344/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6525 Mar 14- Abr 03

EVANGELICA RAMIREZ (Ficha 2-48102/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6529 Mar 14- Abr 03

CIRILO ROBAINA PEREZ (Ficha 2-52905/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6531 Mar 14- Abr 03

RUTH PRESTES (Ficha 2-5755/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

EMILIO ANTONIO o EMILIO NEFFA BORGE (Ficha 2-61989/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7048 Mar 26- Abr 08

FRANCO ANTONIO DANZA SPERA (Ficha 2-5441/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

AURORA GRAIÑO ANDRADE (Ficha 2-61606/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7196 Mar 27- Abr 09

JOSE MICHEL POZNANSKI GOLINSKI (Ficha 2-61116/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

ALBA MARIA MEIRELLES GIRIBALDI (Ficha 2-1393/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7587 Abr 01- Abr 14

HAYDEE LEGASPI ó LEGASPE CARRARA (Ficha 2-59646/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7883 Abr 02- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

FAUSTINA GONZALEZ BARRERA (Nº Expediente 2-10347/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.

Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6522 Mar 14- Abr 03

CARLOS RAMON SAULE PEÑA (Expediente Nº 2-4237/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7141 Mar 27- Abr 09

ADRIANA LAURA ORBIZ PARDO (Expediente Nº 2-5410/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

MARIA EMILIA PONCE MARICHAL y ERNESTO SAAVEDRA ALVARIZA (Expediente Nº 2-2315/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7544 Mar 31- Abr 11

DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7556 Mar 31- Abr 11

ELIDA NICOLI ROSSI (Expediente Nº 2-4681/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7773 Abr 02- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE LEONEL RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y MABEL LOLA BELLOMO CABRERA (Expediente Nº 2-3882/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6526 Mar 14- Abr 03

BENITO AMMIRATA CAPUTO (Expediente Nº 2-3376/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 24- Abr 04

LEONCIA SOSA SANES (Expediente Nº 2-1920/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6808 Mar 25- Abr 07

GUZMAN IZQUIERDO, CARLOS IZQUIERDO y MARIA ANTONIA RIAÑO o RIANO o RIAÑIO OLIVAR (Expediente Nº 2-184/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7069 Mar 27- Abr 09

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ (Expediente Nº 2-3298/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

HECTOR CONSTANTE CARBALLIDO ROSSINI (Expediente N° 57-54/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7171 Mar 28- Abr 10

EVAR EDUARDO MARTINEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 28- Abr 10

ALBERTO BASALO ANDRES (Expediente Nº 2-44380/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7413 Mar 31- Abr 11

HORTENSIA u HORTENCIA OTERO SCARON (Expediente Nº 2-5316/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7539 Mar 31- Abr 11

JUAN ANTONIO DE BONI BADO (Expediente Nº 2-1397/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7586 Abr 01- Abr 14

EVAR EDUARDO ANTUNEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7692 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JULIETA BUSTAMANTE SANCHEZ (Ficha 2-59273/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6532 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL PILAR VIDAL SUAREZ (FICHA Nº 2-3352/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6975 Mar 26- Abr 08

DANIEL NELSON CALERO QUINTEROS (FICHA Nº 2-4010/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

ROSA BLANCA MELO TOR (Ficha 2-62326/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7440 Mar 31- Abr 11

GONZALO ADRIAN LEGARRA CABRERA y MARIA CRISTINA CABRERA LAPORTE (FICHA Nº 2-4779/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7709 Abr 01- Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

CARVALHO LABAT AMERICO UBALDO (FICHA 2-51113/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6527 Mar 14- Abr 03

EDISON FERNANDO LOPEZ IHITZ (FICHA 2-32129/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6653 Mar 24- Abr 04

ANA MARIA LOPEZ PEREA CASANOVA (IUE Nº 2-2044/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6807 Mar 25- Abr 07

MARIA ROMANA GAMBETTA MARTINEZ (Ficha 2-58240/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI (FICHA 2-59259/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7513 Mar 31- Abr 11

WASHINGTON RODOLFO NAZZARI RODIÑO (Ficha 2-55646/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7557 Mar 31- Abr 11

OSCAR TASSINO ASTEAZU (FICHA 2-50616/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7560 Mar 31- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN DIAZ GONZALEZ (FICHA Nº 2-61926/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6407 Mar 14- Abr 03

EDMA dos SANTOS MOURA (FICHA Nº 2-4781/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6696 Mar 24- Abr 04

LUIS ALFREDO PANZL ANDREALO (FICHA Nº 2-3351/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6826 Mar 25- Abr 07

ISABEL POLETTI DO CAMPO (FICHA Nº 2-1778/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6964 Mar 26- Abr 08

MARIA EDELSZTEJN ó EDELSGESTEIN CHANALOVISCHI (FICHA Nº 2-2037/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6966 Mar 26- Abr 08

OMAR DARSI SILVA MARQUEZ (FICHA Nº 2-49591/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6968 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO CURBELO CRAVANZOLA (Ficha Nº 2-6757/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.

Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7044 Mar 26- Abr 08

MARIA JULIA RICCIO HERRERA (FICHA Nº 2-57024/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7087 Mar 27- Abr 09

BLANCA VILMA ó WILMA PAROBES ó PEROBEL ó PAROBEL ó PAROVEL ó PEROBEL PECHARZ ó PCHARZ (FICHA Nº 2-23048/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7093 Mar 27- Abr 09

ROCCO LIA PASCALE (FICHA Nº 2-58572/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7197 Mar 27- Abr 09

TERESA SERRAMIA SOLE (FICHA Nº 2-3621/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7202 Mar 27- Abr 09

ELENA ANGELICA GABARAIN LASA y JUAN PEDRO DE BARBIERI VIERA ó de BARBIERI VIERA (FICHA Nº 2-60231/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7250 Mar 28- Abr 10

WALTER RAMON LATAPIE MAURENTE (FICHA Nº 2-5347/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7336 Mar 28- Abr 10

AMANDA DIAZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-40542/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7443 Mar 31- Abr 11

SANTIAGO ULISES GANCHOU NOVARO (FICHA Nº 2-2422/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7516 Mar 31- Abr 11

MARIO ASDRUBAL FILGUEIRA BELLINI (Ficha Nº 2-3084/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7548 Mar 31- Abr 11

VIGESIMO TURNO

JUAN COURTOISIE POUTOU y PEDRO COURTOISIE POUTOU (FICHA Nº 2-60437/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6673 Mar 24- Abr 04

REINA HORTENSIA REINOSO ó REYNOSO PEREZ (FICHA Nº 2-63288/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6825 Mar 25- Abr 07

IRMA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-56818/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6851 Mar 25- Abr 07

RAQUEL IBARRA SAN MARTIN y RAMIRO EDUARDO DE LEON IBARRA (FICHA Nº 2-62064/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

RODRIGUE HENRI D'ARENBERG de la POEZE D'HARAMBURE (Ficha Nº 2-4788/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7089 Mar 27- Abr 09

MARIA ELENA IVALDI BLENGIO (FICHA Nº 2-4653/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7203 Mar 27- Abr 09

RAQUEL LIBERMAN TAUBENBLAT (Ficha Nº 2-6366/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7382 Mar 28- Abr 10

PAMPILLON RODRIGUEZ, HEBER HUBER (Ficha Nº 2-14221/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7395 Mar 28- Abr 10

ISIDORA ROSA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA Nº 2-4812/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7397 Mar 28- Abr 10

CARLOS MARIA DELGADO y MARIA DELIA CABRERA VECINO (Ficha Nº 2-63424/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7514 Mar 31- Abr 11

MARIA INES CARCIN ó CARSIN NAZARENO y VICTOR MONIN VAITEKUNAS (Ficha Nº 2-1450/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7585 Abr 01- Abr 14

NIEVES NATIVIDAD CABRERA FERREIRA (Ficha Nº 2-6462/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7882 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MOREIRA RAMON MARIA y PEREYRA ANA MARIA (IUE: 2-1081/2008).
Montevideo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6672 Mar 24- Abr 04

ANTONIA ESPINOSA RUIZ (IUE: 2-62260/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6700 Mar 24- Abr 04

VILLAR MONTES, GLADYS ELENA (IUE: 2-3750/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7144 Mar 27- Abr 09

ALICIA SOSA COLOMBRES (IUE: 2-5287/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7158 Mar 27- Abr 09

CASTELAO DE LUCA JOSE ISMAEL (IUE: 2-2953/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7168 Mar 27- Abr 09

SUAREZ DINASQUE, DORA (IUE: 2-6012/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7275 Mar 28- Abr 10

CAMILO ACOSTA (IUE: 2.63195/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

REYES MACHIN, EUSEBIO OROSMAN (IUE: 2-56768/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7362 Mar 28- Abr 10

LUISA NIEVES IDARRETA MUÑOZ (IUE: 2-62779/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7396 Mar 28- Abr 10

PASTORINO PASTORINO, RADAMES EDUARDO (IUE: 62/583/98).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7403 Mar 28- Abr 10

GOMEZ BETANCUR, INDAMIRA (IUE: 2-42391/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7444 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FELIX ARMANDO FERRARI CASTERA y MARIA ESTHER VIGNOLI (IUE: 2-41130/07).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 14- Abr 03

MARIA CELIA UGARTEMENDIA y ROBERTO RIBERO SARASUA (IUE: 2-3812/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6513 Mar 14- Abr 03

PAULA TOLEDO CASANOVA (IUE: 2-51106/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6699 Mar 24- Abr 04

MARÍA CATALINA CABRERA PIROTTO (IUE: 2-3082/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7011 Mar 26- Abr 08

JORGE DANIEL NOBOA ALDECOA (IUE: 2-63251/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

GRACIELA MARIA BERTOCCHI BARBAGELATA (IUE: 2-813/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7545 Mar 31- Abr 11

DELIACIR FERREIRA PEREZ (IUE: 2-2421/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7588 Abr 01- Abr 14

JUAN CARLOS RIVERO FERNANDEZ (IUE: 2-48523/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7879 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL SUAREZ VARELA y MARIA ISIDRA MACEDO ó MACEDA MELO (FICHA: 2-59130/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6671 Mar 24- Abr 04

PURA EUSEBIA BARRIOS LARROSA (FICHA: 2-53037/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7091 Mar 27- Abr 09

JOSE o GIUSEPPE ROMANIELLO GULLONE (FICHA: 2-63078/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7445 Mar 31- Abr 11

IGNACIA JACINTA PEREZ DELGADO (FICHA: 2-3988/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7717 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIA ANA DOMINGA CARBALLO BRUZZA ó BRUSSA de VILA y RAQUEL CURBELO (FICHA: 2-64911/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6695 Mar 24- Abr 04

JULIO PABLO VILLAR YAÑEZ (FICHA: 2-61226/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6911 Mar 26- Abr 08

JOAQUIN ROSENDO MONDEGO CLAVIJO (FICHA: 2-1698/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7881 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELITE ITA ó ELITE ITA AURORA MILIES PEREZ (Ficha 2-56772/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6524 Mar 14- Abr 03

RAMON ALBERTO ALBICETTE OLIVERA (Ficha 2-4925/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6649 Mar 24- Abr 04

JOSE NESTOR DUARTE LESCANO (Ficha 2-34262/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6757 Mar 25- Abr 07

EDUARDO OSCAR GRATADOUX ARREDONDO y LUIS ALBERTO GRATADOUX GAUTHIER (Ficha 2-3861/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6821 Mar 25- Abr 07

GUILLERMO BARREIRO GARBIN (Ficha: 2-48806/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

GUILLERMA PERRONE LA CRUZ y JUAN PEDRO CABRERA PERRONE (Ficha 2-62353/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

HUGO EDUARDO VIGNOLO DURIGON (Ficha 2-3230/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

NELSON VICENTE MARTINEZ PINTADO (Ficha 2-3747/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7046 Mar 26- Abr 08

DOMINGO RIVEIRO GESTO (Ficha 2-220/2008).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

GERARDO GARCIA GOMEZ (Ficha 2-4165/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7582 Abr 01- Abr 14

WASHINGTON MARIO PERAZZA CURBELO (Ficha 2-39612/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7713 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

GAVILDA MOREIRA (Ficha 2-25278/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6904 Mar 26- Abr 08

WALMIR MORALES RODRIGUEZ (Ficha 67-211/2003).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

RAQUEL JEANNETTE CAPUOZZOLO OSPITALECHE (Ficha 2-5459/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7033 Mar 26- Abr 08

PEDRO ISMAEL DA SILVA MARSICO (Ficha 2-5264/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7043 Mar 26- Abr 08

VICTOR VASQUEZ ó VAZQUEZ BARREIRO (Ficha 2-19419/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

HEBER ISAIAS SEGUEZZA MENDEZ (Ficha 2-3324/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7360 Mar 28- Abr 10

LIBERTAD CASANOVA SALICE (Ficha 2-63187/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7398 Mar 28- Abr 10

ALBA ROSA CARDOZO GONZALEZ (Ficha 2-4767/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7441 Mar 31- Abr 11

EDISON JOSE IGNACIO CROCCE MILIAN (Ficha 2-6638/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7509 Mar 31- Abr 11

ESTEBAN ANTONIO MANCUSO (Ficha 2-59256/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7716 Abr 01- Abr 14

CARLOS ADOLFINO MOREIRA NUÑEZ ó CARLOS MOREIRA (Ficha 2-4301/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7877 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

REINA AKIRMAIAN o AKIRMANIAN BEBEKIAN (FICHA 2-59003/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6544 Mar 14- Abr 03

LUISA MARTINA VIÑAS BIANCHI (FICHA 2-1343/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6558 Mar 24- Abr 04

LUIS WALTER LLORACH BOCCOLI (FICHA 2-51450/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6655 Mar 24- Abr 04

HUGO COSTA LURATI y FRANCISCA MANUELA BARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-3870/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6822 Mar 25- Abr 07

EDUARDO ANTONIO PASCUAL ACUÑA (FICHA 2-3683/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6824 Mar 25- Abr 07

ORONIEL RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 2-57972/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6850 Mar 25- Abr 07

NELIDA SASTRE COLOMBO y ANGELA EPIFANIA COLOMBO COLOMBO (FICHA 2-3383/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7014 Mar 26- Abr 08

CLARA ELBA PINTOS IRIBARNE (FICHA 2-1854/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7198 Mar 27- Abr 09

ERNESTO FEDERICO HENNINGS o HENNINGS MONTENEGRO y NELLY ETELIA VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58310/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7199 Mar 27- Abr 09

AMERICO RICARDO BARBERINI CALACE (FICHA 2-2313/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha 2-61741/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6004 Mar 25- Abr 07

ARTEMIO HERNANDEZ MASAGUEZ y MARIA ALMIRA BENTANCOUR o BENTANCUR (FICHA 2-2775/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6506 Mar 14- Abr 03

MARIELA GRILLO CARDOZO (FICHA 2-46917/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7654 Abr 01- Abr 14

JUAN FRANCISCO MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4303/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7878 Abr 02- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDMUNDO LUCAS DA ROSA y CASIMIRA DE CUADRO (Ficha Nº 461-52/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7466 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

EMERENCIANA MOSCARDI SILVA o EMERENCIANA MOSCARDI DE DE SOUZA o EMERENCIANA MOSCARDI SILVA DE DE SOUZA (FICHA 461-41/2007).
Artigas, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6473 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIRTHA o MIRTA ETHEL MOREIRA PEREIRA (IUE: 444-218/2007).
Bella Unión, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6474 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AUXILIADORA PELUFFO RODRIGUEZ (FICHA CIVIL 115/2000/V).
Canelones, 24 de Octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6484 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

GRACIELA DEL ROSARIO SOSA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 459-1198/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6387 Mar 14- Abr 03

ROBERTO LEON MARRERO CURBELO (I.U.E. N° 459-1074/2007).
Canelones, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6485 Mar 14- Abr 03

ROSA BLANCA GAMBA SUIFFET (I.U.E. Nº 459-1206/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7469 Mar 31- Abr 11

LUISA MARGARITA MUSSI OXILIA (I.U.E. Nº 459-1205/2007).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7470 Mar 31- Abr 11

RAMONA EMA INMEDIATO (I.U.E. N° 459-1196/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7575 Abr 01- Abr 14

JULIO CESAR BAUDIN GARCIA (I.U.E. N° 459-1185/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7576 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TERESA MARGOT SANCHEZ (ficha 440-1426/2007).
Las Piedras, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6880 Mar 26- Abr 08

JUAN CASIMIRO FISCHER o JUAN CASIMIRO FICHER (ficha 440-1268/2007).
Las Piedras, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6881 Mar 26- Abr 08

MARIA ELENA FRANQUIZ PACHECO (ficha 440-1427/2007).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7748 Abr 02- Abr 15

SEXTO TURNO

RAUL HAROLDO PARODI BORDAHANDI; MARIA ELIDA TORTAROLO VIGLIONE y CESAR RAUL PARODI TORTAROLO (ficha 458-1399/2007).
Las Piedras, 08 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6878 Mar 26- Abr 08

BLANCA HAYDEE DA SILVA LEITES (Ficha 458-1252/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6879 Mar 26- Abr 08

ROMANA FLORENCIA ISABELLA GANINO (ficha 458-116/2008).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6882 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO HERMIDA PLATA (ficha I.U.E. 458-1062/2007).
Las Piedras, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7749 Abr 02- Abr 15

ISIDORO REINHOLT HERNANDEZ MARTINEZ (ficha 458-60/2008).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7750 Abr 02- Abr 15

PATRICIA MOREIRA RODRIGUEZ (ficha 458-1400/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7751 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ (Ficha 175-1178/2007).
Pando, 25 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6760 Mar 25- Abr 07

ALBERTO, MUSETTI UMPIERREZ (Ficha 175-1150/2007).
Pando, 22 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7251 Mar 28- Abr 10

MARIO REYNALDO GRECCO ZATELLI (Ficha 175-1176/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7287 Mar 28- Abr 10

VIGNOLLI VIGNOLLI LUIS ALBERTO (Ficha 175-1073/2007).
Pando, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7288 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO CABALLERO LARRAMA (Ficha 175-1497/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7651 Abr 01- Abr 14

MARIA AIDA DELGADO BARREIRO (Ficha 175-20/2008).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7652 Abr 01- Abr 14

NELIDA FRANCISCA BASSANI o BAZZANI ALIBERTI o ALBERTI y LUIS UMBERTO BASSANI o BAZZANI ALIBERTI (Ficha 175-1220/2007).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7804 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 176-278/99).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6833 Mar 25- Abr 07

ADELA PACHECO GONZALEZ y HORACIO MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1249/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7286 Mar 28- Abr 10

HECTOR RAFAEL MENENDEZ MASSITTA (Ficha 176-100/2008).
Pando, 26 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7577 Abr 01- Abr 14

GONZALEZ CABRERA, DELFINO y VEGA FERNANDEZ, TEODORA JULIANA o JULIANA TEODORA, o JULIA TEODORA (Ficha 176-1293/2007).
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7653 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RAMON CALACHA BADANI (IUE 179-1106/2007).
Ciudad de la Costa, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7291 Mar 28- Abr 10

DAVID CHARELI FARRAYS (IUE 179-945/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLÍAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7292 Mar 28- Abr 10

CARLOS ANGEL GONZALEZ ARMANETTI (IUE 179-991/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Febrero de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7507 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

MARIO GUILLERMO VIGNONE ZAPIOLA (IUE 180-1083/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7551 Mar 31- Abr 11

AIDA MIRTHA DAMYANOVIC (IUE 180-72/2008).
Ciudad de la Costa, 5 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7772 Abr 02- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERACLIO JOSÉ RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 207-88/2008).
Melo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6727 Mar 25- Abr 07

BRUNO ACOSTA PEREIRA DA SILVA (Ficha 207-81/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6728 Mar 25- Abr 07

GREGORIA FEO GONSALES (Ficha 207-51/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6732 Mar 25- Abr 07

ELIDA TEODORA BARRIOS GRAÑA, ROMEL ARMANDO GONZALEZ BARRIOS y ARMANDO DANIEL GONZALEZ (Ficha 207-95/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7215 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

GERVASIO MENDEZ GOMEZ (Ficha 208-68/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6729 Mar 25- Abr 07

FRANCISCO VASQUEZ ó VAZQUEZ PEREZ (Ficha 208-469/2007).
Melo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6730 Mar 25- Abr 07

MARÍA BLANCA VIERA (Ficha 208-322/2007).

Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6731 Mar 25- Abr 07

MÁXIMO OCAMPO y GERVACIA ó GERVASIA MOREIRA GONZALEZ (Ficha 208-84/2008).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7214 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARIA SUAREZ BENTANCOURT (IUE 446-358/2007).
Auxiliado de pobreza
Río Branco, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6724 Mar 25- Abr 07

BLANCA TERMEZANA CORREA (IUE 446-232/2007).
Río Branco, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 25- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LILIA COLMAN MENDOZA (IUE 223-31/2008).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6634 Mar 24- Abr 04

SOFIA LEA SCHEININ ROBERTS (IUE 223-921/2007).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6635 Mar 24- Abr 04

MARIO GILBERTO HERNANDEZ (IUE 223-51/2008).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6636 Mar 24- Abr 04

JUAN CARLOS GONNET LONG; ARTURO ALBERTO GONNET GARDIOL y JULIETA BERTA LONG BONJOUR (IUE 223-8/2008).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6748 Mar 25- Abr 07

DOLLY NELLY VENTO RODRIGUEZ (IUE 223-872/2007).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7462 Mar 31- Abr 11

JUAN FELIPE RAMIREZ PEREZ (IUE 223-407/2007).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7464 Mar 31- Abr 11

RUBEN HECTOR MIRANDA GONZALEZ (IUE 223-60/2008).
Colonia, 12 de marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7616 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DELMO DANIEL COMBE GEYMONAT y NELIDA ROMANA ORTEGOZA DUFOUR (IUE: 227-777/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6562 Mar 24- Abr 04

NELLY NIVER GONZALEZ NEGRIN (IUE: 227-723/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6564 Mar 24- Abr 04

MARCELINO RAMON CEPEDA GUITAL (IUE: 227-66/2008).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7322 Mar 28- Abr 10

DOMINGO BEVEGNI BANCHERO (IUE: 227-737/2007).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO DI LONGO (IUE: 227-54/2008).
Carmelo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

MARIA LIRIA BARALE ROCHET y UBALDINO BRUNO ALZA MELO (IUE: 227-36/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7606 Abr 01- Abr 14

LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI (IUE: 227-38/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7607 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

JUAN DANIEL MADERA (Ficha "B" Nº 225-706/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7612 Abr 01- Abr 14

SEGUNDO TURNO

NERY RAMON CHAMORRO RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-21/2008).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6599 Mar 24- Abr 04

DONALD NELSON MÜLLER WIDMER (Ficha "B" Nº 225-668/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6600 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER AGUIRRE ESQUIVEL (Ficha "B" Nº 225-729/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6771 Mar 25- Abr 07

ALICIA ALCIRA PUENTE RENKEL (Ficha "B" Nº 225-808/2007).
Rosario, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7114 Mar 27- Abr 09

ROSA KRIEDEMAN o KRIDERMAN BARTEL (Ficha "B" Nº 225-853/2007).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7562 Mar 31- Abr 11

EVELIA ALVINA JOURDAN PLAVAN (Ficha "B" Nº 225-44/2008).
Rosario, 7 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7608 Abr 01- Abr 14

MARIA DEL CARMEN CONLAZO LOZADA (Ficha "B" Nº 225-43/2008).
Rosario, 25 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7609 Abr 01- Abr 14

NICOLAS SCALESE CELENTANO y VILMA ETHEL DOMINGUEZ CHELENTANO (FICHA "B" Nº 225-807/2007).
Rosario, 6 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7610 Abr 01- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN GOMEZ SANCHEZ (Ficha 241-64/2008).
Durazno, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6615 Mar 24- Abr 04

BENJAMINA ARRAMBIDE (Ficha 241-67/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

MANUELA CABRERA ECHEVERRIA (Ficha 241-77/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7488 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

FRANCISCO ENRIQUE CHACON (Ficha 242-45/2008).
Durazno, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7005 Mar 26- Abr 08

ALBA TERESITA LUZARDO PIÑEYRO (Ficha 242-62/2008).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7489 Mar 31- Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FIDEL RAMON LACUESTA ROBERTT y WASHINGTON BELTRAN LACUESTA ROBERTT (Fa. 254-112/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7076 Mar 27- Abr 09

EMILIO ELEODORO LUGO SANDOVAL (Fa. 254-87/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7077 Mar 27- Abr 09

NARCIZA EUSEBIA CAMEJO GAZZO (Fa. 254-29/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 7078 Mar 27- Abr 09

MARIA SUSANA LOPEZ MENDARO (Fa. 254-101/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7079 Mar 27- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALOY VILLAREAL (260-74/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6916 Mar 26- Abr 08

NIDIA EDITH LOPEZ CHUFARDO y MARIA ASUNCION LOPEZ CHUFARDO (260-753/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7618 Abr 01- Abr 14

EDELMA MARTINEZ POU (260-83/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7620 Abr 01- Abr 14

RUBENS ALANIS IBARRA y MARIA SOCORRO SILVA PEREZ (260-101/2008).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7621 Abr 01- Abr 14

RAMON ERASMO DE PALLEJA FERNANDEZ Y ANGELICA PETRONA GRECCO SENATRE (260-99/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7628 Abr 01- Abr 14

IRMA GREGORIA GRELA GARCIA (260-71/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7657 Abr 01- Abr 14

LEANDRO AMELIO GUTIERREZ BENTANCOR y LINA ELENA PIÑEIRO o PIÑEYRO GARCIA (260-37/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7658 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

MAXIMA ELENA FELLAY SOUZA (261-652/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6928 Mar 26- Abr 08

CELIA ESTELA RIVERO CLAVIJO (261-17/2008).
Florida, 19 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6929 Mar 26- Abr 08

LUZ MARINA RODRIGUEZ (261-242/2007).
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7619 Abr 01- Abr 14

ADOLFO PIROTO PERRONE (261-696/2007).
Florida, 11 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7627 Abr 01- Abr 14

GENARO RAUL RODRIGUEZ PEZZANO (261-60/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7629 Abr 01- Abr 14

EDUARDO ISIDORO REGUSCI ALANIS (261-561/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7630 Abr 01- Abr 14

MIGUEL ELIAS SIMON BIA (261-84/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7656 Abr 01- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS SILVANO LARROSA FERNANDEZ (IUE 274-424/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 24- Abr 04

DANUBIO MILTON PIÑERO MELGAR (IUE 274-588/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6625 Mar 24- Abr 04

TERESA ODILIA TEJERA QUIJANO (IUE 274-758/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7225 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS NAVARRO QUINTERO (IUE 274-63/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7226 Mar 28- Abr 10

LEONEL FRANCISCO AGUIRRE ERRAZQUIN (IUE 274-35/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7229 Mar 28- Abr 10

ANTOINE HANNA ABI SAAB SACRE (IUE 274-73/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7230 Mar 28- Abr 10

EDMUNDO DOMINGO REGALADO APARICIO (IUE 274-75/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7231 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

UBALDO ROMERO o UBALDO ROMERO PEREIRA y BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA o BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA DE ROMERO (IUE 432-19/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6620 Mar 24- Abr 04

SUSANA DORILA ALVARIZA PEREIRA (IUE 432-547/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6621 Mar 24- Abr 04

EDECIO CECUNDINO o EDECIO SECUNDINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 432-14/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6622 Mar 24- Abr 04

FORTUNATA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ o EVA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ (IUE 432-16/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6624 Mar 24- Abr 04

CARLOTA NELIDA FERNANDEZ TELLECHEA (IUE 432-706/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7227 Mar 28- Abr 10

TERESA REINA CASTRO o TERESA REINA CASTRO SALAZAR (IUE 432-42/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7228 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO STEVE, HERMIDA SOSA (FA. 284-64/2008).
Maldonado, 26 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7107 Mar 27- Abr 09

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 284-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7239 Mar 28- Abr 10

JUANA GREGORIA DUTRA ACUÑA (FA. 284-821/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7240 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ELENA HILDA HERNANDEZ GROSSY (FICHA 285-741/2007).
Maldonado, 26 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6426 Mar 14- Abr 03

EDINSON OROSMAN DE LEON GASCO (FICHA 285-55/2008).
Maldonado, 21 de Febrero de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6994 Mar 26- Abr 08

OCTAVO TURNO

UBERFIL SILVESTRE FRADE FERREIROS (FA. 286-81/2008).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7787 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUAN RAMON BRITO BRITO (FA. 456-47/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6993 Mar 26- Abr 08

CARLOS JOSE BRITO ó BRITOS MONTICELLI (FA. 456-40/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7241 Mar 28- Abr 10

CARLOS ALBERTO HUELMO RODRIGUEZ (FA. 456-54/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7433 Mar 31- Abr 11

ANDRES GILBERTO SERENA (FA. 456-36/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7781 Abr 02- Abr 15

BERTA AIDA ROMANA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-48/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7782 Abr 02- Abr 15

ARTURO EUSTAQUIO RODRIGUEZ MACHADO e ILDA ó HILDA ESPERANZA TEJERA RIVERO (FA. 456-74/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7788 Abr 02- Abr 15

DIONISIO CONRADO PIMIENTA MARAZZANI y MARGARITA ESTELA MORA PEREZ (FA. 456-63/2008).
San Carlos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7789 Abr 02- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SIMON CAPUCCIO o CAPUCHO ROMAN (IUE 300-740/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6418 Mar 14- Abr 03

REGINA ANDRADA GONZALEZ (300-558/2006).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6751 Mar 25- Abr 07

CIPRIANO ESCOBAR LEDESMA (IUE 300-861/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6752 Mar 25- Abr 07

SILVESTRE VALLEJO BARBOZA (IUE 300-879/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de Febrero 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6754 Mar 25- Abr 07

ELECTRA PETRONA CALLORDA ACHIGAR (IUE 300-25/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7302 Mar 28- Abr 10

ROSITA IVANOV YAROSZYK (IUE 300-49/2008).
Paysandú, 26 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7304 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS PRATS FAU (IUE 300-40/2008).
Paysandú, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7305 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO DOTTI RAMIREZ (300-820/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

LIDIA O LILIA ALVAREZ ALBOBA (IUE 300-1013/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7601 Abr 01- Abr 14

IGNACIO NIKITCZUK o NIKITCHUK o NIKICHUK BACILCHUK o BASILCHUK o BANISCHUK (IUE 300-826/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7604 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

ROBERTO POUSA y ZENONA MARIA BENTOS JAEN (IUE 301-30056/2000).
Paysandú, 13 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6519 Mar 14- Abr 03

AURORA SOFIA ALVAREZ MONROY (IUE 301-734/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6750 Mar 25- Abr 07

MARIA DOLORES MELLO y CARLOS ALBERTO SOSA PELUFFO (IUE 301-50/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

EMA JULIA MARTINEZ SANGUINETTI y SILVERIO SANTOS PEREZ (IUE 301-840/2007).
Paysandú, 01 de Febrero de 2008.
Esc Elsa M. Gonzalez Mirassou, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7599 Abr 01- Abr 14

CARLOS NILO BASSADONE RUIZ (IUE 301-813/2007).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.

ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7600 Abr 01- Abr 14

EDUARDO BELTRAN VAUCHER LABORDE (IUE 301-789/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Maria Gonzalez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7602 Abr 01- Abr 14

SOTERO GOMEZ REBOLI (IUE: 301-868/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7624 Abr 01- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOSA RODRIGUEZ MIGUEL LISARDO y PADILLA CABRERA LILI ARACELIA (Ficha 317-57/2008).
Fray Bentos, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6606 Mar 24- Abr 04

FERNANDEZ PEREIRA ANTENOR y ALVEZ MARIA CARMEN (Ficha 317-709/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6608 Mar 24- Abr 04

RUSSO COGHLAN DANIEL ADRIAN (Ficha 317-40/2008).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6933 Mar 26- Abr 08

MARTINS RUBEN GREGORIO (Ficha 317-611/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6934 Mar 26- Abr 08

BUSTAMANTE LUIS ALBERTO (Ficha 317-552/2007).
Fray Bentos, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6935 Mar 26- Abr 08

SAPUNDLLIFF ALBINO (Ficha 317-887/2007).
Fray Bentos, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6936 Mar 26- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha 462-103/2008).
Rivera, 04 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6465 Mar 14- Abr 03

DINA PEREIRA FALCON (Ficha 462-1044/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6466 Mar 14- Abr 03

NELSON RUFINO BENEDETTI DUARTE (Ficha 462-604/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6467 Mar 14- Abr 03

NELIDA BRUM VIANA y OSILIO FERREIRA PINTO DE SOUZA DE AVILA (Ficha 462-308/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6905 Mar 26- Abr 08

ROSA MARIA ERRAMUN VASALLI, CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO y LIROPEYA PALOMBO BIURRA DE AREZO (Ficha 462-1050/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7257 Mar 28- Abr 10

ERLINDA DOS SANTOS (Ficha 462-346/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7592 Abr 01- Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HUGO BALDEMAR VEIGA VEIGA (Fa. Nro. 341-418/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6761 Mar 25- Abr 07

DON ISIDORO ADRIAN ACOSTA de la CRUZ (Fa. Nro. 341-601/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6766 Mar 25- Abr 07

DOÑA DELICIA BALDUVINO MOREIRA (Fa. Nro. 341-26/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7122 Mar 27- Abr 09

DON ARTIGAS EUSTAQUIO FERREIRA o FERREYRA TERRA y DOÑA JUANA OLGA PIOLI PEREZ (Fa. Nro. 341-311/2007).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

DON VICTOR BELTRAN ARAUJO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-559/2007).
Rocha, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7480 Mar 31- Abr 11

DON AECIO MOLINA TECHERA (Fa. Nro. 341-64/2008).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7795 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

DON ISIDORO ADELIO OYARVIDE RAVERA (Fª. Nº 342-699/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6570 Mar 24- Abr 04

DON DANIEL PEREIRA o PEREYRA SOSA (Fa. Nro. 341-291/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6763 Mar 25- Abr 07

DON PEDRO ORIBE o PEDRO ORIBE ADALBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 342-655/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7796 Abr 02- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARBOZA BARBOZA, ARISTELO MARIA MELONI (FICHA número IUE: 352-114/2008).
Salto, 26 de Febrero de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 24- Abr 04

RODRIGUEZ QUINTANA, GERARDO EUGENIO (FICHA número IUE: 352-44/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

HOCK KELRROT, LUISA ELIZABETH (FICHA número IUE: 352-126/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

PINTOS PEREIRA da SILVA, ODILIO (FICHA número IUE: 352-171/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7485 Mar 31- Abr 11

da COSTA CORREA, BALTASAR (FICHA I.U.E.: 352-1278/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7486 Mar 31- Abr 11

PESCIALLO DAL LAGO, JOSE ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-673/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7487 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MUSMANNO, ELENA LUCÍA (FICHA I.U.E. 353-1371/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6747 Mar 25- Abr 07

MOREIRA DAVILA, NEREO VALENTÍN (FICHA I.U.E. 353-65/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

CORREA FARIAS, DANILO (FICHA I.U.E. 353-72/2008).
Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7125 Mar 27- Abr 09

SILVERA PEREIRA, VIRGINIO ARTURO (FICHA I.U.E. 353-64/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7126 Mar 27- Abr 09

DAMBORENEA SEVES, HÉCTOR EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-1163/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7596 Abr 01- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR JOSE ELIZALDE BASSINI (F. A. 370-954/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6596 Mar 24- Abr 04

ELENA ACOSTA SOTO (F. A. 370-902/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6598 Mar 24- Abr 04

ALVAREZ JOSE ENRIQUE (F. A. 370-27/2008).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6920 Mar 26- Abr 08

AIDEE o HAYDEE VICTORIA GARCIA LARGUERO (F. A. 370-68/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6923 Mar 26- Abr 08

JULIA ACOSTA QUEVEDO (F. A. 370-88/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6924 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA INES UMPIERREZ o MARIA INES CONDE (F. A. 371-1075/2007).
San José, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6588 Mar 24- Abr 04

DESIDERIO PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (F. A. 371-1009/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6592 Mar 24- Abr 04

RAMON ANGEL ARRECHEA BENTANCOR (F. A. 371-34/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6593 Mar 24- Abr 04

MIRTHA o MIRTA ANA RUIZ DURAN y LUIS ALBERTO BENTANCOR MEDINA (F. A. 371-1040/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6594 Mar 24- Abr 04

DABEL DANILO BERTINAT JOURDAN (F. A. 371-1138/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7329 Mar 28- Abr 10

RAUL WALTER CORENA ALONZO (F. A. 371-1105/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7330 Mar 28- Abr 10

ESTEBAN MIJAILOVICH FARKICH (F. A. 371-22/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7331 Mar 28- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON DIONISIO PEREZ PEREZ (IUE 381-87/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6926 Mar 26- Abr 08

GREGORIO PERERA FAJARDO y CELINA CAUSA LISTUR (IUE 381-86/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 26- Abr 08

ROSA BLANCA GOTTERO FORTE y DARSI LEONIDAS FRONTAN CABALLERO (IUE: 381-101/2008).
Mercedes, 14 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7223 Mar 28- Abr 10

GILBERTO ISMAEL RODRIGUEZ OHELER (IUE 381.467/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7578 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

DULCE ANGELICA BERMUDEZ CLAVIJO (IUE 431-70/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6602 Mar 24- Abr 04

SOLEDAD ELEUTERIA BONILLA ALFONSO (IUE 431-42/2008).
Mercedes, 24 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7421 Mar 31- Abr 11

PEDRO NIEVAS PUYOL y MARIA ISABEL RISSO (IUE 431-26/2008).
Mercedes, 18 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7422 Mar 31- Abr 11

ALBERTO FELIX GOUDEFIN GARCIA (IUE 431-419/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 31- Abr 11

MARIA CONCEPCION CABRERA CABRERA (IUE. 431.412/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7765 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELLY BEATRIZ AVILA LOPEZ (IUE. 382-155/2006).
Dolores, 16 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6663 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA y ESTHER GIL ALFONSO (Fa. 396-986/2007).

Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7037 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA DAMASA ORTIZ LANDO (FICHA: 397-1075/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6581 Mar 24- Abr 04

FRANCISCO LEOPOLDO BENITEZ (FICHA: 397-761/2007).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7482 Mar 31- Abr 11

NATALIA VERA RIOS (FICHA: 397-1077/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 7483 Mar 31- Abr 11

ISABEL FERREIRA SILVA (FICHA: 397-1108/2007).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7797 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADYS MISAEL COLI MAZZA (IUE. 463-323/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6579 Mar 24- Abr 04

JACINTO VIDAL PEREZ (IUE. 463-41/2008).
Paso de los Toros, 7 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7798 Abr 02- Abr 15

VICTORIA DAY LANAUGUERE (IUE. 463-6/2008).
Paso de los Toros, 21 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7802 Abr 02- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLODOMIRO LIMA CEBALLOS ó ZEBALLOS (Fa. 449-964/2007).
Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6565 Mar 24- Abr 04

RODRIGUEZ SANTOS MARTA EUGENIA (Fa. 449-14/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6912 Mar 26- Abr 08

ANDREA BEATRIZ MOTA GUERRA (Fa. 449-1002/2007).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6913 Mar 26- Abr 08

JUANA MALDONADO FLEITAS (Fa. 449-992/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7573 Abr 01- Abr 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 285-1656/2000).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7447 Mar 31- Abr 11

RICARDO LUIS HERNANI DE SIMONE, DOROTEA ANA TERESA SCHWENGERER y EDUARDO MIGUEL SABBATINI (FICHA 285-836/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7783 Abr 02- Abr 15

OCTAVO TURNO

JOSE LORENZO OTERO FRIZZI; ANASTASIA PRADO y CARLOS EDUARDO OTERO PRADO (Fa. 286-1105/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6425 Mar 14- Abr 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "SUAREZ PALLEIRO, CANDIDA -SUCESION- Ficha: 2-16341/2005" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4654/2007 de fecha 21/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras. ETELBINA O ETELVINA LEONORA ALVAREZ BESSO Y JULIA AURORA ALVAREZ CALDIROLE, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 943 y 944 del Código Civil. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4999 10/p 6345 Mar 14- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados:

BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ MARTIN, GONZALEZ PEREZ DE MORENO ROSA, MORENO GONZALEZ HECTOR" SUCESIONES IUE 370-674/1992 se emplaza al Señor WALTER MARIA MORENO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días declare si acepta o repudia las herencias de MARTIN GONZALEZ PEREZ, ROSA GONZALEZ PEREZ Y HECTOR GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 26 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6587 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREZ RUFINA" SUCESION F. A. 371-308/2006 hace saber que se EMPLAZA a WALTER MARIA MORENO GONZALEZ para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia de RUFINA GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante y designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 24 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 6590 Mar 24- Abr 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea Ordinaria-Extraordinaria de accionistas de MOENDA S.A. a celebrarse el día 28 de abril de 2008 a la hora 11:00 AM en primera convocatoria y a la hora 12:00 PM en segunda, en Plaza Independencia 822 oficina 802, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás recaudos por los ejercicios finalizados los días 31/12/06 y 31/12/07.
3) Consideración de la Memoria y la gestión del administrador por los ejercicios finalizados los días 31/12/06 y 31/12/07. Destino de los Resultados de los ejercicios referidos.
4) Determinación de la forma de administración y designación de los integrantes de dicho órgano.
5) Disolución de la sociedad.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
La documentación del art. 96 de la ley 16.060 estará disponible en Plaza Independencia 822 oficina 802 y en la sede social desde el día 14 de marzo.
Registro de acciones en el lugar de celebración de la asamblea hasta la hora de inicio.
El administrador.
03) $ 2500 3/p 7756 Abr 02- Abr 04

CONVOCATORIA

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 18 de Abril de 2008 a la hora 19 (segundo llamado hora 20:00) en Río Negro 1319 (Casa de América) - Montevideo
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Reforma de Estatutos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 5/p 7762 Abr 01- Abr 07

GREGORIO LUGANO S.A.
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para el 23 de Abril de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Avda. José Belloni 9031, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de la Mesa que la presidirá.
2- Revocación de la resolución de la asamblea ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2008 aprobando los estados contables al 31 de Octubre de 2007.
3- Consideración de los estados contables al 31 de Octubre de 2007.
4- Revocación del Reintegro de Capital aprobado en Asamblea Extraordinaria del día 27 de Febrero 2008.
5- Reintegro de Capital
6- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se requiere depositar en la Sociedad las acciones o certificado bancario equivalente, hasta dos días antes de las Asambleas.
03) $ 1750 3/p 7821 Abr 02- Abr 04

LADENOR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 22 de abril de 2008, a las 15.00 horas en el local de Rivera 6329, Esc. 203, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.07.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local desde 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto
De no lograrse el quórum se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para la misma orden del día una hora después.
Directorio.
03) $ 1500 3/p 7826 Abr 02- Abr 04

C.O.A.C. RAINCOOP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo directivo de la cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, convoca a asamblea general ordinaria de acuerdo a lo que establecen los articulos 25 y 28 de sus estatutos sociales para el proximo 25 de abril de 2008 a la hora 19.30 hs en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día a la hora 20.00 hs. en segunda citación si correspondiera a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) LECTURA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DESARROLLADA EL 28/04/07
2) GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2007.-
3) BALANCE DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2007 y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.-
4) INFORMES DE COMISION FISCAL Y DEL COMITE DE CREDITO
5) FIJACION DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL.-
6) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y FIJACION DE FECHA DE ELECCION DE COMISIÓN DIRECTIVA.-
7) APROBACION DE PLAN ANUAL DE PRESTAMOS.-
8) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
03) $ 2249 3/p 7895 Abr 02- Abr 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO PLATEIRO DIAZ y MARIA NOEL OTERO TORRES (Fa: 2-53108/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7210 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

JAVIER OLASCOAGA CADENASSO y PATRICIA RENEE ROLAND OXILIA (FICHA: 2-54182/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6533 Mar 14- Abr 03

FELIPE CAT RUPRECHT y SILVINA PISANI DUBE (FICHA: 2-60291/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6536 Mar 14- Abr 03

GUSTAVO ALFONSO PERAGALLO BAO y ROSA SANDRA PEÑA ABREU (Ficha 2-43924/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6690 Mar 24- Abr 04

HORACIO ARTURO CACERES COUTO y MONICA ALIDA COITO BIDONDO (FICHA: 2-60716/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6841 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

JOSE MARIA DANIEL OLIVERA FACCIO y MARTA MARIA GONZALEZ PANSIERA (FICHA: 2-52531/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7591 Abr 01- Abr 14

MARTIN ANDRES BERGARA BALBELA y NATALIA DE CASTRO NUÑEZ (Ficha: 2-63354/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7904 Abr 02- Abr 15

SEXTO TURNO

NATALIA SANCHEZ VARELA y FERNANDO LEE BATISTA FACCIO (Fa. Nro. 2-55379/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6693 Mar 24- Abr 04

JUAN ANGEL DIAZ y ARACELI YOLANDA CASTRO FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-5390/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7812 Abr 02- Abr 15

SEPTIMO TURNO

CECILIA INES FERNANDEZ PEDEMONTE y CLAUDIO FABRICIO DE LA FUENTE (Fa. 2-4247/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

WALTER SILVINO LOPEZ DE LEON y RAQUEL FAZIO BAGNATO (FICHA: 2-61620/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6514 Mar 14- Abr 03

PATRICIA LOURDES BLANCO PORTO y LEONARDO MARCELO MENDEZ MATO (FICHA: 2-781/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7517 Mar 31- Abr 11

WALTER HUGO VAZQUEZ PIREZ y ROSSANA ISABEL MINETTI FEROLA (FICHA: 2-61785/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7776 Abr 02- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA MARIA ARTOLA SAMPAIO y RAFAEL PIANA HUGHES (Ficha I.U.E. 2-50443/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7175 Mar 27- Abr 09

ANA CECILIA CABRERA DELEON y PABLO EDUARDO MARTINEZ CUELLO (Ficha I.U.E. 2-5842/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7558 Mar 31- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CHAPPE y ALFREDO RAMON DELGADO PEREZ (Fa. Nro. 13018/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6925 Mar 26- Abr 08

LUIS DIEGO BRENER ROLDAN y ALEJANDRA MARY ETCHEVERRY BOGAO (Fa. Nro. 2-56932/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7177 Mar 27- Abr 09

ERNESTO JOAQUIN PAULLIER PUIG y TERESITA ELENA MORA FUSTER (Fa. Nro. 2-60393/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7887 Abr 02- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS D'ANGELO CIA y RAQUEL ALICIA FOSSATI TOME (Fa. 2-3952/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7811 Abr 02- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS HILARIO BERGOUNOUX y VIVIAN ANDREA CARBONELL (Nº Expediente: 2-23021/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6803 Mar 25- Abr 07

FEDERICO HUMBERTO DI LEVA BURGOS y MARIA GABRIELA PIAZZE MEDERO (Nº Expediente: 2-1712/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6804 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y CORINNE CONDE CONDE (FICHA 2-4280/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6820 Mar 25- Abr 07

PABLO ANIBAL ALVAREZ SANNA y ALICIA VERONICA WETTSTEIN MORADOR (FICHA 2-1224/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7101 Mar 27- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

ADRIANA JEANNETTE TERRA RODRIGUEZ y KLAUS RECHMEIER SIEWEKE (FICHA 2-546/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

SELVA DANIELA REZENDE PIRIZ y ALVARO OMAR FARRO VALLES (FICHA 2-59961/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7178 Mar 27- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

NELSON MIGUEL VARELA EGOZCUE y GABRIELA ROSSANA PASTORINO PAZOS (Ficha Nº 2-56933/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6535 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA URRABURU CAPOCCIA y RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-59857/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6534 Mar 14- Abr 03

GRACIELA DINORAH BARRIOS SILVA y WALTER ERNESTO GUTIERREZ PAIXAO (IUE 2-1861/2008).

Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6692 Mar 24- Abr 04

GUSTAVO STOPPIELLO LABRAGA y ANA GLADYS LAVIÑA VALENA (FICHA: 2-9264/2004).
Montevideo, 25 de Marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6694 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO TESTA PASCALE y WILMA EDITH dos SANTOS VILLEGAS (Ficha: 2-62971/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7050 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARÍA PIANA GARBINO y MARÍA FERNANDA BERTOLOTTI RIANI (IUE 2-26069/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7636 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ RAMOS y MYRIA IVONNE DE CARLOS PÉREZ (Ficha 67-25/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7139 Mar 27- Abr 09

LUIS ALBERTO ALONSO y GRACIELA NANCY BERACOCHEA (IUE: 2-2855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7777 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA BOUNOUS RODRIGUEZ y ALVARO MARIO EPISCOPO PARDIÑAS (FICHA 2-4195/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7888 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN GUILLERMO RAGGIO LOPEZ y MARIA ANDREA RAMIL NESTI (FICHA 2-61656/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6675 Mar 24- Abr 04

JULIO ALBERTO CABRERA PRIORE y ESTHER LIRIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59655/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6691 Mar 24- Abr 04

IRMA SUSANA JOURDAN FELIX y ATILIO ANGEL GARCIA SUAREZ (FICHA 2-49803/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7254 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA RENEE FALCAO FLORES y SERAFIN LENCINA DE SOUZA (FICHA. 461-372/2007).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7465 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GETTINI GUTIERREZ, JUAN EDUARDO y PROTACIO FROS, PATRICIA ESTELA (I.U.E. N° 459-981/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7105 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AIDA SENA ACOSTA y OSCAR BELTRAN MOLINA (Ficha 175-779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 7289 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

PABLO RICHARD BELL HEGUI y RITA GRACIELA FERREIRA (Ficha 176-107/2008).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7650 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO PABLO VISTA y ANDREA MELISSA CARVALLO (IUE 179-109/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Marzo de 2007.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7508 Mar 31- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILIAN ELEUTERIO DEL RIO y MARIA YAMILE NAVARRETE LUCAS (Fa. 207-717/2007).
Melo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6725 Mar 25- Abr 07

CRIXIA LIARA RUIZ CLAVIJO y JUAN ANDRES MARQUISA VIÑOLES (Fa. 207-126/2007).
Melo, 25 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6726 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

JOSÉ JAVIER CESAR PIÑEYRO y CAROLINA GUTIERREZ PACHIAROTTI (Fa. 208-85/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 7213 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERT EDINSON SUEIRO SANTURIO y ALICIA GRISEL DELGADO MENDEZ (Ficha 242-22/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6616 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELA SUSANA FAGUAGA DORNELL y JUAN FLORENCIO GARCIA VARELA (261-497/2007).
Florida, 14 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6917 Mar 26- Abr 08

MARIA CRISTINA PERA CAMEJO y LUIS ALBERICO BAZ BISETTO (261-534/2007).
Florida, 6 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7631 Abr 01- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ERNESTO RODRIGUEZ FAJARDO y MARIA VIRGINIA AROCHA MARTINEZ (FA. 284-784/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.

ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7110 Mar 27- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIAN JESUS MAULELLA y CECILIA FUA (IUE 300-926/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 7303 Mar 28- Abr 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JESUS NAZARET CAMACHO ANTUNEZ y ALICE JANINE CORREA ALVEZ (Ficha 462-50/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6469 Mar 14- Abr 03

HEBER ANTONIO MARTINEZ y GRACIELA SUSANA BERTOLOTTI (Ficha 462-70/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6470 Mar 14- Abr 03

MIGUEL ANGEL CASTRO PIFFARETTI y PATRICIA GALBER VALLI (Ficha 462-1084/2007).
Rivera, 28 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7256 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDELBA LIRIA SENA DE SOUZA y WASHINGTON PRIETO NUÑEZ (Fa. 341-621/2007).
Rocha, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7794 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

PILAR DANIEL ALTEZ SILVERA y MARIA MARISA SOSA PIZARRO (Fª. Nº. 342-535/2007).
Rocha, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6571 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TECHERA QUINTERO y SILVIA MARY RODRIGUEZ SANTURIO (Ficha 448-25/2008).
Chuy, 13 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7605 Abr 01- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIELA CRISTINA CORTI TORRES y NELSON MAINARDI EMMENEGGER (FICHA 352-1203/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL GABRIELLI SILVESTRI y MARIANA OLIVA FERNADEZ (FICHA I.U.E. número 353-138/2008).
Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ISIDRO SARQUI SERENA y MARISA SANGUINETTI LENCINA (F. A. 371-32/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6591 Mar 24- Abr 04

WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR y LETICIA BIBIANA ABADI RAMIREZ (F. A. 371-1094/2007).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6597 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY YOLANDA NIEVES MARTINEZ y JOSÉ GULMAN USTRA COSTA (Fa. 396-724/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7799 Abr 02- Abr 15

TERCER TURNO

LUIS ROBERT VASSALLUCCI y MARTA ELIZABETH GONZALEZ (FICHA: 397-41/2008).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6577 Mar 24- Abr 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERRO, CARLOS ENRIQUE C/ FERNANDEZ, ANA MARIA-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO-, FA. Nro. 2-53308/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ANA MARIA FERNANDEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 3 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 7034 Mar 26- Abr 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "FERNANDEZ MAQUEIRA, GRAZIELLA C/ ALONSO, CARLOS EDUARDO -Divorcio por Causal, Separación de Hecho- Fa. 2-16469/2007", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1787/2007 de fecha 04/06/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS EDUARDO ALONSO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de SETIEMBRE de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6611 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados ""MARTINEZ CASTRO, PABLO FERNANDO C/ CARRION RIOS, MIZRAIM ZOAR - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO -IUE 2-2553/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MIZRAIM ZOAR CARRION RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 6502 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "BORGES MARIA NOEL C/ FARIAS ROBERTO" DIVORCIO" Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha Nº IUE 440-756/2007; se cita, llama y emplaza a FARIAS ROBERTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Dejando constancia que los presentes gozan del benedficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 25 de febrero de 2008 Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7754 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SORIA, OSCAR OMAR C/ CAETANO, SANDRA JACQUELINE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-724/2007. Se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE CAETANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que por Auto No. 288/2008 de fecha 13/2/2008 se tiene a la gestionante por auxiliada de pobreza.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6758 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DE VASCONCELLOS SERGIO C/ SORIA LABERRUETTA MARIELA MARIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-982/2007", se cita, llama y emplaza, a la Sra. MARIELA MARIA SORIA LABERRUETTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6961 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CRUZ MIRIAM C/ ACOSTA JOSE LUIS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1103/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. JOSE LUIS ACOSTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7412 Mar 31- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FRACHIA, LEONARDO DIEGO C/A DRECKMANN DA SILVA, DANIELE ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN. DIVORCIO. FICHA 208-516/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Daniele DRECKMANN DA SILVA ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 23 de Agosto del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7131 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, VIRGINIA NATALIA C/ SALINAS, SERGIO DIVORCIO FA. 284-860/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Sergio, SALINAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2008 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 7108 Mar 27- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a WILSON ALFREDO VIGNART ODERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INDARTE CRESCIONINI, MARIA del PILAR C/. VIGNART ODERA, WILSON ALFREDO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-" I.U.E. 445-31/2006, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, dieciocho de diciembre de 2007- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 6605 Mar 24- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos: "PRESA GONZALEZ LAURA YANET C/ ESCOBAR DUARTE RICARDO WALDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-685/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICARDO WALDEMAR ESCOBAR DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6471 Mar 14- Abr 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "HEIN VESPA, KARINA ELIZABETH C/ BRAVO, WALTER INDALINO I.U.E. 431-692/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, promoviendo Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza contra WALTER INDALINO BRAVO.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WALTER INDALINO BRAVO, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de Marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7419 Mar 31- Abr 11

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dra. Lilian Morales, dictada en autos "VAZQUEZ SEVILLANO, MARIA DEL CARMEN y otros Contra: IRAZOQUI NOGAREDA, LESLIE TAMARA y otros", DILIGENCIA PREPARATORIA" Ficha No.: 2-62737/2005 y según providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 se notifica a LESLIE TAMARA IRAZOQUI NOGAREDA la providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 que se transcribe: "Téngase presente. Confiérese traslado de la demanda emplazándose a la parte demandada a estar a derecho por el termino, de 30 días en los domicilios denunciados y mediante edictos por el termino de 90 días de conformidad a lo establecido por el artículo 127.3 del C.G.P.. Cométese las notificaciones de los demandados en los domicilios denunciados a la Sra. Alguacil, sin mas tramite. Al otrosí: Téngase presente. Fecho, suspéndese las actuaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 298 del C.G.P.". Montevideo, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 7498 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: ""Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA CUELLO, Nery Gladys y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42852/2007" se dispuso por auto número 17/2008 de de primero de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 405811 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia veinticuatro de marzo de dosmilocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7695 Abr 01- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "O.S.E. C/ DANIEL ROBERTO PURLA SIDOROWICZA O SIDOROVICZA - EXPROPIACION - TOMA URGENTE" Ficha 175-1186/2007. Se cita, llama y emplaza a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 9824 (p) sito en la 7a. sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12. de febrero de dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7414 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "O.S.E C/ SUCESORES DE FELIX DE AMORES. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 176-1328/2007. Se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Félix de Amores y a todos los eventuales poseedores de algún derecho respecto del Padrón N° 33.283 sito en la 14ta. Sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22. de febrero de dos mil ocho.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el. veintidos de febrero del año dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Sin Costo) 10/p 7415 Mar 31- Abr 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "CHAVES FLORES, EDGAR ALBERTO - INCAPACIDAD, Ficha 2-13258/2006" se hace saber que por auto Nº 5495/2007 de fecha 20/11/2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDGAR ALBERTO CHAVES FLORES designándose curador a su madre la Sra. MARIA CELIA FLORES TECHERA.
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 7035 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "FERREIRA SOSA, MARIA ISABEL - INCPACIDAD- FICHA: 46-747/1997", se hace saber que por auto Nº 2373/1998 de fecha 25/11/1998 y por auto Nº 306/2007 de fecha 13/02/2007, se Declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA ISABEL FERREIRA, se nombro curadora a la Sra. CIRILA FERREIRA SOSA, C.I. 1.817.311-4. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 7541 Mar 31- Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: RISSO GARCIA, FLORENCIA- INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-23267/2007, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3593/2007 de 30.10.2007 y rectificado por auto Nº 3674/2007 de fecha 6.11.2007; se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA RISSO GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA LORENA STAGNARO RISSO quien aceptó el cargo el día 28 de Noviembre de 2007.-
Montevideo, tres de Diciembre del año dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 6811 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM MENDEZ, SERGIO-INCAPACIDAD" FICHA 225-30035/1997, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3786 de fecha 21 de agosto de 2007, se designó Curador Propietario del incapáz al Padre Fabián Vecchiet, en sustitución de la Sra. Rosalía Ferreira Sosa, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 2007.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 7446 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SCHURMAN MONTERO JESSIKA KARINA INCAPACIDAD IUE 2-57046/2006, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 6472/2007, de fecha 10.12.2007, se declaró en estado de incapacidad a la Srta. Jessika Karina Schurman Montero, designándose curador a la Sra. Susana Montero.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 28 de febrero de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6978 Mar 26- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTINEZ MOTTA, JONATHAN ANIBAL. AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD", Ficha 176-641/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN ANIBAL MARTINEZ MOTTA, habiéndose designado curadora a MARIA CRISTINA CARTAGENA DIAZ C.I. 2.501.718-7.
Pando, 1º de febrero de 2008.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7290 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD. INCAPACIDAD. IUE 179.623/2005", se hace saber que por Decreto Nº 5037/2006 de fecha 30/08/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD, y se designó CURADORA a la Sra. MARIA CRISTINA BOULARD, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6774 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTA. Fa. 208-153/1994", por decreto Nº 6644/2007 del 6/12/2007, se designó nueva Curadora de la incapaz Mirta GOMEZ GONZALEZ, C.I. 4.194.581-5, a la Sra. Beatriz GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 casi Burgos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta GOMEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3158 del 28/10/1994 y designada curadora Zulma GONZALEZ DUARTE, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7132 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "CURUTCHET, Héctor. INCAPACIDAD" IUE 225-169/2007 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3956 de fecha 24 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Héctor Bautista CURUTCHET CURUTCHET, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Clara Edelweys CABRERA.- Rosario, 5 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6601 Mar 24- Abr 04

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "VAZQUEZ. Andrés Alberto. INCAPACIDAD"
IUE 225-563/2005 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3777 de fecha 12 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Andrés Alberto VAZQUEZ PEREZ, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Marina Esther VAZQUEZ.-
Se deja constancia que por decreto Nº 243 de fecha 14 de febrero de 2006 la Sra. Marina Esther VAZQUEZ fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 12 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7613 Abr 01- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FURTADO AQUINO, MARCIO DANIEL. INCAPACIDAD FA. 284-164/2003", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3228/2003 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2003 SE DECLARO A MARCIO DANIEL FURTADO AQUINO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE A LA SRA. MARGOT AQUINO CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO.
ASIMISMO, POR AUTO Nº 666/2007 DE FECHA 14/3/2007 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 23 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7111 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "URBIN RODRIGUEZ, ALCIDES DOROTEO.- INCAPACIDAD" FA. 286-742/2006, se hace saber que por Auto Nº 5231 de fecha 05 de Octubre de 2007 se declaró en estado de Incapacidad a ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. NATALIA GABRIELA URBIN CHAVASCO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 6427 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA CECILIA. INCAPACIDAD." IUE 301-366/2007, se hace saber que por auto Nº 4931/2007 de fecha 12 de octubre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA CECILIA ARAUJO DE LOS SANTOS, designándose curadora a la Sra. GLADYS LILA DE LOS SANTOS C.I. 3.659.024-5, quien aceptó el cargo conferido el 05 de noviembre de 2007.- Paysandú, 06 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6756 Mar 25- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2760/2007 de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ALBA DI CASTRO, (IUE 462-34/2007), habiéndose designado curador de la misma a LUIS DI CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7258 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por el presente SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 24 de agosto del año 2007, se presentó la Sra. Noemí Esther Decuadra Sosa, titular de la C.I. 3.291.661-9, domiciliada en Calle Cosme Correa, casi Saráchaga, en la ciudad de Castillos, y en autos caratulados: "DECUADRA SOSA EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-230332/1994"; solicitando el "Cambio de Curador", del Incapáz de autos, Sr. Eduardo Javier Decuadra Sosa, quien es titular de la C.I. 3,793,596-7.
2- Por Resolución Nº 4730/2007, se designó "Nueva Curadora", a la Sra. Noemí Esther; quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 4 de octubre del año 2007.
Por la misma Resolución se le concedió el "BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en el ciudad de Rocha, a los once días días del mes de febrero del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FRANCIA GOMEZ, JUREMA TERESITA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-650/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9868/2007, de fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: JUREMA TERESITA FRANCIA GOMEZ, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA DEFINITIVA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: MARIA NELIDA GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7127 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORENI MARTINEZ, Electra. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-677/2007, se hace saber que: por RESOLUCION número 384/2008, de fecha 15 de febrero del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: ELECTRA MORENI MARTINEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA a la promotora Sra.: ELSA MORENI MARTINEZ, C.I. Nº 3.758.931-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de febrero del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de FEBRERO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) $ 2857 10/p 6574 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Fa. 397-430/2007, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VANESA MUNGAY AZAMBUYA, designándose curadora a: Izmar Azambuya, quien aceptó el cargo el día 13/11/2007.- Tacuarembó, 28 de noviembre de 2007.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

10) $ 1428 10/p 6719 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COITIÑO de LIMA VIERA, MIRIAM YOVANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/392/2007; se hace saber que por Resolución Nº 7771/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a MIRIAM YOVANA COITIÑO DE LIMA VIERA, designando curador definitivo a ARIEL SILVERIO GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 de febrero de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7040 Mar 26- Abr 08

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALONSO, JORGE ROBERTO", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE Nº 397-827/2007, se hace saber que por resolución Nº 942/2008, de fecha 28 de febrero de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ROBERTO RODRIGUEZ ALONSO, designádose curadora a MIRTA SARA ALONSO ARCE, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 7800 Abr 02- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GADEA SILVERA, PABLO MANUEL. INCAPACIDAD", Fa. 412-931/1995, se hace saber que por decreto Nro. 253/1989 de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MANUEL GADEA SILVERA y se designó curadora a ESILDA ESTHER SILVERA MACIEL, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Febrero de 1989. POR AUTO Nº 2600/2004, DE FECHA 04/05/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 6817 Mar 25- Abr 07



MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 2 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON JOSE AGUILAR, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3871 y ANA MARIA CABEZA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3871.
14) $ 253 3/p 7766 Abr 02- Abr 04

WALTER ROBINSON ALVAREZ, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gustavo A. Bécquer 1375 y FABIANA RAQUEL VASCONI, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gustavo A. Bécquer 1375.
14) $ 253 3/p 7784 Abr 02- Abr 04

GASTON LENNON HERNANDEZ, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Ramón Otero 5266 y XIMENA LAURA LACUESTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5266.
14) $ 253 3/p 7790 Abr 02- Abr 04

SANTIAGO JOSÉ HERNÁNDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3721 y MARÍA JIMENA FRADL, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Jujuy 2921.
14) $ 253 3/p 7823 Abr 02- Abr 04

MIGUEL EDUARDO DELGADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 1040 y ANA LAURA FAGÚNDEZ, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en José Mármol 1040.
14) $ 253 3/p 7824 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 2

ALVARO CARLOS FREIRE, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6259 y MARIA MARTINA SOSA, 35 años, soltera, lic. comunicaciones, argentina, domiciliada en Luis Lasagna 6259.
14) $ 253 3/p 7763 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 3

JUAN ANDRES CARRIZO, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Masini 3328/1001 y MARIANA DAPINO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en San José 1489/6.
14) $ 253 3/p 7791 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 4

JORGE NELSON GONZALEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2912 y LAURA ESTELA PEREIRA, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2912.
14) $ 253 3/p 7764 Abr 02- Abr 04

FEDERICO GONALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4389/21 y ANDREINA NOELIA FIORELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4389/21.
14) $ 253 3/p 7767 Abr 02- Abr 04

PABLO ANDRES GULARTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Corrales 3617 y ROCIO CRISTAL VARGAS, 35 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Cno Corrales 3617.
14) $ 253 3/p 7785 Abr 02- Abr 04

ALFREDO FRANCIS LOPEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 2064 y NILDA ESTEFANY ALAYON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4291.
14) $ 253 3/p 7818 Abr 02- Abr 04

ESTEFANO GIAIMO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2938 y MARTHA SUSANA BAUTISTA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2938.
14) $ 253 3/p 7825 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 5

JORGE ROBERTO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Santos 4040 y ANA LAURA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2183.
14) $ 253 3/p 7793 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 6

MARCELO DANIEL ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2975 y FABRICIA VIVIANA TRELLES, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Maldonado 6469.
14) $ 253 3/p 7699 Abr 02- Abr 04

ELBIO HECTOR RIGAMONTE, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2671/3 y LUCIA BENITEZ, 84 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2671/3.
14) $ 253 3/p 7906 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 7

RAFAEL PABLO VARELA, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Fco. del Puerto 3873 e ISABEL MARCELA ALLENDE, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Lugano 3542.
14) $ 253 3/p 7817 Abr 02- Abr 04

Montevideo, abril 1 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO LEONARDO ALVAREZ, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4436 y SOFÍA ASTUDILLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2111.
14) $ 253 3/p 7570 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 2

GLESY ANDRES FARIAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en La Diligencia 7411 y NELIDA LOURDES DIAZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Diligencia 7411.
14) $ 253 3/p 7574 Abr 01- Abr 03

DANIEL ROLANDO BENTANCUR, 56 años, divorciado, empleado, orientla, domiciliado en Infglaterra 2061Ap 201 y CLAUDIA ELIDA DE LISIO, 45 años, divorciada, abogada, argentina, domiciliada en Inglaterra 2061 ap 201.
14) $ 253 3/p 7700 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 3

JUAN PABLO IRISARRI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Las Tropas 2450 Call 1 Block29 y LORELEY URRUTIA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A Cno. Las Tropas Vivienda 040.
14) $ 253 3/p 7568 Abr 01- Abr 03

WALTER ADRIAN CABRERA, 30 años, soltero, tec. en computacion, oriental, domiciliado en 21 de setiembre 2928/203 y MARIA FERNANDA MORENO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2928/203.
14) $ 253 3/p 7569 Abr 01- Abr 03

ADRIAN ADAN CANTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1189 y NOELIA PAOLA VIANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3855.
14) $ 253 3/p 7648 Abr 01- Abr 03

ALEJANDRO MIGUEL JELAVICH, 36 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Timote 5295 Ap 6 y MARIA SILVANA FILGUEIRA, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Timote 5295 Ap 6.
14) $ 253 3/p 7745 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 4

OSCAR MIGUEL GARCILAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2694 y VIRGINIA LUJAN PEREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2731/203.
14) $ 253 3/p 7614 Abr 01- Abr 03

VICENTE LAGE, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Londres 3357 y SILVIA RAQUEL SONEIRA, 43 años, viuda, diseñadora, oriental, domiciliada en Londres 3357.
14) $ 253 3/p 7696 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 5

CESAR RAMON MARTINEZ, 54 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Pje. R. 6008 y RAQUEL PETRONA GARMENDIA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. R. 6008.
14) $ 253 3/p 7567 Abr 01- Abr 03

LUIS EDGARDO TECHERA, 35 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Cno Fenix 4535 y HELENA BEATRIZ de LEON, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Fenix 4535.
14) $ 253 3/p 7617 Abr 01- Abr 03

JUAN JOSE MISA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín. C. Martínez 2116 ap 2 y VERONICA ALICIA ARTESE, 34 años, divorciada, aux servicio, oriental, domiciliada en Martín. C. Martínez 2116 ap 2.
14) $ 253 3/p 7723 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 6

PABLO ANDRES SOUZA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 857/3 y MICAELA GRILLE, 26 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en Paysandú 857/3.
14) $ 253 3/p 7547 Abr 01- Abr 03

MARCELO SOTELO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3065 Bis/6 y SILVIA KARINA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3065 Bis/6.
14) $ 253 3/p 7571 Abr 01- Abr 03

DANIEL ROBERTO RUIZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2526/1 y ANA MARIA TARSETTI, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Agraciada 2526/1.
14) $ 253 3/p 7746 Abr 01- Abr 03

HECTOR ANTIRIO ROSAS, 64 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4407 G Casa 23 y MARIA del ROSARIO ORTIZ, 52 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rafael 4407 G Casa 23.
14) $ 253 3/p 7747 Abr 01- Abr 03

OFICINA No. 7

NELSON EDUARDO PINTOS, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1441 y MARIA DEL CARMEN ESPINO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1441.
14) $ 253 3/p 7649 Abr 01- Abr 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Graciela c/ Gutierrez Morales, Leydi y otros. Acción simulatoria y Prescripción adquisitiva treintenaria. Expediente 2-381/2006". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ida Cuello y a todos los interesados que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los padrones linderos 148.190 perteneciente a Ruben Kalina Suarez, María Rosa Balián, Alfredo Francisco Fernández y Alfredo Fernández Herrera, 148.179 perteneciente a Angel Peveroni Jerez y 148.177 perteneciente a Félix Faluótico Calvo: sobre el inmueble padrón 148.178 unidad 101, zona urbana y consta de: unidad ciento uno que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de la Ley 14.261, en un terreno ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 148.178.- Dicho bien según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Adrián Bellomo Pardo de agosto de 2005, inscripto en el Registro provisorio llevado a tales fines por la Dirección Nacional de Catastro con el No. 792 el 29 de agosto de 2005, consta de una superficie de 634 metros 71 decímetros, con 12 metros 2 centímetros de frente al noreste a la calle Caicobé.- La unidad ciento uno (101) está empadronada individualmente con el No. ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y ocho barra ciento uno (148.178/101), se ubica en el primer piso a cota vertical más tres metros treinta y cinco centímetros y tiene una superficie en planta baja de un metro ochenta y cinco centímetros y en planta alta noventa y siete metros diecisiete decímetros.- Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 11 días del mes de abril de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
16) $ 14163 10/p 6545 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er turno dictada en autos caratulados "Berrueta Pitta, Isabel Reina c/ Rodríguez Demicheli, Roberto Arercio y Blanca Nelly Gómez Rivadavia. Prescripción Ficha 2-24112/2007, decreto 3507/2007 de fecha 21 de diciembre de 2007 y decreto 149/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 se emplaza a los señores Roberto Arercio Rodríguez Demicheli y Blanca Nelly Gómez Rivadavia y/o sucesores como a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien automotor marca Daewoo modelo Cielo, empadronado en Rocha con el número 01104.685 matr. anterior CA 12704 hoy matr. de Florida OAA 4276, motor G15MF201132 para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 6501 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

Las Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegésimo Primer Turno, en autos caratulados" VILLALBA BIANCHIMANO; Heber PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA 2-23473/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber o Hebert Villalba Bianchimano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Marca MERCEDES BENZ, Modelo L709/37 Año 1991-Padrón 134.199, Matrícula AGG 519 (antes AG71191 y A 724373) Motor 374905-50-034484- 90 caballos de fuerza a gas - oil, de 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a sus titulares registrales Francisco IRIARTE NIGELLI, y María Claudia BENTANCOR, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos, Montevideo 2 de mayo de 2007.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 7385 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIDAL CARRERO ALICIA MARTHA Y MANSO HECTOR EN LA REP. DE VIDAL CARRERO MIRTA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL 180-179 -947/2007", se presentaron ALICIA VIDAL CARRERO, MARTHA VIDAL CARRERO Y HECTOR MANSO MANTEIGA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a los padrones Nros. 23611, 23612, 23613 del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa se cita, llama y emplaza, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7506 Mar 31- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: MARTINEZ, FRANCISCO. PRESRCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-61/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ CLAVE, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 12.500 de la 4ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral Las Piedras, manzana 615, solar 3, con frente a Américo Vespucio (antes 17 metros). En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Linda Pinto de Cohen; Lorenzo y Ernesto Cohen Pinto; Lionel Moisés; Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; y Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil ocho. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 8331 10/p 6908 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Banffi, Walter Miguel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" -Fa. 190-282/2005-, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Walter Miguel Rodríguez Banffi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 2.103, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, hoy localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de octubre de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 23 de octubre de 1943 con el No. 121, señalado como solar 17 (hoy solar 15) de la manzana 140. Contando con una superficie de 1.109 mts. con 13 dms. cuadrados y que se deslinda así: al Oeste 10,73 m. de frente a la calle Centenario No. 520; al Norte 98,55 m. lindando con el padrón No. 2.102; al Sur 108 m. lindando con el padrón No. 2.104; y al Este lindando con el Arroyo de Las Piedras. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y muy especialmente a DEMETRIO DEL CERRO Y CIRIACA MARTINEZ DE DEL CERRO y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
La Paz, 17 de julio de 2006. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 7752 Abr 02- Abr 15

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución Nº 1707 de fecha 7 de diciembre del año dos mil siete, de la Sra. Juez de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, Dra. Karina Denis, en autos caratulados: "PLA FRANCISCO y MIRTA MARTINS AGAZZI- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" 202-885/2007, se cita llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 1359 -Solar 3-Manzana 259 de la 18ª. Sección Judicial de Canelones-Localidad Catastral Parque, especialmente a ALCIDES PERDOMO RODRIGUEZ o sus sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce y a los linderos: NELSON ALIBERTI (Padrón 1356), SERGIO ROMEO BESOMI PANUS (Padrón 1360), MARY ELIZABETH CORREA TECHERA (Padrón 1358), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Atlántida, 17 de diciembre del 2007.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 6759 Mar 25- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Sinbrook S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 299-39/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sinbrook S.A., solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del bien urbano ubicado en paraje: "Pueblo Garzón" padrón número 47, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. José H. Bonilla Guadalupe de Mayo de 2007, inscripto provisoriamente ante la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 392 el 17 de mayo de 2007, tiene un área de 1580 metros cuadrados, linda al norte con padrón 46, 45 y 42 en 50 metros, linda al este con padrón 39 y 40 en 31.60 metros, al sur linda con padrón 35, 34 y 33 en 50 metros y al oeste linda con la calle 5 en 31.60 metros, emplazándose y citándose por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a los linderos, Sr. Victor José Machado Sosa, por padrón 39, Sr. Jerónimo floro Fernández Prieto y las Sras. Irma y Rosario Isabel Fernández Prieto, por padrón 40; Sra. María Cristina Mendez Machado, por padrón 42; Sr. Angel María Núñez, por padrón 45 y Sra. María Margarita Silvera, por padrón 46. San Carlos, 19 de febrero de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 7786 Abr 02- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "ACEVEDO BARRIA, JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 305/145/2007" se presentó la parte actora JUAN CARLOS ACEVEDO BARRIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 14.563, ubicado en calle Proyectada 28 (antes 2a. Proyectada) entre Grito de Asencio y Solano García, No. 2016, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 444 mts. 45 dm, quinta 160 A. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don EFRAIN VIÑAR Y/O SUCESORES, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 7 de marzo de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 6753 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Piñeyro, Aurora. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-363/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. AURORA PIÑEYRO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón urbano Nº 157, manzana Nº 43, con frente a calle Larrañaga, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto con el Nº 193 el 27 de noviembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Paysandú), ubicado en el departamento de Paysandú (antes 12ª Sección Judicial), Localidad Catastral Paysandú, consta de una superficie de 611 m² 51 dm² y se deslinda así: 13,95 metros al suroeste de frente a calle Nº 16-N (Larrañaga), al noroeste línea quebrada compuesta por cinco tramos de línea recta que miden 11,15 metros, 0,70 metros, 5,97 metros, 1,00 metro y 25,90 metros y que corren el primero y el último de suroeste a noreste, segundo y el cuarto de sureste a noroeste y el tercero de sur a norte; todos lindando con el padrón Nº 11.924; al noreste 14,30 metros lindando con parte del padrón Nº 6.723 y con el padrón Nº 174; al sureste línea quebrada compuesta por tres tramos de línea recta que miden 21,57 metros, 7,20 metros y 14,10 metros, que corren todas de noreste a suroeste, lindando con padrones números 155, 8.272 y 13.093. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Justina Carneiro de Piñeyro y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 15 de febrero de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14163 10/p 7074 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal de Rocha; en autos caratulados: MACHADO SANTARELLI SANDRA MARGARITA; MARISA RAQUEL Y RITA IRIS - SANTARELLI VEGA CECILIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN 344-391/2007, se hace saber que se ha presentado

ante esta Sede: SANDRA M. MACHADO SANTARELLI; MARISA R. MACHADO SANTARELLI; RITA IRIS MACHADO SANTARELLI y CECILIA SANTARELLI VEGA, deduciendo accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padron 6671; ubicado en la 1º seccion judicial de Rocha, localidad cattastral Rocha, manzana 278, inscripcion provisoria en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 336 el 16/11/2006, de una superficie de 665 mts. 51 dcm. y se deslinda asi; 48 mts. 67 cm. al noreste con padron 6853; al noreste con frente a calle Simon del Pino; 48 mts. 50 cm. al sureste con padron 3516; y 13 mts. 82 cm. al suroeste con padron 10.119.- En consecuencia se cita y emplaza por el terminode 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especial al ultimo propietario resgistral Sr. Pracedes Ortega y a los linderos por el padron 10.119 y 3516 y a sus sucesores a titulo universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguira este procedimiento.
A los efectos legales se realizan estos procedimientos a los veintiun dia del mes de febrero del 2008. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL. (Subjte).

16) $ 10831 10/p 7121 Mar 27- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 356-145/2007, SE HACE SABER QUE CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2007 SE HA PRESENTADO LA SRA. ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTIENE UBICADO EN LA CIUDAD DE SALTO EMPADRONADO CON EL Nº 593 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EL QUE SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA, LEVANTADO A ESTOS EFECTOS REGISTRADO PROVISORIAMENTE EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 11/08/2000 CON EL Nº 83; CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 344 MTS., 82 DMS Y SE DESLINDA ASI: ALSUR 11 MTS 10 DE FRENTE A CALLE BRASIL; AL OESTE 2 RECTAS DE 24 MTS 01 Y 7 M 02 CON PADRON Nº 592; AL NORTE 11 MTS 42 CON PADRON Nº 595 Y AL ESTE 30 MTS 94 CON PADRONES Nº 594 Y 4716; DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2818/2007 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO EN AUTOS Y ESPECIALMENTE A JUAN JOSE MOMPOY, JOSE MARIA RIBEIRO Y PAOLA VIVIAN RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 17 DE AGOSTO DE 2007.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) $ 11664 10/p 7792 Abr 02- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos "ELSA LUZ SILVEIRA CARDO ZO MORALES Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-580/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra Elsa Luz Silveira Cardozo Morales, promoviendo prescripción ad quisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble urbano padrón Nº 12.523, de la localidad catastral de Salto, manzana Nº 31, en el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall de enero de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio Oficina Delegada de Salto el 14 de febrero de 2005 con el Nº 185 y el cual consta de una superficie de doscientos cuarenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Norte, 7 metros 79 centimetros de frente a calle Brasil entre calle Verocay y Avenida Carlos Reyles; al este, 30 metros 89 centimetros linda con padrón número 12.524; al Sur 7 metros 90 centímetros linda con parte del padrón número 12.520y al Oeste, 30 metros 60 centímetros linda con padrón número 12.522.- por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y al último propietario SR JULIO FERNANDEZ Y/o sus herederos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Salto, 5 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra MArcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 6573 Mar 24- Abr 04

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SOLARI SCHECK JUAN FRANCISCO, demanda de prescripción adquisitiva Fa 360-288/2007, y según providencia 3004 de fecha 10-12-07, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sociedad Corre Caminos Ltda y/o sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, sobre los siguientes bienes muebles: a) camión tractor, marca Internacional modelo 1750, 1971, matrícula de Salto, H 30654, con motor gasoil numero DV 462 B22090, 8 cilindros, 140 HP y 4.460 Kilogramos de peso, b) zorra, tipo carrocería, jaula hacienda, marca CIR Helvetica año 1972 matricula de Salto, H 30655, carga 14.000 Kilogramos de peso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 24 de marzo de 2008. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de Tercer Turno.

16) $ 7498 10/p 7597 Abr 01- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: NAVARRO UMPIERREZ, Elbio y Eduardo Helvecio - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 374-48/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ELBIO y EDUARDO HELVECIO NAVARRO UMPIERREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 8188, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 243, el 5 de noviembre siguiente, se compone de un área de 28 hectáreas 6986 metros, y deslinda así: 1342 metros 40 centímetros al Norte, con padrón 8127; 225 metros 60 centímetros al Este, con padrón 8170, servidumbre de paso, por medio, de 10 metros de ancho; 1008 metros 30 centímetros al Sur, con padrones 5757, 6701, 7033 y 1584; y, al Oeste, con el Arroyo Del Tala.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Cándido Mateo Navarro Figueroa y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, febrero 13 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 6922 Mar 26- Abr 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, en autos: "BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383-81/2004, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 269, manzana 34, de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, sito en la calle Luis Alberto de Herrera, con número de puerta 1122 que consta de una superficie de 169 m2, según cédula catastral agregada a fs. 27 de autos; y de 160 m2 32 dm2 según plano de mensura inscripto provisoriamente con el Nº 106 el 13 de octubre de 2004, al solo efecto del art. 16 Decreto 318/95.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre elbien descripto a efectos de que comparezcan a deducirlos y en especial a los sucesores de Fidelina Andrea Gonzalez y a los linderos Amanda Lima, Gregoria, Juana, Amadeo, Crisanto, Rosalía, Víctor, Laureano, Rosa Paula, Cristobal, Vicentallario, Juan Carlos, Eloisa Inés Gaitan Moreno, Alberto Adán Lopez, Zulma y Abel Echaniz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 29 de febrero de 2008.- Se deja constancia que goza de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7420 Mar 31- Abr 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "WAISPAS SILVA, JUAN ALBERTO. ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 399-237/07 y atento a lo dispuesto por providencias Nos. 2277 del 04/12/07 y 60 del 11/02/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Etelvina González de Silva; Libindo Silva; Waldemar Ferreira, Irma Idiarte; Gladys Yolanda, María Esther, Amabilia y Zulma Silva González; Carlos Alberto Waipas; Juan Carlos, María Angélica, Gladys Nersi y Felix Abel Rodríguez Ferreira; Doroteo Rodríguez; María Ferreira Rodríguez de Rodríguez y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 3323, zona urbana , Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 281 el 30/08/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones. Tacuarembó, 13 de febrero de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARSICANO ROBAINA CLAUDIA GIOVANNA.=PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-64/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sr.a. Claudia Giovanna MARSICANO ROBAINA, iniciando JUICIO de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el INMUEBLE PADRON Nº 995, zona rural, paraje Cañada del Sauce, de la PRIMERA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 5855 el 28 de setiembre de 1984, tiene una superficie de 17 hás. 2080 mcs y según plano de la Agrim. Marianella Mendez de fecha mayo 2007 y a los efectos de su presentación en el presente Juicio de Prescripción (art. 16 Decreto 318/95), consta de una superficie de 17 hás. 4736 mcs. y está señalado como la fracción "B" y se deslinda al NORTE 3 líneas quebradas, una de 171 ms. 30 cs.- otra de 24 mts 40 cmts y la otra de 127 metros-las dos primeras están frente al camino vecinal y la última con el padrón 3035; al SUDESTE una recta de 525 metros 40 cmts. con cañada de Sauce y con los padrones 2317, 3960 y 4434, al SUR con cañada del Sauce y con el padrón 2743; al OESTE tres líneas quebradas-una de 49 metros otra de 170 metros y la otra de 107 metros 60 cmts, frente a camino vecinal y al NORDOESTE dos líneas rectas -una de 5 metros 96 cmts. y la otra de 374 mts. 80 cmts, ambas frente al mismo camino vecinal.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, muy especialmente a Rudeber Robaina y Mirta Correa, para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14996 10/p 6818 Mar 25- Abr 07



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ECHAGÜE, SONIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-54242/2007, atento al auto Nº 5482 de fecha 15 de noviembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: RICARDO FABIAN MAGLIO SOUTTO, ocurrido en Montevideo el dia 05 de setiembre de 2007 Acta Nº 1838 de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7349 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DE BORBA, JACQUELINE ILIANA Y RAMIREZ, JESUS JAVIER - RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-61156/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIEGO JAVIER RAMIREZ DE BORBA, nacido el 22/6/1997 y registrado el día 4/7/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12, del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta N° 779 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "De Borba" debe decir "de Borba" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).-

Montevideo, 29 de Febrero de 2008.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 5526 Mar 07- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ SCHIAVONI, ARMANDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO." Fa. 2-61025/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO FERNANDEZ SCHIANONI Y MARIA ELENA OSSOLA BUVE, celebrado el 13/02/1964, ante el Oficial del Estado Civil de la 24ª sección de Montevideo, Acta 63, en el sentido que en donde dice que el apellido de la madre de Armando Fernández es "María Schianoni" debe decir "MARIA SCHIAVONI" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6676 Mar 24- Abr 04

QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "TRAVIESO SANGUINET, SILVIA ELENA Rectificación de partida", Ficha N° 2-2734/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Travieso Sanguinet nacida el 23/6/1948, inscripta el 25/6/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Flores- Acta 220, en el sentido que donde dice "SANGUINETTI" debe decir "SANGUINET" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7404 Mar 28- Abr 10

VIGESIMO TURNO
EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "MANEIRO ALVAREZ, PAULA NATALIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha 2-62327/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) nacimiento de PAULA NATALIA MANEIRO ALVAREZ, nacida el día 27/03/1979 e inscripta el día 03/04/1979 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 682, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, orientales, casados".-

DEBE DECIR: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, españoles, casados" por así corresponder.-

Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7054 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIDARTE ANDREA y otros - -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-63035/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de Erika Yamila, nacida el 28.09.2001 e inscripto el 01.10.2001 ante el Oficial del Registro en la Oficina Nº 15, Acta Nº 1887 del departamento de Montevideo, estableciéndose que donde dice "Andrea Carina Silveira" debe decir "Andrea Carina Vidarte" y donde dice "Saavedra Silveira"

debe decir "Saavedra Vidarte" por así corresponder.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6481 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "BELO PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE-2-3499/2008, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 385 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: PATRICIA BELO, ACTA Nº 142, nacida el día 27/09/1963, inscripta el día 30/09/1963 ante el oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "CARMEN MARIA VIANA" debe decir: "CARMEN MARIA GUTIERREZ".
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6498 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ABAL FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-3999/2008 por DECRETO N° 439/2008, de fecha 27/02/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de matrimonio de los Sres DOMINGO ABAD Y ELENA ESPERON, celebrado el día 27 de mayo de mil novecientos cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 35 en virtud que dónde dice "ABAD" debe decir: "ABAL", POR ASÍ CORRESPONDER. Montevideo, cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7145 Mar 27- Abr 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "IBARRA ELIDA AIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 20 de diciembre de 2007, se presento la Sra. ELIDA AIDA IBARRA TEJO Y WASHINGTON ALANIZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija nacida el 23 de marzo de 1999 e inscripta ante la Oficina Nº 15 del Registro Civil de la ciudad de Las Piedras departamento de Canelones. acta Nº 317. que donde dice: FLAVIA ANTONELLA ALANIZ IBARRA, debe decir: FLAVIA ANTONELLA RODRIGUEZ IBARRA. por asi corresponder. debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 29 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7753 Abr 02- Abr 22

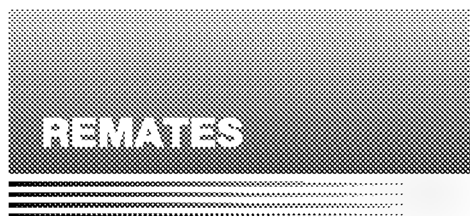
RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BIRON VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1042/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de VERONICA RODRIGUEZ BIRON, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Birón", debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Berón"; donde dice: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Birón...", debe decir: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Berón.."; y en el margen donde dice: "Rodriguez Birón Verónica Lilián", debe decir: "Rodriguez Berón Verónica Lilián", por ser lo correcto. Rivera, 05 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6472 Mar 14- Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Bique Suarez, Marcos Daniel-Rectificaión de Partida- Fa. 397-458/2007, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Marcos Daniel Bique Suarez CI: 3.346.043-9 expedida el veintidos de mayo de mil novecientos setenta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "31 de noviembre de 1969" DEBE DECIR: "31 de octubre de 1969" por ser lo correcto. Tacuarembó, 25 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente juicio esta exonerado de tributos.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6580 Mar 24- Abr 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/ Peirano Elutchanz, Juan Enrique y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 20-486/2003 se hace saber que el día 16 de Abril de 2008 a las 15 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que contiene y le acceden sito en la manzana N° 210 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial y Localidad Catastral 1ª del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5.649, señalado como fracción "2" en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2 de mayo siguiente con el N° 1297, según el cual consta de una superficie de 96 m. 03 dm. y se deslinda así: 7 m. 85 cm. al Este de frente a calle Fructuoso Rivera, distando el punto medio de dicho frente 37 m. 615 mm. de la esquina formada por la intersección de ésta con la calle Manuel Ferreira, estando señalada su puerta de acceso con el N° 478; 12 m. 10 cm. al Sur lindando con propiedad de Domingo Pérez, hoy padrón N° 2.847, y al Norte 12 m. lindando con la fracción "1" del mismo plano, padrón N° 2.848 y 8,10 m. al Oeste con Antonio Monzón.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22%, más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5°) Que se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones, aunque surge de la hipoteca la declaración de que las construcciones son anteriores al 22/03/71. 6) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo N° 523, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 25 de FEBRERO de dos mil ocho. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 7268 Mar 28- Abr 03

SEGUNDO TURNO

JULIO MA. SOSA GARCÍA
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "GROSS BURG, AGNES EVA y OTROS c/ FORCELLA, RICARDO ALBERTO" Ejecución Hipotecaria - IUE 2-54440/2006 se hace saber que el próximo jueves 17 de Abril de 2008 a partir de la hora 15, en el salón de la ANRCI sito en la Av. Uruguay Nº 826 de Montevideo, el Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matricula No 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, proce-

derá a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dólares USA del siguiente bien inmueble; unidad de propiedad horizontal 701 que forma parte del edificio construido en el solar sito en la tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana localidad catastral Montevideo empadronado con el N° 4.037 compuesto de terreno que según plano de mensura y división del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 91.732 el 25 de Abril de 1980 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de Abril de 1980 consta de un área de 181 metros 76 decímetros y da frente al NE a la calle Misiones con mts. 8.50, entre las calles Sarandí y Rincón, distando su punto más extremo de su frente 30 mts. de la esquina que forma la frentista con calle Rincón. La unidad 701 está empadronada individualmente con el N° con el N° 4037/701 y se desarrolla en el séptimo piso, a cota vertical + 19,94 metros, tiene una superficie de mc. 78, 67 decímetros le corresponde el uso exclusivo de la terraza L7 (el título por error dice H7) bien común, PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio martillado. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) y los gastos originados por la subasta, 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, y de la información Registral. 5°) Se desconoce el estado ocupacional y si existen adeudos con B.P.S por construcciones. 6°) Solamente se podrá descontar del precio lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria, Primaria y el 2% de ITP o IRPF si correspondieren. 7°) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria, sita en la calle 25 de Mayo 523, piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 14 días del mes de Marzo de 2008.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 5260 3/p 7779 Abr 02- Abr 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "DOMÍNGUEZ MODESTO C/ GARCIA RODRÍGUEZ ELVIRA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - IUE 2-16713/2007", se hace saber que el día 21 de Abril del 2008 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 18° Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón N° 99.163, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 884.76 el 2 de abril del mismo año, tiene una superficie de 265 metros 43 decímetros que se deslindan así: 10,30 mts al Suroeste de frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1416; 27,77 mts al Noroeste con padrón N° 158.299; 10,30 mts. al Noreste con parte de padrón Nos. 28.431 y 400.002 y al Sureste 25,77 mts con padrón No. 99.162.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) calculado sobre el valor de remate 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4) Que solo se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 5) Que se desconoce situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones 6) Que existen deudas ante la IMM por Contribución Inmobiliaria de $ 41.497,oo y por Tributos Domiciliarios y Tasa Saneamiento de $ 5.958, ambas sumas liquidadas al 10/9/2007 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 7721 Abr 01- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Julio Ma. Sosa
Remate Judicial

Edicto- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, dictada en autos "GANDOLFI, ASDRUBAL c/ RODRIGUEZ, MILTON y OTROS" Ejecución Hipotecaria IUE 179/1253/2000 se hace saber que el próximo 22 de Abril de 2008, a partir de la hora 14 en las puertas del Juzgado de la Costa el martillero Julio María Sosa García, matrícula 3738 y RUC 210932800017 asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares de EE.UU. y al mejor postor, del siguiente bien; solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo empadronado con el N° 198.885 (antes m/a 165.749) señalado como Solar N° 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor, Carlos A. Richero de setiembre de 1959 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/10/1959; según el cual consta de una superficie de metros 393,1719 centímetros que se deslinda así: metros 22,05 al NO. de frente a la calle Nantes cuya puerta de entrada se señala con el N° 3525; metros 22,31 al NE. lindando con el solar N° 4, metros 13,19 al SE. confinando con parte del solar N° 6 y mts. 23,98 al SO. confinando con parte del padrón N° 76.236 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante, los gastos de; escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio martillado. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. (1.22%) y los gastos originados por la subasta, así como I.R.P.F si correspondiere. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). 6°) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 7°) Que los antecedentes del bien objeto de subasta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Av. Ing.: Giannattassio y Av. Uruguay de la Ciudad de la Costa.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los Veintiseis días del mes de Marzo de 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 7778 Abr 02- Abr 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Héctor Luis Acevedo
Martillero Público
Mat. 373
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos: "Los Cipreses S.A. contra Juriley S.A. Juicio Ejecutivo. I.U.E. 223-185/2007" se hace saber que el Jueves 17 de Abril del presente año 2008, a las 15 hs., en su lugar de ubicación de Ruta Nº 1, Avenida Artigas y 18 de Julio de esta Ciudad de Colonia, el Martillero Héctor Luis Acevedo, matrícula 373, R.U.C. 040004170015, asistido del Sr. Alguacil, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en Dólares Estadounidenses o sea la suma de U$S 72633.oo (setenta y dos mil seiscientos treinta y tres), los Padrones Urbanos Nos. 6723 (seis mil setecientos veintitrés) y 830 (ochocientos treinta), ambos de la Localidad Catastral Colonia, Primera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 303 metros cuadrados el primero y 1042 metros cuadrados el segundo, los que en su conjunto conforman un área total de 1345 metros cuadrados, con frente en forma triangular a la Ruta 1, Avda. Artigas y calle 18 de Julio.

Ambos Padrones se subastarán conjuntamente en un solo lote con la expresada base.

a) Se previene que el Mejor Postor deberá consignar el 20% de su oferta al aceptarse la misma, en carácter de seña, en efectivo, más Comisión e Impuestos, o sea 7.02%, correspondiendo el saldo de pago al escriturar el bien.

b) Que será de cargo del expediente Comisión e Impuestos del vendedor o sea 1.34%.

c) Que los títulos se encuentran en la Sede Judicial a disposición de los interesados.
d) La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses en la fecha y hora arriba indicada. Colonia 13 de marzo de 2008 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 7463 Mar 31- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Balbuena, Ana María C/ Chaves Preste, María Ofelia y otros - Ejecución de Hipoteca- IUE Nº 289-100/ 20007", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 y 30 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 001, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal por Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, construido sobre un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, padrón Nº 321, zona urbana, el que según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de febrero de 1968, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Maldonado, el 18 de marzo de 1986 con el Nº 1349, consta de una superficie de 277.70 m y tiene frente de 12.62 m al Norte a la calle Treinta y Tres, entre las calles 18 de Julio y Sarandí, distando el punto extremo más próximo de su frente 34.51 m de la esquina formada con la calle Sarandí. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 321/001, se ubica en Planta Baja, a cota 0. a más 10 cm, y tiene una superficie de 38 m. 82 dm y le corresponde el uso exclusivo del Lavadero A.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3º Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación , de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS, por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 7326 Mar 28- Abr 03

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "Moreira Alberto C/ C/ HERNANDEZ, Nelly - Ejecución Hipotecaria- IUE Nº 290-154/2000", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden: sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio Lavalleja,, padrón Nº 7081 (antes en m/á 1.547), el que según plano del Agr. Hebel A. Barrios de octubre de 1962, inscripto en la oficina Deptal de Catastro de Maldonado con el Nº 3084 el 14/ 01/963, se señala como fracción 2 de la manzana catastral 208 y tiene una superficie de 300 m2. y se deslinda: 12 m. de frente al S, a calle Francisco Aguilar distando el punto medio de su frente 100 m.. 89 cm de la esquina con la Avda. Velázquez, por 25 m de fondo lindando por el O con padrón Nº 1.622; al N y E con fracción 1 del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3° Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 7419 5/p 7325 Mar 28- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "AWAD YOUSEF C/ RODRIGUEZ Carlos y Otros; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-86/2003" se hace saber que el día 18 de abril de 2008 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 26.700 y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de San Carlos, zona urbana, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 286, empadronado con el Nº 4932, antes con el Nº 554 en mayor área, que según plano del Agr. Hebel A. BARRIOS de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional con el Nº 1483 el 25/09/1986, se señala como fracción A y consta de un área de 338 metros 56 decímetros que se deslinda así: 12 mts 35 cmts al Oeste de frente a calle continuación Mariano Soler, al Norte línea quebrada de tres tramos, a saber el primero de 13 mts 74 mm., el segundo de 37 cmts ambos lindando con la fracción B del mismo plano y el tercero de 14 mts 42 cmts lindando con parte del padrón 4931; 12 mts 35 cmts al Este lindando con parte del padrón 4909, y 27 mts 73 cmts al Sur, lindando con el Padrón 4908. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, del 3,66% sobre el precio del Remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 4 de marzo de 2008. Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 7430 Mar 31- Abr 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado en autos caratulados: "BO, Daymán C/ CURBELO, Carlos y Otro. EJECUCION DE HIPOTECA" (IUE 290-286/ 2006) se hace saber que el próximo 21 de Abril a las 15.30 horas en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble solar de terreno y construcciones sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado con el número 15142 antes 2607 en mayor área, al que según plano del agrimensor Juan Ricci, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3621 el 21 de abril de 1971 le corresponde el número de puerta 230 y consta de una superficie de 364 metros 87 decímetros SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,22% del precio del remate. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose su situación ocupacional. 4) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 25 de Marzo de 2008. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5395 5/p 7770 Abr 02- Abr 08

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CARA AFISA c/ JUAN KLOSZ LTDA." Ejecución hipotecaria IUE 291-287/1999, se hace saber que el próximo miércoles 7 de mayo de 2008 a partir de las 15 hs. en el local del Centro Español de Maldonado -sito en 18 de julio 708 de esta Ciudad-, el Rematador Público Alvaro Javier Fernández Buzó matricula 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: a) solar baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, empadronado individualmente con el número 3696, antes padrones 501 en mayor área y 1255 en mayor área, que según plano del agrimensor Danilo Rostán de octubre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5248 el 13 de junio de 1985, se señala como solar 1 de la manzana 574, constando de una superficie de 815,98 metros siendo sus deslindes los siguientes: 12,07 metros al noroeste de frente a Camino Punta Colorada; 42,70 metros al noreste de frente a calle Talcahuano, uniendo ambos frentes ochava curva de 10,33 metros al norte, 18 metros al sureste lindando con parte del solar 2; 41,37 metros al suroeste confinando con el solar número 10. b) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, empadronado individualmente con el número 3705, antes padrones 501 en mayor área, y 1255 en mayor área, que según plano del agrimensor Danilo Rostan de octubre de de 1984, inscripto en la Dirección General de catastro con el número 5248 el 13 de junio de 1985, se señala como solar 10 de la manzana 574, siendo su área 809,58 metros que se deslindan así: al oeste dos tramos rectos de 11,21 metros y 20,41 metros de frente a Camino Punta Colorada; 47,37 metros al noreste lindando con solar 1; 18,43 metros al sureste confinando con parte del solar 2, y 26,93 metros al sur lindando con el solar 9.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1 % impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce si el mismo tiene deudas con organismos del Estado. 6) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 7) La documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 20 de febrero de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5463 3/p 7690 Abr 01- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COND. SALTO GRANDE BEACH RESORT C/ DARYLEN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 292-2145/98, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD 013, en Régimen de Propiedad Horizontal, integrante del edificio denominado SALTO GRANDE BEACH RESORT, construido sobre un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, zona urbana, empadronado con el Nº 2.674, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, del 3/4/1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11/7/94 en expediente 1313/4/93 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 26/7/95 con el Nº 4222, tiene una superficie de 3.464 mts. que se deslinda: 94 mts. 16 cmts. al O de frente a Av. Italia; 89 mts. 66 cmts. al E de frente a calle Atacama, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 mts. 88 cmts. de desarrollo; 43 mts. 34 cmts. al S de frente a calle Orinoco, uniendo esta alineación con la anterior ochava curva de 4 mts. 44 cmts. de desarrollo; y ochava curva de 16 mts. 19 cmts. que une esta alineación con la primera citada con frente a Av. Italia. La referida unidad 013, padrón individual 2.674/013 se ubica en planta baja a cota más 1 mt. 50 cmts. y tiene un área de 57 mts. 40 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del patio L, patio AX, con un área respectiva de 38 mts. 62 dmts., y 181 mts. 34 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una hipoteca anterior no cancelada respecto al inmueble padrón 2674/013 aunque sí liberada parcialmente respecto a otras unidades del edificio como surge de la información registral. 6º) Que existe sobre el bien una promesa de compraventa de fecha 12-08-94 de la cual resulta en la cláusula segunda que: los gastos comunes serán de cargo del promitente comprador (Raúl Daniel García Vaco). Sin perjuicio de lo cual se establece: la fecha 12.08.98 como plazo de pago de la última cuota y que la escritura definitiva se otorgará una vez integrado el total del precio siempre que no existiere deudas por gastos comunes. En este sentido se entiende que la hipoteca recíproca se deberá ejecutar contra el propietario, aunque si es de rigor notificar al promitente comprador aunque éste no ocupe el inmueble, por existir una estipulación en el caso concreto. Del mencionado documento resulta un saldo de precio, cuya cancelación no se ha acreditado en autos. 7º) Que existe la particularidad de que la promesa está inscripta con anterioridad al Reglamento de Copropiedad, aún cuando no se haya ingresado al estado de propiedad horizontal. 8º) Que el bien inmueble se encuentra ocupado por los representantes de promitente vendedor y/o promitente comprador, en forma indistinta según surge de fs. 316. 9º) Que el bien sale a remate en las condiciones que resultan del expediente. 10º) Que el bien tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, la cual asciende a la suma de $ 564.076.oo al 29.2.2008. 11º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 12814 5/p 7431 Mar 31- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ GUIMARAENS PRESTE ANILDO Y OTROS - HOY JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-173/2000", se hace saber que el día 10 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 77.136.-, el bien inmueble embargado en autos, Padrón número 22399, ubicado en la localidad catastral Salto, urbano, del departamento de Salto, con plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 2 de Febrero de 1981, con el número 6.043, manzana 416, solar 16, con frente a calle de 21 metros esquina Raffo, que tiene una superficie total de 418,79 metros. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados, existe hipoteca respecto del bien con Banco de Crédito por lo que es de aplicación lo dispuesto por el art. 2340 inc. 2 del C.C. así como también existen otros acreedores preferentes d) Se debe Contribución Inmobiliaria, Impuesto de primaria y O.S.E. cuya deuda actualizada emerge de obrados, se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas respecto de aportes a la construcción ante el B.P.S. e) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente y deberán tener en cuenta los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de Marzo de 2008. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7081 5/p 7566 Abr 01- Abr 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.
"SAN DIEGO LIMITADA "PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia SAN DIEGO, sita en Camino Carrasco No. 4471 Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4771 Feb 29- Abr 03

Ley 26/09/1904.- COLINA S.R.L. prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia Alianza sita en calle Rodó Nº 556 bis de la ciudad de Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo -Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 5731 Mar 10- Abr 11

PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L.A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18

Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21

LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "JAUREGUY DUFAU VALENTINA C/ VARELA FERNANDEZ ENRIQUE. INTIMACION.". Fa. 48-120/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a ENRIQUE VARELA FERNANDEZ, el pago de la suma de 276 Unidades Reajustables por concepto de pensiones alimenticias de menores atrasadas, con más la totalidad de las mensualidades que devenguen hasta el momento del efectivo pago, dentro del término de 10 días y bajo el apercibimiento de las acciones civiles y penales. Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 6406 Mar 14- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ZUNA, SILVANA C/ GOYTIÑO, WILLIAM Y OTROS PENSION ALIMENTICIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" -Fa. Nro. 2-53502/2006, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WILLIAM GOYTIÑO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.-
Se declaró auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7327 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MORAN ANA CLAUDIA C/ AMY CARIAGA DANIEL AMALIO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-1371/2008, se cita llama y emplaza a DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 14- Abr 03

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIOSSA ALSINET, LEONARDO PEDRO Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-56291/2007, atento al auto Nº 5895 de fecha 28 de noviembre de 2007, se emplazan a que comparezcan a estar a derecho a MIGUEL ALONSO Y MARIA ROSA GONZALEZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7328 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARBIZU VAZQUEZ, MARIA ELENA C/ OSANO ROLAND, RODOLFO VALENTIN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-38104/2007", se cita, llama y emplaza a RODOLFO VALENTIN OSANO ROLAND a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ HERNANDEZ STELLA MARIS.- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Fa. 2-46197/2007, se hace conocer al señor SERGIO MIGUEL LEMOS de las presentes actuaciones de conformidad con el artículo 404.2 del CGP por el plazo de noventa díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja cosntancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, once de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6899 Mar 26- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ALGORTA, SANDRA-OTROS SEPARACION DEFINITIVA- Nº Expediente 2-47531/2007, se cita, llama y emplaza a SANDRA ALGORTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno; dictada en los autos caratulados: "TECHERA MOLINA, MAGELA C/ CARROZZI, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-55973/2007; se cita, llama y emplaza a el Sr. CARLOS CARROZZI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite se Autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, doce de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7521 Mar 31- Abr 11

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos:

"HERNANDEZ BERRAGAN EVELYN, HERNANDEZ BERRAGAN VALENTINA, HERNANDEZ BERRAGAN FIORELLA. SOLICITANTE: BABÓN MORALES ALBA MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-56527/2007; se cita, llama y emplaza al señor JAVIER EDUARDO HERNANDEZ y la señora CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinticuatro de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7769 Abr 02- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familla de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARTINEZ, ANA PAULA C/ CORBO DE MARIA, WASHINGTON SANTIAGO Y OTROS - AUTORIZACION. TENENCIA" IUE 2-56827/2007, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SANTIAGO CORBO DE MARIA por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 6962 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIANELA; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION"-Ficha 2-18428/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ACOSTA, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que por auto 380/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7009 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "YANNOTTI, MARIA ELENA C/ SEVERINO, JUAN JOSE - P.P.P.-IUE 2-44437/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SEVERINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. turno en autos caratulados "MUÑOZ SOSA CECILIA BEATRIZ" - TENENCIA, AUX. DE POBREZA- FICHA: 2-41675/2007 se cita y emplaza a HECTOR DARIO RUBI FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7387 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "PASTORINO, VIRGINIA, VENIA PARA VIAJE" IUE. 2-4726/2008 y por decreto Nº 532/2008 de fecha 29/02/2008 se emplaza al Sr. CARLOS ISMAEL FERNANDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 6644 Mar 24- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 turno, en autos caratulados "SILVA ALVAREZ LAURA INES, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44690/ 2007, por decreto N° 5124/2007 de fecha 14/ 12/2007, se emplaza a los Señores RICARDO JACINTO MORALES Y SONIA LILLIAN YAÑEZ SILVA a estar a derecho en un plazo de 90 días.
Se deja constancia que por decreto N° 5124 de fecha 14/12/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo 24 de enero de 2008 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7065 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "FERREIRA ALVAREZ, NATALIA LORELEY / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-382/2007, se hace saber que por auto 1665/2007 de fecha 14/12/2007 se dispuso el emplazamiento al padre del menor GUSTAVO ANDRES ZAMORA FERREIRA, Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA por el plazo de 90 días.
Río Branco 17 de diciembre de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por decreto No. 1665/2007 de fecha 14/12/2007.- Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7130 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DIAZ, FLORENCIA PAOLA C/ TORRES BARES, PABLO JESUS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 223-551/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. PABLO JESUS TORRES BARES, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 12 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO. ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6633 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CORA Maria RATIFICACION DE TENENCIA 261-337/2007" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Marito PERDOMO VIDAL a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6931 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, DOMINGO y AYUSTO DE GONZALEZ, MA. ISABEL C/ CORREA, MA. DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 456-192/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOS ANGELES CORREA, a estar a derecho en estos autos por el término de Sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7238 Mar 28- Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA ABALOS, EVA NAHIR CONTRA BENTANCOR PINTOS, JUAN FERNANDO Y CARNEIRO, PABLO. MODIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-870/2007, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN FERNANDO BENTACOURT PINTOS, Y PABLO CARNEIRO, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 7072 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARY CELESTE C/ JESUS, CARLOS EDGARDO Y DE LOS SANTOS, BLANCA VIOLETA. TENENCIA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-590/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS EDGARDO JESUS y BLANCA VIOLETA de los SANTOS MALDONADO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6755 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por decreto del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVERA OLGA LILIAN Y OTRO C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; ART. 133 C.N.A.", Fa. 449-839/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4545/2007 de fecha 6 de Diciembre de 2007 se dispuso emplazar a BLANCA ESTHER PEREZ ARRUA a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 2008. ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.

26) $ 4999 10/p 7527 Mar 31- Abr 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. VARTAN MAURICIO OHANIAN PAIS y a la Sra. SILVANA OHANIAN PAIS, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Técnico Fiscal de fecha 29/10/2007 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/10/13181 caratulado: "OHANIAN VARTAN MAURICIO y OHANIAN PAIS SILVANA - CERTIFICADOS DE CREDITO" bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7844 Abr 02- Abr 04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

COMUNICADO

Para conocimiento general se hace publico que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "EL DE JUAN", Matricula N 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del puerto de Montevideo, por el de "OCIREMA ED".-
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.-
Cap. De Navío (CIME) Jorge Raggio Director Registral y de Marina Mercante.-
Cap. De Navío (CP) Ruben Carril Jefe de la Div. Matriculas.

27) $ 3333 10/p 7299 Mar 28- Abr 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 29/11/2007 en el asunto 912/2005, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de BLACK STONE URUGUAY S.A., afectando parcialmente el padrón N° 14858 en un área de 13 Hás. 7500 m² y 1 Há. 5360 m² respectivamente, en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia. Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 1250 3/p 7719 Abr 01- Abr 03

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS PARA INTEGRAR UNA NOMINA DE 25 (VEINTICINCO) SUPLENTES DE AUXILIAR DE SERVICIO PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CONDICIONES PREVIAS- Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 150 (ciento cincuenta) por el método del sorteo, quienes a la fecha revistan la calidad de suplentes de la Central de Servicios Médicos, quedan exceptuados del mismo, siempre y cuando el Tribunal, mediante evaluación de desempeño y asiduidad, lo entienda conveniente, sin que ello implique alterar el cupo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web www.bse.com.uy.
* Requisitos excluyentes
Edad: Entre 18 y 30 años cumplidos al momento de la Inscripción.
Formación: Haber aprobado Tercer Año del Ciclo Básico o equivalente.
Poseer certificado de aprobación del Curso de Auxiliar de Servicios, avalado por el Ministerio de Salud Pública.
* Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
* Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 31/03/08 y la hora 24:00 del día 18/04/08 inclusive.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
* Información
Toda la información referente al presente llamado estará disponible enla página web del Banco de Seguros del Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7693 Abr 01- Abr 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTEL

POR ESTA VIA SE NOTIFICA DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL Nº 259/08 DE FECHA 20/02/2008 (ACTA 2234), RECAIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 2007/05725:

//tevideo, 20 de febrero de 2008.

Resol. No. 259/08 (ACTA 2234)

VISTO: que por el art. 187 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se autoriza a ANTEL a contratar personal a término para la atención, instalación, operación y mantenimiento de servicios que de hecho o de derecho se encuentren en régimen de competencia, rigiéndose dichas contrataciones por lo dispuesto en los artículos 30 a 37 inclusive de la Ley No. 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: I) que por Resoluciones de Directorio Nos. 1355/07 de 7/09/2007 (Acta No. 2212) y 1468/07 de 19/09/2007 (Acta No. 2214), se dispuso la realización de un llamado a concurso público y abierto para la contratación a término de un máximo de 212 Técnicos Instaladores/ Reparadores de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, con destino División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes en un todo de acuerdo a la normativa vigente;

II) que culminada !a etapa de selección, resultaron seleccionadas 168 personas, 89 de las cuales estaban relacionados con esta Administración, 62 de ellas como Agentes Guardahilos Urbanos y 27 como sustitutos temporales.

CONSIDERANDO: I) que en las bases del llamado a concurso fijadas por el numeral 2º de la Resolución No. 1355/07 que figuran en el Anexo I, entre otros ítem, se estableció: el plazo y modalidad de la contratación (Lit. B), las condiciones del servicio a prestar (Lit. D), la remuneración (Lit. E) y la responsabilidad civil (Literal F);

II) que a los efectos de agilitar los procedimientos de contratación y de rescisión de los actuales Convenios, se ejercerá por el Cuerpo, la facultad de delegar atribuciones prevista en el artículo 106 de la Ley No. 16.134 de 24/IX/90.

ATENTO: a lo dispuesto por las normas precitadas y que se cuenta con el aval de la Gerencia General,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Contratar como Técnicos Instaladores/ Reparadores de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, por el término de doce meses contados a partir de la firma del contrato; de acuerdo a los puntajes finales del concurso, a los Agentes Guardahilos Urbanos Titulares que se indican y en las localidades que se detallan:

Nombre	Cédula	Localidad asignada	Domicilio
Juan Lima Rebechi	3.320.028-3	Fraile Muerto Zona D	3 de enero 1, Fraile Muerto, Cerro Largo
Rúben Alonso Rosconi	3.782.342-5	Guichón Zona C	1.C. 11 8, ap. 8, Guichón, Paysandú
José Brun Tremezano	3.675.899-8	José Pedro Varela Zona B	Treinta Y Tres 1332, Lascano, Rocha
Orlando Pereira Porto	3.703.557-7	Lago Merín Zona E	Joaquín Travieso 377, Río Branco, Cerro Largo
Roberto Campos Ramírez	3.767.568-4	Lascano Zona B	Constituyente 1160, Lascano, Rocha
José Saravia Costa	1.568.770-6	Melo Zona B	Ansina 831, Melo, Cerro Largo
Felipe Correa Rivero	2.570.239-8	Melo Zona B	Camino Vecinal 779, Melo, Cerro Largo
José Méndez Leites	2.583.468-2	Melo Zona B	Durazno 737, Melo, Cerro Largo
Julio Rivero Méndez	3.596.967-5	Melo Zona B	Garzón 729, Melo, Cerro Largo
José Salvatierra Gelpi	2.939.799-3	Mercedes Zona B	Artigas 491, Mercedes, Soriano
Óscar Fracuelli Fernández	3.426.051-1	Mercedes Zona B	Ledesma Complejo KC 17, ap. 15, Mercedes, Soriano
Diego Garis Pastorino	2.920.870-0	Migues Zona C	Uruguay y 25 de Agosto, Migues, Canelones
San Miguel Alvez Epifanio Silva	3.678.510-5	Minas de Corrales Zona D	de Ruta 27 Km. 62500, Minas de Corrales, Rivera
Héctor Escobedo Collazo	3.279.522-3	Nueva Helvecia Zona B	Galicia 248, Rosario, Colonia
William González Viera	3.365.346-0	Nueva Helvecia Zona B	Frau Spori 1110, Nueva Helvecia, Colonia
Álvaro Jorcín Leys	2.514.656-0	Nueva Palmira Zona C	Lázaro Gadea 740, Nueva Palmira, Colonia
Walter Iribarnegaray Espinosa	3.554.791-8	Palmitas Zona E	Sebastián Gaboto, Palmitas, Soriano
José Medaglia Martínez	2.734.227-5	Paso de los Toros Zona B	18 de Julio 1500, Paso de los Toros, Tacuarembó
Víctor Veins Arias	2.663.518-8	Paysandú Zona B	Colonia 19 de Abril Km. 30500, Paysandú, Paysandú
Teodoro Frondoy Gutiérrez	3.411.702-3	Paysandú Zona B	Montecaseros 151, Paysandú, Paysandú
Roberto Vázquez Sena	3.719.577-1	Paysandú Zona B	José Pedro Varela 622, Paysandú, Paysandú
Gabriel Muñoz Larrosa	3.821.059-8	Paysandú Zona B	Entre Ríos 551, ap. 1, Paysandú, Paysandú
Enrique Guardia Etchebarne	2.961.717-7	Paysandú Zona C	Avda. Soriano 1359, Paysandú, Paysandú
Carlos Vega Núñez	3.062.266-8	Paysandú Zona C	Solís 626, Paysandú, Paysandú
Óscar Sena Alcoba	3.877.011-0	Paysandú Zona C	Enrique Chaplin 624, Paysandú, Paysandú
Eduardo Grassi Orihuela	2.686.750-9	Piedras Coloradas Zona E	Uruguay 1215, Piedras Coloradas, Paysandú
Gonzalo Leone Ottonello	3.977.938-3	Progreso Zona C	Batlle y Ordóñez 881, ap. 2, Las Piedras, Canelones
Claudio Arambillete Martínez	4.069.733-8	Autódromo Zona C	Blandengues 1690, Montevideo
Ramón Fernández Machado	3.544.897-6	Batlle y Ordóñez Zona D	Fabini 0, Zapicán, Lavalleja
Hugo Quiroga Morán	4.047.733-8	Cerro Chato Zona D	22 Mevir 1, Nº 1, Cerro Chato, Treinta y Tres
Alejandro Urioste Boix	1.720.819-2	Cerro Colorado Zona E	José Artigas Nº 0, Cerro Colorado, Florida
Roberto Testore Pais	2.503.876-7	Chamizo Zona E	Ruta 94, Km. 93800, Florida,Florida
Edgar Rozza Balbuena	2.611.812-8	Colonia Valdense Zona B	17 Metros 1018, Colonia Valdense, Colonia

Sydney Barnech Otaño	3.283.045-9	Durazno Zona B	Luís A. de Herrera 339, Sarandí del Yí, Durazno
Jorge Martínez Costa	1.788.539-0	Enrique Martínez Zona D	José Ellauri 0, Enrique Martínez, Treinta y Tres
Osvaldo Barrios Pedreira	3.363.482-2	Quebracho Zona D	Benito Chain 1593, Paysandú, Paysandú
Luis Jackson Rodríguez	3.857.783-5	Río Branco Zona B	Joaquín de Paz 485, Río Branco, Cerro Largo
Heber Olivera Sabattino	3.190.909-3	Rocha Zona B	Avda. Rivera 0, Rocha, Rocha
Sergio Pagues Cioli	2.645.213-8	Rosario Zona B	Italia 510, ap. 102, Juan Lacaze, Colonia
José Bellacci Araujo	2.845.208-3	Salto Zona B	Blandengues 63, Salto, Salto
Pablo Dos Santos Bottaro	3.116.929-9	Salto Zona B	Bella Unión 275, Salto, Salto
Francisco Alzaga Rezzano	3.558.551-4	San Carlos Zona C	Francisco De León 0, José Batlle y Ordóñez, Lavalleja
Juan Acosta González	3.370.063-1	San Gregorio Zona D	Luciano Martínez 0, San Gregorio, Tacuarembó
Héctor Cano Añasco	3.013.237-6	San Javier Zona E	Vivienda Éxodo de Artigas 6, ap. 6, San Javier, Río Negro
Raúl Olivera Machado	2.005.703-7	Santa Clara Zona D	25 de Agosto 0, Santa Clara, Treinta y Tres
Sergio Olivera	1.845.241-1	Santa Teresita Zona B	Martín Fierro, M39, S14, El Pinar, Canelones
Fernando Techera Olivera	2.885.303-5	Santa Teresita Zona C	Himalaya 3009, Montevideo
Mario Silvera Ramos	1.836.172-5	Sauce Zona B	Ruta 6 Km. 26500, Sauce, Canelones
Héctor Cortina Rodríguez	2.613.277-2	Solymar Zona B	Steward Vargas M255 S4, Solymar, Canelones
José Estefan Badiola	3.918.428-7	Solymar Zona B	Los Picaflores M122 S17, Solymar, Canelones
Ángel Otonello Cabrera	3.972.551-4	Suárez Zona B	1 de Mayo y 25 de Agosto Nº 0, Sauce, Canelones
Rafael Diarias González	2.660.111-1	Tala Zona C	Oficial 2, Tala, Canelones
Alberto Aviles Camejo	3.915.102-6	Toledo Zona B	Ruta 11 Km. 100, 500, Canelones, Canelones
Luis Alonzo Pérez	3.380.577-4	Treinta y Tres Zona B	Luciano Macedo 1470, Treinta y Tres, Treinta y Tres
Francisco Carratto Fumero	2.682.832-9	Trinidad Zona B	M. Irazabal 582, Trinidad, Flores
Néstor Valdivieso Pereyra	3.874.316-3	Velázquez Zona E	Gral. Artigas 0, Velázquez, Rocha
Luis González Rodríguez	3.414.621-6	Vergara Zona D	Ituzaingó 0, Vergara, Treinta y Tres
Rúben Silva Machado	3.777.653-3	Young Zona C	Martirinee 1907, Young, Río Negro
Freddy Hugo Hirsiger	2.977.115-1	Ecilda Paullier Zona D	Avda. Artigas 0, Ecilda Paullier, San José
Roberto Soanes Silvera	3.886.818-3	San Jacinto Zona C	Salto de Agua 4280, Cerro Chato, Treinta y Tres
Yilber Tabárez Freire	1.723.100-2	Río Branco Zona C	Omar Porciuncula1 ap. 1, Río Branco, Cerro Largo
Ruben Mederos Yorado	4.367.698-3	Santa Clara Zona E	Mevir IV 16314, Cerro Chato, Treinta y Tres

2º.- **Contratar** como Técnicos Instaladores/Reparadores de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, por el término de doce meses contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo a los puntajes finales del concurso, a los siguientes sustitutos temporales de Agentes Guardahilos, en las localidades que se detallan:

Nombre	Cédula	Localidad asignada	Domicilio
Enry Cohelo Brum	3.251.904-9	Artigas Zona C	Juan Antonio Lavalleja 576, Artigas, Artigas
Leonardo Zeballos Aguiar	2.807.131-6	Atlántida Zona B	T1 entre 18 y 20, Parque del Plata, Canelones
Jorge Caraballo	4.331.691-7	Autódromo Zona C	Ruta 1 Km. 29000 M127 S8, Ciudad del Plata, San José
Luís García Noy	3.779.299-7	Carmelo Zona C	Mortalena 933, Carmelo, Colonia
Mario Salsamendi Silva	4.102.431-2	Carmelo Zona C	Estados Unidos 1356, Nueva Palmira, Colonia
Rúben Barnech Muñoz	4.213.806-3	Carmen Zona E	Luis A. de Herrera 339, Sarandí del Yí, Durazno
Martín Molina Funes	4.433.312-2	Castillos Zona D	19 de Abril 1079, Castillos, Rocha
Edgar Cabral Rocha	3.680.763-4	Dolores Zona B	Complejo J7 ap. 306, Fray Bentos, Río Negro
Miguel Acerenza Infante	3.868.887-8	El Pinar Zona B	Medanos M126 S18, El Pinar, Canelones
Fernando Olivera Carballo	4.484.267-6	El Pinar Zona B	Martín Fierro M39 S14, El Pinar, Canelones
Diego Pereira Rodríguez	3.311.943-4	El Pinar Zona C	Democracia M183 S21 casa 1, El Pinar, Canelones
Waldemar Viera Mesa	2.926.470-2	Juan Lacaze Zona B	Las Aromas, Nueva Helvecia, Colonia
Robert Barrios Barrientos	3.658.594-1	Paysandú Zona B	Benito Cahin 1593, Paysandú, Paysandú
José Puglia Montecuco	1.727.324-0	Progreso Zona B	Ellauri, Las Piedras, Canelones
Gonzalo Silva Bello	3.162.874-8	Salto Zona B	Viera 2401 ap. 204, Salto, Salto
Yonny Franchetti Márquez	3.172.702-5	Salto Zona B	Bella Unión 920, Salto, Salto Márquez
Alejandro Baldassini Bottaro	2.970.282-5	Salto Zona C	Av. Batlle 2606, Salto, Salto
Carlos Garis Montes de Oca	3.288.801-4	San José de Carrasco Zona B	José Benito Freire 120 ap. 1, Montevideo
Gustavo García Day	3.407.849-3	Sarandí Grande Zona B	Luis Batlle Berres 1013, Paso de los Toros, Tacuarembó
Diego Rodríguez Pitamiglio	2.938.890-0	Solymar Zona B	Calle 7 M418 S22, Colinas de Solymar, Canelones
Mario González Martínez	2.981.827-2	Solymar Zona B	Montes M143 S15, El Pinar, Canelones
Heber Alvez Fernández	2.928.610-4	Tacuarembó Zona B	Emilio Giménez de Aréchaga, Tacuarembó, Tacuarembó
Juan Alvez Fernández	2.929.711-7	Tacuarembó Zona B	Juan López Aguirre 65, Tacuarembó, Tacuarembó
Edison Sequeira Araujo	3.480.773-9	Treinta y Tres Zona B	Marcelo Barreto 1220, Vergara, Treinta y Tres

Claudio Alonzo López	4.571.725-6	Treinta y Tres Zona B	Luciano Macedo 1470, Treinta y Tres, Treinta y Tres
Telmo Real Perdomo	3.524.323-9	Trinidad Zona B	Dr. S. Echeverria 677, Trinidad, Flores
Oscar Giménez Caraballo	2.643.536-6	Young Zona C	Hervidero 2191, Young, Río Negro

3º.- **Contratar** como Técnicos Instaladores/ Reparadores de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, por el término de doce meses contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo a los puntajes finales del concurso, a las siguientes personas en las localidades que se detallan:

Nombre	Cédula	Localidad asignada	Domicilio
Rafael Reyes Bermúdez	4.570.506-7	25 de Agosto Zona C	José Enrique Rodó 823, Libertad, San José
Diego Hernández Mariño	3.848.316-9	25 de Mayo Zona E	Pantaleón Artigas 1366, Treinta y Tres, Treinta Tres
Gustavo Bossi Santos	3.469.653-4	Aguas Dulces Zona E	Celiar 3358 ap. 3, Montevideo
Atilio Anchorena Rodríguez	3.236.509-4	Artigas Zona B	Morquio 559, Salto, Salto
Sergio Palma Irrigaría	3.874.562-2	Artigas Zona B	Blandengues 172, Artigas, Artigas
Martín Álvarez Piedracueva	4.342.519-0	Atlántida Zona B	Magallanes M1 S15 Nº 115 ap. 17, San José de Carrasco, Canelones
Camilo Gutiérrez Fernández	4.202.156-5	Balneario Solís Zona C	Barrio Rivera Calle Piedras 453, Maldonado, Maldonado
Jorge Farías Falletti	3.038.606-4	Baltasar Brum Zona D	Maciel 233, Artigas, Artigas
Alvaro Sánchez Rodríguez	3.331.723-6	Barros Blancos Zona B	Gral. Flores 4979 ap. 1, Montevideo
Yonathan Pérez Silvera	4.323.637-5	Barros Blancos Zona B	Agraciada 5 y República, Barros Blancos, Canelones
Emerson Borges Rodríguez	1.869.233-2	Barros Blancos Zona B	Centenario 2976 ap. 102, Montevideo
José Ramos Femández	3.830.067-2	Durazno Zona B	Rivera 788, Trinidad, Flores
Fernando Barrientos Torres	3.653.246-1	Bella Unión Zona C	San José 1025, Bella Unión, Artigas
Jorge Weber Cuello	2.615.882-9	Canelones Zona B	Molinos de Raffo 893 ap.13, Montevideo
Horacio Pereira García de Rosa	3.177.421-6	Cardal Zona E	Gral. Riera 11, Artigas, Artigas
Nicolás Garrone Chialvo	3.091.437-4	Cardona Zona C	Montevideo 834, Nueva Palmira, Colonia
Javier Mato Villarrueta	3.988.847-5	Las Piedras Zona B	Paraguay 643, Las Piedras, Canelones
Víctor Peralta López	3.489.597-6	Chuy Zona C	Leonardo Olivera 327, Chuy, Rocha
Juan Rivero Damonte	4.142.860-1	Colonia Zona B	General Flores 470, Colonia, Colonia
Juan Moreno Zilavi	4.306.078-0	Colonia Zona B	Ramón Barbot 451, Colonia, Colonia
Dardo Baldi Bentancour	3.662.151-3	Conchillas Zona E	Tomas Walker 50, Conchillas, Colonia
Eugenio Pérez Salsamendi	3.713.825-8	Cuchilla Alta Zona C	Brito del Pino 1359 ap. 11, Montevideo
Diego Núñez Moreira	4.441.940-1	Empalme Olmos Zona C	Miguel Furriol 970, Pando, Canelones
Delvis Morales Bentancor	3.339.070-9	Florida Zona B	Batlle y Ordóñez 791 ap. 2. Florida, Florida
Jorge Colina Valle	3.989.851-9	Florida Zona B	Jacarandá 20, Florida, Florida
Pablo Rodríguez Fiorelli	3.750.726-9	Fray Bentos Zona B	Lavalleja 1588, Fray Bentos, Río Negro
Fernando Ferreira Castolli	4.112.512-0	Fray Bentos Zona B	Ortiz 559, Mercedes, Soriano
Leonardo Testore González	4.697.842-9	Fray Marcos Zona D	Ruta 94 Km. 93800, Chamizo, Florida
Rodrigo Quevedo Pérez	3.050.436-7	Ismael Cortinas Zona E	Brasil 116, Trinidad, Flores
Luís Sánchez Alvez	3.809.755-2	José Enrique Rodó Zona D	Lawry 3539, Fray Bentos, Río Negro
Fernando Sebben Fontana	4.379.192-5	La Floresta Zona C	Calle 2 entre D y E, Las Toscas, Canelones
Franco Garagnani Paz	3.610.062-6	La Floresta Zona C	Julio Cesar Grauert 3317 ap. 1, Montevideo
Washington Sanguinet Figueroa	3.281.895-0	La Paloma Zona B	Fray Bentos 3684, Montevideo
Juan Romaniello Soria	3.643.385-5	La Paz Zona B	Máximo Santos 4314 ap. 1, Montevideo
Gabriel Caetano Ferraz	1.760.338-8	La Paz Zona B	Libertad 919, La Paz, Canelones
Fernando González Balea	2.688.541-6	La Tuna Zona C	Santo Tomé 5158, Montevideo
Gustavo Cueto Carrión	4.374.524-9	Las Piedras Zona B	Cerro Largo 1484 ap. 102, Montevideo
Yonathan Morales Bentancor	4.556.968-1	Las Piedras Zona B	Herrera 368, Canelones, Canelones
Damián Ferreira Gilio	2.985.123-2	Las Piedras Zona B	Lancaster 3758 ap. 2, Montevideo
Guillermo Testore González	3.222.393-9	Maldonado Zona B	Ruta 94 Km. 94, Chamizo, Florida
Zulema Pereyra Martínez	3.319.576-1	Mendoza Zona E	Ruta 33 Km. 23 Calle Pumas S50, Carrasco del Sauce, Canelones
Ricardo Corral Arean	1.774.355-8	Minas Zona B	Brigido Silveira 553, Minas, Lavalleja
Diver Ceballos Romero	3.852.754-5	Nuevo Berlín Zona E	Solis 970 ap. 8, Paysandú, Paysandú
Pablo Leivas Torres	2.026.723-8	Salinas Zona B	Ruta 34 Km. 40, Piedra del Toro, Canelones
Andrés Gravina Rigoli	2.601.355-2	Pan de Azúcar Zona C	Estanislao Vega 3308 ap. 1, Montevideo
Marcos Egûez Lara	3.313.496-3	Parque del Plata Zona B	Eduardo Paz Aguirre 2315, Montevideo
Andrés Godoy Salvat	3.643.622-7	Parque del Plata Zona B	Cardozo 3322, Montevideo
Nicolás Acevedo Pérez	3.454.258-1	Piriápolis Zona B	Germán Barbato 1363 ap. 306, Montevideo
Alvaro Mónaco Soria	3.446.285-8	Portezuelo Zona C	Ituizangó 568, Pan de Azúcar, Maldonado

Juan Bonilla Donofrio	3.631.877-2	Punta Piedras Zona C	Comp. Hab. B9 Ventura Alegre y Cont. Lavalleja Edificio E1, ap. 203, Maldonado, Maldonado
Aníbal Carvidon Iparraguirre	2.572.515-8	Rocha Zona B	Ramón del Valle Inclán 2675 ap. 3; Montevideo
Juan Arce Rodríguez	4.349.844-4	Rocha Zona B	Atanasio Sierra 1119 ap. 1, Piriápolis, Maldonado
Isabel Carbajal Farsi	3.128.151-8	Salinas Zona B	Calle 15 Nº 11 entre 17 y 18, Villa Argentina, Canelones
Holdrin Echevarria Da Costa	2.941.499-9	Salto Zona C	Brasil 2792, Salto, Salto
Óscar Moline Esposito	4.279.546-9	San Bautista Zona C	Guillermo Tel 3971 ap. 15, Montevideo
Santiago Flores Cedrés	4.296.319-3	San Carlos Zona C	Barrio Norte 0 ap. 304, Maldonado, Maldonado
Martín Licio Rivera	3.788.441-1	San José Zona C	Ansina 525, San José de Mayo, San José
Darío Alza Membredes	4.430.311-7	San Ramón Zona B	Maldonado 1283 ap. 2, Montevideo
Henry Olivera Hernández	2.798.934-6	Santa Ana Zona E	Italia 711, Colonia, Colonia
Martín Scatoni Otero	3.044.249-4	Santa Lucía Zona B	Fauquet 8505, Montevideo
Emiliano Colla Malaespina	4.641.661-1	Santa Lucía Zona B	Ruta 6 Km. 33500, Sauce, Canelones
Leonel Dos Santos Silva	3.162.115-4	Santa Rosa Zona C	Juan Sebastián Elcano 3437 ap. 3, Montevideo
Juver Silvera Rocha	3.332.816-4	Santa Teresa Zona D	Villasuso 1239, Castillos, Rocha
Fernando Valdés Notrica	4.540.181-1	Soca Zona D	Juan Rodríguez Correa 1312 ap.207, Montevideo
Richard De los Santos Puñales	1.929.092-3	Solymar Zona B	El Dorado 76, Paso Carrasco, Canelones
Martín González Aycaguer	3.767.095-7	Solymar Zona C	Márquez Castro M615 S12 ap. 103, Solymar, Canelones
Fernando Galli Dos Santos	3.892.942-2	Tacuarembó Zona B	Lorenzo Carnelli 257, Tacuarembó, Tacuarembó
Ramiro Martínez Pereyra	3.918.402-7	Tacuarembó Zona B	Independencia 167 ap. 1, Paysandú, Paysandú
Cristian Castillo Artus	4.057.162-1	Tarariras Zona C	Daniel Armand Ugón 1682, Colonia Valdense, Colonia
Richard Ramírez Rodríguez	2.622.249-2	Toledo Zona B	Juan Acosta 4040, Montevideo
José Feo Gutiérrez	4.239.185-7	Vichadero Zona D	C. M. Broggio 0, Vichadero, Rivera
Pablo Julios Antunez	4.110.779-6	Autódromo Zona C	F. Sanguinetti 2340, Montevideo
Martín Rodríguez Vargas	4.286.202-8	Autódromo Zona C	Berna 2038, Montevideo
Cesar Pezzolano García	3.511.308-4	Kiyú-Puntas de Valdez Zona D	Sarandí 259, San José de Mayo, San José
Leonardo Oyarzún Vilanova	3.653.575-8	Rafael Peraza Zona D	Rincón 884, San José, San José
Jesús Fernández Mignone	3.046.264-4	Carmelo Zona C	Marcelino Berthelot 1690 ap. 2, Montevideo
Juan Gentilini Calvijo	2.928.595-6	Las Piedras Zona	Canope 4054, Montevideo
Alvaro Rodríguez Prando	2.951.845-8	Pando Zona B	Miguelete 2168 ap. 3, Montevideo
Richard Pinheiro Rodríguez Durán	4.013.452-6	Salto Zona C	Brasil 2012, Bella Unión, Artigas

4º.- Disponer que los Técnicos Instaladores/ Reparadores de Redes de Acceso contratados a término según lo dispuesto en los numerales 1º y 2º de la presente Resolución, deberán acreditar previamente a la suscripción del contrato de trabajo a término, el cumplimiento, en lo pertinente, de los requisitos establecidos en la Resolución Nº 1355/07 de 7 de setiembre de 2007 (Acta 2212) incluyendo su Anexo 1.-
5º.- Disponer que la contratación de los Técnicos Instaladores/ Reparadores de Redes de Acceso, dispuesta en el numeral 3º de la presente Resolución, está supeditada a la aprobación del examen de aptitud física según bases aprobadas por Resolución Nº 1355/07.
6º.- Encomendar a la Asesoría Letrada General recabar, previamente a la suscripción del contrato de trabajo a término el consentimiento, cuando corresponda, respecto de la rescisión de contratos de arrendamiento de servicios dispuesta por R. Nº 260108 de esta misma fecha y número de Acta, que incluirá la declaración de no tener reclamo a formular con relación a su ejecución.-
7º.- Disponer que la contratación será revocable por parte de ANTEL cuando lo estime conveniente, y renovable siempre que subsistan las necesidades del servicio que la motivaron y el rendimiento haya sido satisfactorio a criterio de la autoridad correspondiente.
8º.- Disponer que los contratados percibirán por todo concepto una remuneración nominal mensual de $ 43.910 para las zonas A, B y C, $ 33.507 para la zona D y $ 28.251 para la zona E, que se ajustarán en la misma oportunidad y con el mismo porcentaje que decrete el Poder Ejecutivo para los funcionarios de ANTEL.
9º.- Establecer que la carga horaria del servicio a prestar será de 48 horas semanales, turno y descanso rotativos, 8 horas diarias de labor; horario discontinuo, con 2 horas de descanso intermedio como mínimo, según la época del año y el lugar geográfico. Los horarios se determinarán por parte de ANTEL a fin de tener un lapso de atención a los clientes adecuado a la época del año y el lugar geográfico. Deberán además prestar servicios de guardia hasta 25 días al mes (incluido en la remuneración) a solicitud de ANTEL; sí las condiciones del servicio lo requieren, para lo cual deberán contar con terminal celular de Ancel.
10º.- Disponer que quienes resulten contratados de acuerdo a lo establecido en los numerales 1 º y 2º, dispondrán de un plazo de hasta seis meses contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento General de Transporte de ANTEL, así como con las condiciones especificas fijadas por la Gerencia de Área Redes de Acceso Nacional, y en el caso de incumplimiento será causal de rescisión del contrato. Para el resto de los postulantes rige lo establecido en las bases aprobadas por Resolución Nº 1355/07.
11º.- Disponer que el servicio se cumpla en un todo de acuerdo a lo fijado en el Literal D del Anexo 1 de la Resolución Nº 1355/07, dejando establecido que dicho acto regirá todo lo concerniente a las contrataciones dispuestas por la presente resolución. -
12º.- Delegar en la Gerencia General la implementación de las contrataciones lo que incluirá la designación de los funcionarios que suscribirán los contratos respectivos en representación de la Administración.
Pase a la Gerencia General y Divisiones Recursos Humanos y Asesoría Letrada General.
Exp. 2007/05725.
Ing. María M. Simon, Presidenta; Proc. Adolfo Scarpitta Cavani, Pro Secretario.

En un todo de acuerdo con los Art. 105 y 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de Antel.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – ANTEL

27) (Cta. Cte.) 3/p 7625 Abr 01- Abr 03

POR ESTA VIA SE NOTIFICA DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL N° 260/08 DE FECHA 20/02/2008 (ACTA 2234), RECAIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2007/05725:
//tevideo, 20 de febrero de 2008.
R. No. 260/08 (ACTA No. 2234)
VISTO: que por Resolución No. 1355/07 de 7 de Setiembre de 2007 (Acta No. 2212) se dispuso que por la Gerencia de División Recursos Humanos se realizara un llamado a concurso público y abierto para la contratación a término de hasta 212 Técnicos Instalador/ Reparador de redes y equipos de redes de acceso con suministro y conducción de vehículo, con destino a la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, fijándose las bases a regir mediante Anexos uno de los cuales fue modificado posteriormente por Resolución No. 1468/07 de 19 de Setiembre de 2007 (Acta No. 2214).
RESULTANDO: I) que el acto precitado estableció asimismo que una vez culminado el proceso de selección de dichos técnicos se rescindirían los contratos de arrendamiento de servicios de los actuales Agentes Guardahilos Urbanos;
II) que ha finalizado el concurso dispuesto por la ya citada R. No. 1355/07 de 7 de Setiembre de 2007, habiéndose procedido a la contratación a término de los concursantes que resultaron seleccionados por R. No. 259/08 de 20 de febrero de 2008 (Acta No. 2234);
III) que existe cosa juzgada atribuyendo calidad de trabajadores en régimen de subordinación a varios Agentes Guardahilos Urbanos que litigaron contra la Administración.
CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Cuentas a partir del ejercicio del año 2004 ha observado reiteradamente a ANTEL por entender que los contratos de arrendamiento de servicios por los que se rige la relación con los Agentes Guardahilos Urbanos no se ajustan a los principios rectores respecto de las contrataciones del Estado, de acuerdo a las normas de contabilidad y administración financiera vigentes;
II) que asimismo la mencionada situación contractual, a criterio del Directorio, ya no resulta apropiada para atender, de acuerdo a la evolución de los servicios a cargo de la empresa, las funciones de instalación y reparación de redes y equipos de redes de acceso;
III) que la calificación legal de la relación resultante de la contratación referida ha recibido fallos judiciales contradictorios, lo cual demuestra asimismo en dicho plano lo inapropiado de la actual situación;
IV) que el Anexo I de la multicitada R. No. 1355/07 estableció normas consideradas justas para contemplar el caso de quienes se han desempeñado hasta ahora como Agentes Guardahilos Urbanos o sustitutos temporales, determinando que pasarían directamente a las etapas de selección obviándose el sorteo y asimismo se les asignaría preceptivamente un puntaje preestablecido de 25 a 35 puntos (sobre un total de 75) en la evaluación de antecedentes por la "experiencia en ANTEL relacionada con el servicio a prestar" según tuvieran de 6 meses a 2 años o más de 2 años en tal servicio;
V) que el convenio que regula la situación de los Agentes Guardahilos Urbanos establece en su cláusula 2ª. que la contratación tiene carácter precario y revocable en cualquier momento sin que tal acto les otorgue derecho a reclamación o indemnización alguna.
ATENTO: a lo precedentemente expresado, EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Rescindir la contratación de todos los Agentes Guardahilos Urbanos.-
2°.- Proceder al despido de los Agentes Guardahilos Urbanos que se encuentren en la situación prevista en el Resultando III).
PASE a la División Asesoría Letrada General para notificar a los interesados, requerir el consentimiento y declaración en los casos previstos en el numeral 6° de la R. N° 259/08 de 20 de febrero de 2008 (Acta N° 2234) y confeccionar la nómina de quienes se encuentren comprendidos en el numeral 2° del presente acto. Cumplido, siga a la División Recursos Humanos a efectos de liquidar y abonar a los mismos la correspondiente indemnización por despido y beneficios que correspondan.
Expte. No. 2007/05725.-
Ing. María M. Simon, Presidenta; Proc. Adolfo Scarpitta Caveni, Pro Secretario.
En un todo de acuerdo con los Art. 105 y 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de Antel.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL
27) (Cta. Cte.) 3/p 7626 Abr 01- Abr 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c/ LAUMINADO IGNACIO Y OTROS" - Ejecución Prendaria (ficha: 27-112/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a la cónyuge, herederos y/o sucesores de IGNACIO LAUMINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

1. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CASTRO, GABRIELA ELIZABETH C/ VIERA, WASHINGTON YUBAL" ficha 2-52655/2006, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 3462/2007 de fecha 30/11/2007 y 5325/2007 de fecha 7/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON YUBAL VIERA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 de febrero de dos mil ocho.-
Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 6421 Mar 14- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RUIZ, CLAUDIA MARCELA C/ GONZALEZ QUIROGA, CRISTIAN GABRIEL- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-12594/2005, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS O PRESUNTOS HEREDEROS DE OSCAR NELSON GONZALEZ GUIDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 6630 Mar 24- Abr 04

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRABALLE, SANTIAGO Y ALBERTO-ACCION DE ESTADO CIVIL- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- ANTECEDENTE: 2-59750/2006- SUCESION, N° de ficha 2-38707-2007; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo, tres de Marzo de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: "LAURETA, SALVADOR- ASUENCIA - PROVIENE DE JDO. LDO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO" Fa Nº 29-60349/1982, se hace saber que por decreto Nº 16655/1984 de fecha 5.12.1984 se declaró AUSENTE al Sr. SALVADOR LAURETA de acuerdo a los arts. 58, 59 y 60 del Códiqo Civil.- Montevideo, treinta de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 6689 Mar 24- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, LORENA C/ FOLCH, MARCEL: INTIMACION DE PAGO, CIE-

RRE DE FRONTERAS-MEDIDA CAUTELAR" -Ficha 2-15779/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. MARCEL FOLCH, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que por auto Nº 4940/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7820 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, GLORIA IRIS - OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL -IUE 2-499/2008, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que puedan considerarse con interés en este juicio a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días.
Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 6650 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "GARCIA RIOS EDUARDO -AUSENCIA IUE 2-56163/2004, por RESOLUCION Nº 5402/2007 de fecha 01.11.2007, se declara la AUSENCIA del Sr. Eduardo García Ríos; de conformidad con el artículo 60 del Código Civil.-
Montevideo, 27 de Febrero del 2008 Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 7204 Mar 27- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Demanda de Resolución de contrato Ficha 2-27876/2006 respecto del inmueble apartamento 702 sito en Maldonado 898 de Montevideo se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Roberto Mario Cardozo Quiroga por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 29 de febrero de dos mil ocho Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6909 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en expediente caratulado "MARABOTE DE LOS SANTOS, MIRNA RAQUEL C/ GOMEZ OXLEY, VIRY Y GAMERO QUIROGA OFELIA", IUE: 2-7710/2007, cita, llama y emplaza al Sr. GOMEZ OXLEY, VIRY y a la Sra. GAMERO QUIROGA DOLORES OFELIA, a comparecer en los autos referidos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de febrero del 2008 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 6480 Mar 14- Abr 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 5 de marzo de 2008.
27) $ 4166 10/p 6910 Mar 26- Abr 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34ª Turno y en autos caratulados COVIOSE I c/ MESA FERNÁNDEZ, DOLORES RUBERTA - RESCISIÓN DE CONTRATO - EXP. 2-64621/2006, y en cumplimiento del auto 2498/2007 de fecha 25 de setiembre de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días - conforme a lo que surge del art. 127.3 in fine del C.G.P. a los sucesores a cualquier título de DOLORES RUBERTA MESA FERNÁNDEZ a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de diciembre de 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6508 Mar 14- Abr 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: "COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PERCAN C/ BRITO PUYO ZULEMA- JUICIO EJECUTIVO. I.U.E.: 2-42283/2005; respecto del PADRÓN 58.017/SS/101 de Montevideo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título del SR. ROBERTO BRITO PUYO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de febrero de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4166 10/p 7903 Abr 02- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONCALVEZ MENDINA, MACARENA C/ PANDOLFI, ANA MARIA -DEMANDA EJECUTIVA IUE 179-473/2006" en cumplimiento del auto 3517/2007 del 26/06/2007 se dispuso notificar la resolución Nº 7405/2006 del 08/12/2006 la cual se transcribe: SIN MAS TRAMITES TRABESE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO. OFICIANDOSE. CUMPLIDO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA EJECUTADA, A LOS HEREDEROS DE ANA MARIA PANDOLFI CARRO POR EL TERMINO DE 10 DIAS. TAMBIEN SE LOS EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA el veinticinco de Marzo de 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 7590 Abr 01- Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 1457/2007 de fecha 15/11/2007 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos Fa. 446-347/2007.
Se deja constancia que la Sra. NATALIA LORELEY FERREIRA ALVAREZ se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 1457/200 de fecha 15/11/2007
Río Branco 16 de noviembre de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 7129 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados: "OESCH, Alexander. VENIA. IUE 225-19/2008." por decreto Nº 440 de fecha 3 de marzo de 2008, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de SEIS DIAS al Sr. Oscar OESCH PLACERES, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Virginia BUCETA fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 7 de marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 3/p 7611 Abr 01- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VEIGA SILVA HEBERT AECIO C/ MARCO COSTICH MARIA LUISA ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 289-59/2007, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra Maria Luisa Marco Costich por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado 27 de Noviembre de 2007. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6424 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MALVINAS C/ SUCESORES DE BERGAMIN COTELO, MARIA ISABEL = EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE: 294-614/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos y/o Sucesores a cualquier título de la Sra. MARTA ISABEL BERGAMIN COTELO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 4 de diciembre de 2007.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 7780 Abr 02- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELLANO, MARIA ESTHER Y OTROS. POSESION DE ESTADO CIVIL" IUE 301-769/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMENCIO CIRILO CASTELLANO y a los que se consideren con derecho en su sucesión, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 27 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7073 Mar 27- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO, ELBIO C/ SUCESORES DE ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE: 301-503/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MAXIMO MORENO o CASURIAGA, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá el proceso (art.127 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de Febrero de 2008.- ESC.ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7603 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Tacuarembó, en autos: "Del Río Noble, Laura Iris c/a Tricot, Luis Heber -Reconocimiento de documento Privado-" Fa. 396-31/2008, se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA al Sr. Luis Heber Tricot, en un plazo de 60 días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Tacarembó, 26 de febrero de 2008.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 3333 10/p 6718 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: LUNA NUÑEZ, IRIS GRACIELA ESCRITURACION FORZADA DE INMUEBLE; IUE 399-200/07, por auto Nº 2329 del 07/12/07 se EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, al promitente vendedor señor ALBERICO MARTINIANO y/o sucesores a cualquier título particular o universal, y a todos los que se consideren interesados en deducir eventuales derechos sobre el inmueble Padrón actual 7454, sexta localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, el que está prometido en venta; bajo apercibimiento de proceder a la escrituración judicial solicitada, previa designación de Defensor de Oficio con el que se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 6716 Mar 25- Abr 07



REFORMAS

ROMALUR S.A.

(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 26/07/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones) modificando el artículo 3º del estatuto de la sociedad.
28) $ 9820 10/p 6575 Mar 24- Abr 04

MICLONAR S.A.

(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 10/12/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 45.000.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones) modificando el artículo 3º de los estatutos.
28) $ 9820 10/p 6576 Mar 24- Abr 04

PURLOCK INTERNATIONAL S.A.

Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2008, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Colonia 810, apartamento 403, Montevideo, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 6914 Mar 26- Abr 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ZULEMA GUTIERREZ LEÓN (Fa: 2-17856/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8063 Abr 03- Abr 16

TERCER TURNO

CLARA ITALIA MONTEROSO o MONTEROSSO DA ROSA y URUGUAY ENRIQUE BRANDAO MURACCIOLE (FICHA 2-1040/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 03- Abr 16

LUIS ALBERTO CIRIACO BURGOS CAPRA (FICHA 2-4686/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8064 Abr 03- Abr 16

QUINTO TURNO

JULIA CARBALLO LUZIRIAGA o LUZURIAGA o ICAZURIAGA (Nº de Ficha 2-4984/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8077 Abr 03- Abr 16

DOSIL ALVAREZ, ESTHER RENEE (Ficha 2-5275/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8078 Abr 03- Abr 16

SEXTO TURNO

ANALIO LIMA FONSECA (Ficha Nro. 2-53395/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7987 Abr 03- Abr 16

ALCIDES CABRERA PRANDO (Fa. Nro. 2-4777/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7997 Abr 03- Abr 16

LUIS GARCIA BARRAL (Fa. Nro. 2-1991/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8075 Abr 03- Abr 16

DECIMO TURNO

JAIME TRAVERSO ROSAS (FICHA 2-1468/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7996 Abr 03- Abr 16

EUGENIO FERNANDEZ VENTOSO (FICHA 2-63441/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8055 Abr 03- Abr 16

RICARDO RUBENS ANGULO BACIGALUPI (FICHA 2-61856/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8059 Abr 03- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA EDDA BARTHE CONDE (Ficha 2-60378/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8060 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LANDARTE MARIA GABRIELA (Ficha 2-63406/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7913 Abr 03- Abr 16

BERRO MOYANO, EMA BELGA (ficha 2-56155/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8079 Abr 03- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

RAQUEL MARGARITA GUARINO RODRIGUEZ (F. Nro. 2-1192/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8051 Abr 03- Abr 16

CATALINA ZULMA DE LOS SANTOS GARAY (Ficha Nro. 2-6749/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8057 Abr 03- Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BERNARDINELLO (Ficha 2-46697/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8044 Abr 03- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

BAGNASCO DELLACASA, MIGUEL MARIO (Expediente Nº 2-62976/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8052 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL RAMON PORRAS RAMOS (Ficha 2-63436/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8056 Abr 03- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA del PILAR ARTURO LOUREIRO (FICHA Nº 2-6165/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8000 Abr 03- Abr 16

MARIO ARIEL GONZALEZ PALACIOS (FICHA 2-55563/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8062 Abr 03- Abr 16

AGVOR ARTINIAN MURADIAN ó AGVOR ARTINIAN (FICHA Nº 59-1220/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8066 Abr 03- Abr 16

MARIA NELLY RINALDI BRAICA (FICHA 2-59936/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8076 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ LOPEZ, MARÍA ELSA (Ficha 2-5569/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8080 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO PERRONE PACHECO (FICHA: 2-3804/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7938 Abr 03- Abr 16

LUIS INDALECIO BONINI PEREIRA (FICHA: 2-3608/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7939 Abr 03- Abr 16

ARTIGAS MOURADIAN DJOUDJOUNIAN (FICHA: 2-6737/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8058 Abr 03- Abr 16

MARIA LAMOGLIE CAVA (FICHA: 2-6072/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8061 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBANINA CAETANO COIMBRA (Ficha 2-58566/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8043 Abr 03- Abr 16

INDALECIO ROSTRO PEREIRA (Ficha 2-7849/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8054 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARISA DINORAH BENTANCOR TRIFONI (FICHA 2-3214/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7940 Abr 03- Abr 16

CATALINA D'ANGELO PALADINO (FICHA 2-4162/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8065 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

RENE FILLAT BOURDEU (FICHA 2-5026/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7941 Abr 03- Abr 16

RAUL JOSE BAUZA MARTINEZ (FICHA 2-7087/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8006 Abr 03- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELAIDA o ADELAIDE RAMOS FAGUNDEZ (FICHA 461-91/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7960 Abr 03- Abr 16

ANTONIO MACHADO DA SILVA (FICHA 461-51/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7961 Abr 03- Abr 16

ARNOLDO EDINZO COURDIN SILVA (FICHA 461-129/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7962 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMARA IRASTORZA (IUE: 444-312/2007).
Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7958 Abr 03- Abr 16

LILA CELAMIRA BENTIN BARRIOS de NUÑEZ o LILA CELANIRA BENTIN NUNES (IUE: 444-229/2007).
Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7959 Abr 03- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AGUSTINA ó AGUSTINA NICOLASA ROBARCH ó ROBACIO ó RABACCIO ó ROVACIO MAZA ó MASSA (I.U.E. N° 459-42/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7935 Abr 03- Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGILIO ALTAMAR SILVERA CASTILLO (Ficha 207-800/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7951 Abr 03- Abr 16

CUARTO TURNO

BRENDA PASTORINI CAETANO (Ficha 208-971/2007).
Melo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7947 Abr 03- Abr 16

ENRIQUE LOPEZ GUASQUE (Ficha 208-124/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7952 Abr 03- Abr 16

DEOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-111/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7954 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

PEDRO ANTONIO BASAL DE LEON (Fa. 209-15/2008).
Río Branco, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7950 Abr 03- Abr 16

SEGUNDO TURNO

SINFOROSO OSCAR ACOSTA CARDOZO (IUE 446-371/2007).
Río Branco, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7948 Abr 03- Abr 16

DUMAS GONZALEZ VIERA (IUE 446-19/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7953 Abr 03- Abr 16

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VARGAS CABALLERO ELBIO RAMON (Ficha 317-68/2008).
Fray Bentos, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7974 Abr 03- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON EFRAIN BAUTISTA CASELLA (Fa. Nro. 341-59/2008).
Rocha, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7972 Abr 03- Abr 16

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA EDIL PRIETO DOMINGUEZ (Fª. Nº 342-76/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7973 Abr 03- Abr 16

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM RENEE ELGUE QUINTEROS (FICHA 370-34/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7920 Abr 03- Abr 16

GILBERTO CRISPIN CABRERA CAMEJO (F. A. 370-597/2007).
San José, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7925 Abr 03- Abr 16

RIBER o RIVER MARIO CAMETO DIMARTINO (F. A. 370-950/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7926 Abr 03- Abr 16

JUAN MONTESANO BOVE (F. A. 370-896/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7927 Abr 03- Abr 16

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PORLEY NUÑEZ (F. A. 371-1091/2007).
San José, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7923 Abr 03- Abr 16

MIRTA JUANA PERAZA PEREZ y OLBER FREDIS REVETRIA LEMA (F. A. 371-831/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7924 Abr 03- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER TOMAS HORNOS (IUE 431-748/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7931 Abr 03- Abr 16

ARECIO SILVINO SIERRA (IUE 431-56/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7932 Abr 03- Abr 16

RAUL LACO TOLOSA (IUE 431-58/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7933 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALBA CAMACHO INTHAMOUSON o INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSOU (IUE: 443-12/2008).
Dolores, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7970 Abr 03- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BLANCA LIBORIA CENOZ ANEIROS (IUE. 463-328/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8072 Abr 03- Abr 16

CONVOCATORIAS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008, a la hora 17.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados), Informe del Auditor e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 (Art. 20 del Estatuto)
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Destino de los resultados del ejercicio considerado.
5°) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria, según Circular 1900 del Banco Central del Uruguay y articulo 36.3 de la Recopilación Normativa de Regulación y Control del Sistema Financiero.
6°) Elección del Directorio y su remuneración
7°) Elección de Síndico titular y su suplente y sus respectivas remuneraciones.
8°) Designación de accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 8005 Abr 03- Abr 07

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2008 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) RESOLUCION SOBRE EL TERRENO DEL "KIYU"

5) PROPUESTAS ECONOMICAS Y DE GESTION PARA EL PERIODO ABRIL 2008 - MARZO 2009.
6) ADQUISICION DE UNIDADES URBANAS Y SUBURBANAS.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 8019 Abr 03- Abr 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIO SERANTES MACHIN e ISABEL PEREZ OMIL (FICHA: 2-4496/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7995 Abr 03- Abr 16

CUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL DOGLIO SIENRA y PAOLA IRIGOIN ROIBAL (Ficha I.U.E. 2-51259/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8045 Abr 03- Abr 16

VIGESIMO TURNO

DAYANA GISSEL BONILLA y SERGIO PABLO ARAKELIAN (Ficha Nº 2-9379/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8049 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMÁN BAUER y MARÍA ALEJANDRA REQUENA (IUE 2-2770/2008).
Montevideo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8068 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

SEBASTIÁN CAFFERA CABEZA y ANA MARÍA ALVEZ SARACHO (IUE: 2-61428/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8067 Abr 03- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMÓN WILSON FERNANDEZ MARTINEZ y MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ CORONEL (Fa. 207-97/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7946 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

NAZAR SILVA PEREIRA y MARIA GLACY BALLESTE ARAUJO (IUE 446-351/2007).
Río Branco, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 7949 Abr 03- Abr 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLE GAUTHIER JORGE HUGO y ZUNINO SOCIAS NANCY (Ficha 317-52/2008).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7975 Abr 03- Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO HAROLDO NOCETTI ORGOROSO y CAROLINA RODRIGUEZ AREVALO (IUE 370-894/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7922 Abr 03- Abr 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PIÑEYRO, SUSANA C/ ROSSANO, MARIO WALTER - DIVORCIO -" FICHA 2-47057/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO WALTER ROSSANO a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8073 Abr 03- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: VIDARTE, MARIA ORQUIDEA c/ MARTINEZ, RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-37058/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MARTINEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Por decreto 113/2008 de fecha 11 de febrero de 2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7967 Abr 03- Abr 16

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



"RED DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO". Emplázase a la Auxiliar III Servicio, Gonzalez Silva María del Carmen C.I. 1.665.523-9, a presentarse el primer día hábil siguiente a su notificación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, al amparo del Art. 74 de la Ley 17.556. Firmado Dr. Wilson Benia.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7984 Abr 03- Abr 07

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "ROCHA, STELLA MARIS -INCAPACIDAD" FA: 43-481/2002 se hace saber que por auto Nº 4107 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: STELLA MARIS ROCHA, y por auto Nº 4599 de fechas 16/7/2003 se designo curadora propietaria a la Sra. ANGIES MAIDER ROCHA, la que acepto el cargo con fecha 02/06/2005- Montevideo, 29 de junio de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 8069 Abr 03- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ NIEVES, GRADES TERESITA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. N° 168-230077/1996 se hace saber que por Resolución N° 1793 de fecha 22.03.2006 se designó NUEVA CURADORA de la INCAPAZ Grades Teresita MARTINEZ NIEVES a la Sra. María Celia BENTANCOR, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27.06.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 1793/2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7936 Abr 03- Abr 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública 3001/08/2008
Contratación de equipo multidisciplinario para Co-gestión de un Centro Diurno para mujeres con y sin niños a cargo.

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con experiencia en trabajo con personas en situación de vulnerabilidad socio cultural para la co-gestión de un Centro Diurno para mujeres con y sin niños a cargo.- Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social.
El plazo de prersentación de porpuestas vence el día 21 de abril del 2008 a la hora 15:00
Entrega de propuestas en la sede de MIDES - 18 de julio 1453 piso 8
Para evacuar consultas podrán dirigirse al Departamento de Inclusión socio cultural de la División de Atención a Colectivos y Población Vulnerable de la DINACIS - MIDES a través del tel. 4000302 int. 1835 - 1828, en el horario de 10:00 a 17:00 horas o a la dirección electrónica: dinacis@mides.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8008 Abr 03- Abr 03

Licitacion Abreviada 2008/2008
Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Realiza un llamado para la contratación de una Organización de la Sociedad Civil (OSC) para desarrollar las líneas programáticas del INAMU en Salto, Rivera, Paysandú, Tacuarembo, Río Negro y Colonia.
Recepción de propuestas hasta el 10 de abril del 2008 a las 17:00 horas en el Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, 18 de julio 1453, 6to. Piso.
Las condiciones del llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy/inamu, o pueden retirarse en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, 18 de julio 1453 6to piso de 12:00 a 17:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8009 Abr 03- Abr 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llamado a Licitación
República Oriental del Uruguay
Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE
Etapa APL4
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1384
"Saneamiento para la ciudad de Paysandú. Colectores principales, Redes, Aliviaderos y Sistemas de Bombeo"

1. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) prevé solicitar un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE - Etapa APL4, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos correspondientes al Contrato denominado "Saneamiento para la ciudad de Paysandú. Colectores principales, Redes, Aliviaderos y Sistemas de Bombeo", Licitación Pública Internacional N° 1384.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución del "Saneamiento para la ciudad de Paysandú. Colectores principales, Redes, Aliviaderos y Sistemas de Bombeo", Licitación Pública Internacional N° 1384, por un monto equivalente al monto global indicado en el calendario de actividades de la oferta adjudicataria.
El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras es de 730 días calendario a partir de la fecha de inicio del contrato.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, publicadas por el Banco en Mayo de 2004, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado
5. Los requisitos de calificación incluyen entre otros: (a) tener un volumen financiero (facturación) promedio anual de obras por el período de 5 años de al menos U$S 8:200.000 (dólares estadounidenses ocho millones doscientos mil); (b) demostrar experiencia en los últimos quince años como Contratista en obras de hormigón con un mínimo de 1000 m3 de hormigón armado encofrado, (c) el

monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales deberá ser de: U$S 1:000.000 (dólares estadounidenses un millón). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago previo de una suma no reembolsable de USD 500. Esta suma podrá pagarse sólo al contado. Los proponentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío, a través de un depósito en la cuenta bancaria que OSE establezca.
El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy)
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15.00 horas del día 3 de junio de 2008. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15.00 horas del día 3 de junio de 2008.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta por el monto de U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil).
9. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo, Uruguay.
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7955 Abr 03- Abr 03

INTENDENCIAS

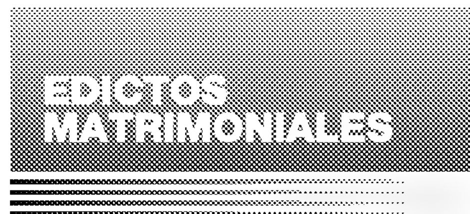
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2008

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CAÑADA HONDA EN CAMINO AL CEMENTERIO DE ECILDA PAULLIER.-
La Intendencia de San José, llama a Licitación Pública para la construcción de alcantarilla sobre Cañada Honda en camino al Cementerio de Ecilda Paullier.-
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (Asamblea 496, San José) en horario de oficina, a un costo de $ 200 cada ejemplar y en la página web: www.comprasestatales.gub.uy inciso 94
Lugar de presentación: Asamblea 496 (Oficina Reguladora de Trámites y Archivo), San José.-
Fecha de Apertura: 29 de abril de 2008.-
Primer llamado: 15:00 hs.-
Segundo llamado: 16:00 hs.-
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia, Asamblea 496- San José.-
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8011 Abr 03- Abr 03

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2008

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA TIPO H DE CUATRO BOCAS SOBRE ARROYO TALA (TRAMO Nº 180), EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.-
La Intendencia de San José, llama a Licitación Pública para la construcción de alcantarilla tipo H de cuatro bocas sobre Arroyo Tala (tramo Nº 180) en el departamento de San José.-
El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, Asamblea 496, San José en horario de oficina, a un costo de $ 200 cada ejemplar y en la página web www.comprsaestatales.gub.uy inciso 94
Lugar de presentación: Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, Asamblea 496- San José.-
Fecha de Apertura: 29 de abril de 2008.-
Primer llamado: 16:00 horas
Segundo llamado: 17 horas.-
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia, Asamblea 496 San José.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8012 Abr 03- Abr 03



Montevideo, abril 3 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ENRIQUE DIAZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4468 y MARIA JULIA ETCHEGARAY, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Laureles 239.
14) $ 253 3/p 7977 Abr 03- Abr 07

ANDRÉS VENANCIO ALBINI, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1476/908 y CLAUDIA KARINA RAMOS, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1476/908.
14) $ 253 3/p 7998 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 2

GUSTAVO VICTOR BOVINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Francesa 744 Ap. 2 y ANA JUDITH GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 744 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 7929 Abr 03- Abr 07

HUMBERTO NICOLAS FAGUNDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2082 y NORMA ALICIA PEREZ, 48 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Japón 2082.
14) $ 253 3/p 7937 Abr 03- Abr 07

BRUNO JAVIER FACCIOLO, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Líbano 1266 y LOURDES MARIA BONDANZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedragosa Sierra 1148.
14) $ 253 3/p 8082 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 3

DANIEL MATIAS CORDERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hnos Damaceno 1734 Ap 12 y LETICIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1530 ap 5.
14) $ 253 3/p 8004 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 4

ERIC EMILIANO GOMEZ PORTO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 2310 y JESSICA KAREN NOGUEIRA, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 2310.
14) $ 253 3/p 7910 Abr 03- Abr 07

MILTON PEDRO LOPEZ, 52 años, divorciado, licenciado, oriental, domiciliado en Asilo 3126 y NATHALIA CRIADO, 34 años, divorciado, nutricionista, oriental, domiciliada en Asilo 3126.
14) $ 253 3/p 7912 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 5

JORGE LUIS OLIVERA, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calee Pje 12 metros 1827 y JOHANA ESTELLA FERREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 12 metros 1827.
14) $ 253 3/p 8014 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 6

JORGE HENRY ROCHA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3791 y ELIANE GOMES, 49 años, viuda, labores, brasileña, domiciliada en Florencia 3791.
14) $ 253 3/p 7907 Abr 03- Abr 07

MARIANO MARCELO SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3631 y CLAUDIA ELIZABETH

RAMOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3563.
14) $ 253 3/p 7965 Abr 03- Abr 07

OFICINA No. 7

MAXIMILIANO JOSÉ VALENTE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco Soca 1572 y CAROLINA ELENBERG, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Soca 1572.
14) $ 253 3/p 8003 Abr 03- Abr 07

JOSE ANTONIO VALVERDE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 639 y ANDREA LORELEY PEDROSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cordoba 639.
14) $ 253 3/p 8010 Abr 03- Abr 07

MARCELO GABRIEL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ch. 62 Parque Rivera block D/118 y TERESA ELIZABETH ELHORDOY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch. 62 P. Rivera block D/118.
14) $ 253 3/p 8013 Abr 03- Abr 07

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA VICENTE DIEGO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 373-240/2004, se hace saber que con fecha 23/7/2004 se presentó ante esta Sede VICENTE DIEGO AMENGUAL CROSA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca CITRÖEN modelo VISA 11 RE Mat. 241 562 de Montevideo y (antes Mat. B 302.504 de Maldonado), actualmente Mat. 222 577 de San José, motor 0466615 empadronado con el Nº 108.066, antes padrón 334 396 de Montevideo, motor Nº 0466615 a nafta.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que opongan sus defensas dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarsles defensorde oficio con quien se aeguirá el trámite.- San José, 1 de junio de 2006- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 7921 Abr 03- Abr 16

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos: "BENTANCOUR SOTO, María Esther - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Fa. C/ 12/99)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTHER BENTANCOUR SOTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nos. 560 y 675, ubicados en la manzana 27 de la localidad de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, los que según planos del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de noviembre de 1998, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95- con los Nos. 12 y 11, respectivamente el 26 del mismo mes, se componen: a)- el padrón Nº 560, de un área de 413 metros 60 decímetros, y deslinda así: 8 mts. al Sureste, de frente a calle D. Bentancor; 43 mts. al Suroeste, con raíces padrones 679, 678, 677, 676 y 675; 9 mts. 78 cts. al Noroeste, con propiedad padrón 250; y, 41 mts. 28 cts. al Noreste, con bien padrón 249, más una ochava recta de 2 mts. 20 cts., que la separa del inmueble rural padrón 2187.- Y, b)- el padrón Nº 675, de un área de 349 metros 50 decímetros, y deslinda así: 11 mts. al Suroeste, de frente a calle Dr. Julio Agorio; 31 mts. 80 cts. al Noroeste, con raíz padrón 674; 11 mts. al Noreste, con bienes padrones 250 y 560; y, 31 mts. 78 cts. al Sureste, con inmueble padrón 676.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a MATILDE ROMALLO o RAMALLO y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, setiembre 29 de 1999.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 7919 Abr 03- Abr 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO MARTIN GARCIA CABRERA solicita la inscripción del album de canciones titulado RABIA, del cual se declaró autor.
Montevideo, 1o. de abril de 2008.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7944 Abr 03- Abr 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "TEJERA FUENTES, PABLO DANIEL. Rectificación de Partida" Fa. 2-2-4760/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de PABLO DANIEL TEJERA FUENTES, inscripta el primero de noviembre de 1972, en la 11er. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 176, en el sentido que donde dice "treinta y uno del corriente mes", debe decir "treinta y uno de octubre", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7986 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "YANIERI CALABRESE, FERNANDO JESUS Y OTROS". "RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. FICHA: 2-1754/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 558 de fecha 03/03/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: "JESUS CIRILO YANIERI Y MARIA CELIA CALABRESE, ACTA 326 DEL DÍA 15/04/ 1977, celebrado en la oficina 8 de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" Y de las partidas de

nacimientos de: Fernando JESUS YANIERI CALABRESE, ACTA Nº 111, de la OF. 8, Montevideo, nacido el 11/01/1978, inscripto el 20/01/1978, en el sentido que donde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" y de DIEGO ALVARO YANIERI CALABRESE, nacido el 07/02/1983, inscripto el 17/02/1983 en la of. 8 de Montevideo, Acta 231, en el sentido que dónde dice: "María Elena Paliante" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE y la rectificación de la partida de MAURICIO ANDRES YANIERI CALABRESE, nacido el 05/05/1986, inscripto el 12/05/1986 ante el oficial del Estado Civil de la of. nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nª 658, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALLIANTE" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE" por así corresponder.
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7943 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "OLVEIRA, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA"-IUE: 2-54462/2007 y por decreto Nº 527/2008 de fecha 03/03/2008 se emplaza al Sr. ALFREDO ARISMENDI a estar a derecho en los presentes autos.
Se deja constancia que por el mismo decreto se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 03- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ARCARI ANGEL y MENDEZ MARIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-870/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 27 de agosto de 2007, se presentaron el Sr. ANGEL ARCARI ALEN y la Sra. MARIA SUSANA MENDEZ GASTALDI solicitando la rectificacion de la Partida de matrimonio: I) inscripta el 11 de diciembre dce 1948 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la ciudad de Las Piedras del Departamento de CANELONES. acta Nº 172 en el sentido que donde dice: Angel ARCARI: nacido el 14 de noviembre de 1923: debe decir: 14 de noviembre de 1925 y donde dice: MARIA SUSANA MENDEZ: nacida el 13 de enero de 1924: debe decir el 13 de enero de 1922. Por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días. Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7928 Abr 03- Abr 23

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y VIMALCOR S.A. INFROMACION DE PRENSA" FICHA 18-161/2004 se hace saber que el próximo 10 de Abril y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 32.300 quilates aproximadamente de esmeraldas en bruto, detalladas a fs. 578.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2008.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 8001 Abr 03- Abr 03

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en el Exhorto anotado con el número 10 al folio 266 del Libro de Exhortos librado en los autos del Juzgado Letrado de Primera instancia de Durazno de primer Turno Ficha 240-567/2004, caratulado "FISCO C: PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. INFRACTOR DESCONOCIDO" se hace saber que el próximo 10 de Abril desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 81.150, el vehículo, marca Toyota, modelo Tercel, tipo sedan sin matrícula, motor 1999, chasis número EL53-0366730, motor a nafta número, 1330278 5E, inspeccionado a fs. 158. SE PREVIENE: 1) Que la venta será la contado y en moneda nacional siendo de cargo del comprador los gastos de rigor correspondiente al remate judicial de bienes muebles. 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 3) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2630 3/p 8002 Abr 03- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, Gabriel Emilio c/ CASTRO RODRÍGUEZ, Jorge Javier - Ejecución Hipotecaria" Ficha IUE 2-42701/2004, se hace saber que el próximo 24 de abril a la hora 15:30 en la Sede de la ANRCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León, matricula 5564 RUT 21.492029.0011 y asistido por la Señora Alguacil del juzgado, se procederá al remate, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 19ª secc. jud. del departamento de Canelones, antes 7ª secc. jud. de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana (antes Barra de Carrasco) empadronado con el N° 43.985; antes empadronado en mayor área con el N° 3886, señalado como fracción "B" del solar N° 9 manzana 25 del plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche, de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando, el 17 de agosto de 1999 con el N° 9395, según el cual tiene una superficie de 546 m. 60 dm y se deslinda así: de frente al sureste a la calle Piriápolis línea recta de 6 m 56 cm, continuando una línea de 41 m. 59 cm de desarrollo de sureste a Noreste con frentes a las calles Piriápolis y Avenida La Playa por ser esquina; 15 m 92 cm al Suroeste lindando con parte del Padrón 3885; y al Noroeste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta: la primera de 19 m 15 cm al Noroeste lindando con parte de la fracción "A", la segunda de 68 cm al noreste con fracción "A" y la tercera 13 m 90 cm al noroeste también lindando con fracción "A" del mismo plano hoy padrón 43969. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y deberá abonar la comisión mas IVA al Rematador es decir el 3.66%, todo en efectivo o cheque certificado y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22% + el 1% de impuesto Municipal 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 5) Que el Bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Que la referida documentación se halla disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de marzo de 2008.- ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.
20) $ 8430 5/p 8048 Abr 03- Abr 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos: "SZEINFELD LOEF NAUM c/ NANTES BENTANCUR TERESITA MAIDER y otro" - Ejecución hipotecaria (ficha: 23-31/2003), se hace saber que el próximo 30 de abril de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el solar sito en la 11ª sección judicial, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 50301; el que según plano del Agrimensor Walter Rossi de abril de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de junio de 1990, con el No. 17.093, consta de una superficie de 565 m. 75 dm., con 15 m. al noreste de frente a la calle Bulevar José Batlle y Ordoñez (ex Camino Propios), distando el punto medio a la esquina con la calle Olazábal; 71 m. 36 cm., señalada su puerta con el No. 6029. Dicha Unidad está empadronada con el No. 50.301/001 y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 25 cm., consta de una superficie de 71 m. 92 dm. y le corresponde el uso exclusivo del jardin "A", acceso "B", pasaje "C, déposito "D", terreno "E", techo "A uno", techo "B uno", techo "C uno", techo "D uno", techo "E uno" y azotea "F uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 6) De existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble a subastarse las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Sólo podrá descontarse del precio de la subasta: las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria, el 2% correspondiente al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la parte vendedora y el Impuesto a la Renta Persona Física por Incremento Patrimonio se si produciera. 8) Que surge del certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria No. 463462 designación de expropiar a favor de la IMM, según inscripción No. 176 Fo. 176 Lo. 971; habiéndose reinscripto por última vez el 5/7/2002 con el No. 22439. Asimismo surge del certificado de Afectaciones de la IMM No. 934 que el padrón descripto se encuentra afectado por ensanche. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo del 2008. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 5463 3/p 8018 Abr 03- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "SUSTER MIGUEL c/ SILVA NANCY" - Ejecucion hipotecaria (ficha: 25-229/2001), se hace saber que el próximo 29 de abril de 2008 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, paraje Pajas Blancas, padrón 151.797, señalado como solar 50 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 29.148 el 20 de agosto de 1954, según el cual consta de una superficie de 3742 m. con 75 dm., que se deslinda: 22 m. 70 cm. de frente al norte a la calle No. 1 hoy Domingo Chaurri 7375; 170 m. 84 cm. al sureste, lindando con solares 46, 47, 48 y 49; 23 m. 02 cm. al sur lindando con sucesión Galmarini; 169 m 41 cm al noroeste lindando con solar 51. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni de las construcciones, respecto a BPS. 5) Que no se cumple con lo referido en el Art. 57 de la Ley 16.871. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo del 2008. ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.

20) $ 3440 3/p 8017 Abr 03- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ PROLO, ISIDRO Y OTROS"- Hoy Juicio Ejecutivo-Ficha IUE No. 171-896/2001, se hace saber al público que el día Viernes 25 de Abril del 2008 a partir de las 15 horas y en el local de Avda. Perico Pérez Aguirre (Ex Tomás Berreta) y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede Berta Guarnerio, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno ubicada en la Quinta Sección Judicial de Canelones (antes 4ta), zona rural, paraje El Colorado, empadronada con el numero 26.190 (antes 626 en m/á), señalada con el No. 26 en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de enero de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 de mayo de 1943 con el No. 1816, según el cual se compone de una superficie de 3 hás. 8.400 mts., y se deslinda así: al Noroeste, 96 mts. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 400 mts. con fracción No. 25; al Sureste 96 mts. con fracción No. 38 y al Suroeste 400 mts. con fracción No. 27.- 2) Bienes Muebles: -Una máquina pulverizadora marca Hardi con tanque de 200 lts. y bomba.- Una máquina atomizadora con tanque de 400 lts. con bomba, turbina, 14 toberas y manguera de 50 mts.- Un vibrocultivador con 15 escarificadores.- Una rastra de 3 cuerpos y 60 dientes.- Un rotovador de 1.50 mts. de ancho.- Un arado de 3 rejas.- Una rastra de 6 discos en 2 cuerpos.- Una guadañadora rotativa de 1.60 m. de ancho.- Una pala cargadora trasera.- Una bomba centrífuga de 100.000 lts. hora para toma fuerza de tractor.- y 4000 mts. de caño de plastiducto de 2".- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que en el inmueble es el 3.66% y en bienes muebles el 10% más IVA sobre el precio martillado.- IV) Que la demandada abonara el 1% más IVA, más 1% de impuesto Municipal en el inmueble, total 2.22% y en bienes muebles será el 3.44% con impuestos incluidos.- V) También será de cargo del mejor postor, los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien, al igual que la situación de las construcciones antes el B.P.S. y deudas en O.S.E. -VII) Existen deudas de contribución inmobiliaria.- VIII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo, 12 del 2008. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 8074 Abr 03- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: - Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ CORBO LOPEZ, Ramón Eduardo.- Intimación de Pago Hoy Ejecutivo con Garantía Hipotecaria". (IUE 304-377/2006), se hace saber que el día 10 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, sita en la Localidad Catastral Guichón, manzana Nº 215 de esta ciudad, Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú,, Padrón Nº 1.839, con superficie de 1.064 m. 78 dc., con frente de 21 m. 62 cm. al Noroeste a la Fraternidad.- Se previene:- 1) -Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2) -Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3) - los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del

adquirente; y 4) Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados; en especial escritura de fecha 18/03/1998 en lo que refiere a la proporción enajenada.- Paysandú, 26 de Marzo de 2008.-- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 3035 3/p 7969 Abr 03- Abr 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CASONA LIMITADA

REACTIVACION DE SOCIEDAD.-
CONTRATO: 08/01/2008
REGISTRO: No. 606 el 14/01/2008
PLAZO: 30 AÑOS DESDE EL 1o./12/2006.
22) $ 982 1/p 7971 Abr 03- Abr 03

APRAFUL SOFTWARE LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 6/3/2008.
Inscripción: Nº 3789/2008.
Cedentes: FRANCISCO JOSE MAREQUE GIANONI (42 cuotas) y CINTIA MAREQUE ACOSTA (10 cuotas).
Cesionario: PEDRO JOSE QUEIJO LEIS (52 cuotas).
22) $ 982 1/p 7993 Abr 03- Abr 03

"MKG S.R.L."

Contrato: 29/2/2008.
Inscripción: 3248.
Socias: PATRICIA HERSZLIKOWICZ ZAMEL (Administradora) (400 cuotas) - CLAUDIA GONELLA MONDUERI (400 cuotas).
Capital: $ 400.000.
Objeto: Asesoramiento en marketing, comunicaciones y gestión. Propietaria, arrendadora de marcas.
Plazo: 30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 7994 Abr 03- Abr 03

ANGRAS LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato 8.3.2008
Inscr. Reg. Comercio Nº 3846 el 11.3.08
Cedentes: Jacqueline Mauvezin, Jorge Alfonso, Lorena María y Stefanía Carbón
Cesionarios: Javier Eloy López Vázquez y Rosana Mariela Pasini Ubal, 50 cuotas de $ 100 c/u
Administración: Javier Eloy López Vázquez.
22) $ 1473 1/p 8046 Abr 03- Abr 03

LAS TABAS S.R.L.

Fecha: 5/12/2007.
Inscripción: 27280/2007.
Socios: MARCOS ASUAGA FREIRE (50 cuotas), PABLO MARTIN SIERRA (50 cuotas).
Objeto: Veterinaria.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 8070 Abr 03- Abr 03

TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L.
Modificación - Cesión

Contrato: 14 marzo 2008
Inscripción: Nº 4708 el 28/03/2008
Capital: $ 12.000.- 120 cuotas de $ 100.- correspondiendo a Carlos Caetano Fernández (105 cuotas) y a Ana Ines Richardson Uria (15 cuotas)
Cedente: CARLOS CAETANO FERNANDEZ (60 cuotas)
Cesionarios: Asdrubal Gandolfi García (45 cuotas)
Enrique Albano Gutierrez (15 cuotas)
Administración: Asdrubal Gandolfi y Carlos Caetano, indistintamente.
22) $ 1964 1/p 8081 Abr 03- Abr 03

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3° Turno en autos: "SARAUZ CURBELO, FERNANDA C/ SILVA SANTANA, MARCELO ANDRES" -Aux. de Pobreza - Perdida de Patria Potestad- I.U.E. 431.599.2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FERNANDA SARAUZ CURBELO, C.I. 2.617.833-6, promoviendo demanda de la pérdida de patria potestad, respecto del menor SOFIA SILVA SARAUZ contra MARCELO ANDRES SILVA SANTANA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza y por lo tanto se le exonera del pago de tributos y publicaciones, autorizandose su publicacion solo en el Diario Oficial.-
Mercedes, 26 de Marzo de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7934 Abr 03- Abr 16

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS E INGRESOS DE RR.HH.

BASES DE LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS DE MERITOS PARA INTEGRAR LISTA DE SUPLENTES VARIOS

IMPORTANTE: Para mayor información e Inscripciones, presentarse en el Departamento de Concursos e ingresos de Recursos Humanos de la Dirección Nacional De Sanidad Policial (1er. Piso del Hospital Policial, Teléfono 5092169), desde el 07/04/08 al 02/05/08, de lunes a viernes de 08:00 hs. a 12:30 hs. y de 13:30 hs. a 17:00 hs.
1) BASES DEL LLAMDO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LISTA DE SUPLENTES DE AUX. DE ENFERMERIA (TECNICO EN YESO).
Requisitos:
* Ser mayor de 25 años y menor de 50 años.
* Poseer título de Aux. De Enfermeria y la correspondiente especialización en Aparatos de Yesos expedida por la Escuela respectiva y/o por la Cátedra de Ortopedia y Traumatología del I.N.O.T.
* Adjuntar experiencia laboral y Curriculum Vitae.
2) BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA OCUPAR 2 (DOS) CARGOS DE QUIMICO FARMACEUTICO REGIMEN DE FACTURACION.
Requisitos:
* Poseer Título habilitante de Químico Farmacéutico.
* Acreditar cursos de Especialización en Farmacia Hospitalaria y/o documentación que avale experiencia laboral acorde al cargo.
* Disponibilidad para cumplir hasta 6 (seis) horas diarias de labor (de lunes a viernes entre las 9 y 17 hs.) y guardias de retén rotativas fuera de ese horario.
* Edad hasta 40 años.
3) BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LISTA DE SUPLENTES DE MEDICOS CON ORIENTACION EN INMUNOLOGÍA CLÍNICA.
Requisitos:
* Menor de 50 años.

* Título de Médico con formación y/o PostGrado en el Instituto Formativo Internacional y/o experiencia certificada fehaciente de trabajo certificado en el área clínica.
4) BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LISTA DE SUPLENTES DE MÉDICOS OFTALMÓLOGOS.
Requisitos:
* Igual o menor a 45 años.
* Oftamólogo con título habilitante o ExResidente de la especialidad.
* Ultimo año de Residente o PostGrado de la Especialidad.
5) BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LISTA DE SUPLENTES DE MÉDICOS GASTROPEDIATRAS.
Requisitos:
* Poseer Título de Pediatría con orientación en Gastroenterología.
* Menor de 50 años.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7963 Abr 03- Abr 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de Servicios Ganaderos

Montevideo, 24 de marzo de 2008
DGSG/RG/ Nº 18/2008
VISTO: la reglamentación referente al control sanitario de establecimientos avícolas de producción con fines comerciales;
RESULTANDO: I) el Decreto Nº 170/004 de fecha 24 de mayo de 2004, dispone la inscripción y habilitación sanitaria obligatorias de plantas de incubación, establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde, producción de huevos de todas las especies aviarias, explotadas con fines comerciales, por parte de la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos;
II) el artículo 2º de la norma mencionada comete a la Dirección General de Servicios Ganaderos, establecer los requisitos, condiciones y procedimientos para la habilitación de los establecimientos avícolas que se especifican;
III) las normas de bioseguridad sanitaria vigentes, incluyen entre los requisitos para la instalación y/o ampliación de establecimientos avícolas, una distancia mínima de ubicación respecto de otros establecimientos habilitados;
IV) en nuestro país, la mayor parte de los establecimientos de cría de aves con fines comerciales se encuentran concentrados en las zonas de mayor flujo comercial, con anterioridad a la vigencia de las normas de bioseguridad vigentes;
V) de acuerdo al informe técnico de la Unidad de Epidemiología de la Dirección General de Servicios Ganaderos, si bien la concentración de animales puede constituir un factor de riesgo para todo sistema productivo independientemente de la especie y el tipo de explotación analizado, la situación geográfica de una explotación con respecto a otra, no garantiza la protección frente a una posible introducción y difusión de agentes infecciosos;
VI) la regulación de las distancias de ubicación de los establecimientos avícolas por parte del Servicio Oficial, ha creado el concepto erróneo, de que constituye la medida de bioseguridad sanitaria más importante, debilitando de esta forma la implementación y uso correcto y permanente de las medidas de manejo y seguridad sanitarias en el establecimiento;
CONSIDERANDO: I) necesario adecuar la estragegia referente a las normas sanitarias, en relación a la situación imperante en cuanto a la ubicación de las explotaciones avícolas;
II) el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal, no especifica, entre las medidas de bioseguridad sanitarias, distancias mínimas para la ubicación de las granjas;
III) la opinión técnica de la Unidad de Epidemiología de la Dirección General de Servicios Ganaderos, el Departamento de Programas Sanitarios y el Departamento de Campo de la División Sanidad Animal;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996; Decreto Nº 24/998 de fecha 29 de enero de 1998, Decreto 170/004 de fecha 21 de mayo de 2004 y a las recomendaciones del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE;
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:
1. Apruébanse las normas de bioseguridad sanitarias para la habilitación de establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde, de producción de huevos, y plantas de incubación de todas las especies aviarias, explotadas con fines comerciales, establecidas en el Anexo I que se adjunta y se considera parte de la presente Resolución.
2. La División Sanidad Animal a través de sus oficinas Zonales o Locales en Montevideo e Interior del país, previa inspección, habilitará los establecimientos específicados en el numeral precedente, que se instalen a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, y autorizará la ampliación de la capacidad de producción de los establecimientos avícolas habilitados con anterioridad, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo I.
3. Para la ampliación de la capacidad de producción de los establecimientos habilitados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente Resolución, el titular o persona debidamente autorizada, deberá presentar en los Servicios Ganaderos Zonales o Locales de la Dirección General de Servicios Ganaderos:
a) El formulario de registro avícola, (de la UMA), con toda la información requerida (disponible en DICOSE central o sus oficinas departamentales o locales).
b) Análisis de agua, realizado por un laboratorio habilitado.
c) Carné de salud vigente de todos los operarios, expedido por un organismo competente.
4. La habilitación sanitaria deberá ser renovada anualmente a partir de la fecha de habilitación o autorización de ampliación de la capacidad productiva, mediante certificado particular extendido por un veterinario de libre ejercicio, a fin de verificar el mantenimiento de las condiciones de bioseguridad establecidas en el Anexo I de la presente Resolución.
5. La Autoridad Sanitaria Competente controlará el mantenimiento de los requisitos exigidos para la habilitación sanitaria y renovación anual de los establecimientos avícolas especificados en el numeral 1 de la presente Resolución.
6. El incumplimiento de las disposiciones de la presente Resolución, dará lugar a la aplicación de lo establecido en los artículos 262 y 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996.
7. Notifíquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, Contralor de Semovientes y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
8. Derógase la Resolución DGSG/RG Nº 85/006 de 9 de noviembre de 2006.
9. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
10. Difúndase, etc Dr. Francisco Muzio, Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7964 Abr 03- Abr 03

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Arq. Ricardo Gatti, C.I.: 1.789.195-5;
Arq. José Vilar del Valle, C.I.: 1.604.321-8.
Expediente 1-8118/07, Acta Nº 7, Res. Nº 4 de fecha 26 de febrero de 2008.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Dejar sin efecto lo dispuesto por este Consejo en el numeral 2) de la Resolución Nº 34 del acta extraordinaria 14, de fecha 12 de diciembre de 2007.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Eduardo FIERRO ESPASANDÍN para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Canelones - Costa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7976 Abr 03- Abr 07

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Artigas a futura Estación 30/15 KV Catalán a instalarse en las inmediaciones de la Ruta 30 y Camino a El Catalán", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a la dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por la resolución R. 07.-1299 del 20 de setiembre de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho total de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaría, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los 11444 Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1273, CELEDONIO FALCO SEVERO;
1274, MAURO Y RICARDO PAISSINI PAIVA;
1316, INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS;
4691, ALBA LILA BAZZU GUTIERREZ;
1313, EUSEBIO REBOLLO;
4949, GALVAN PRATS Y OTROS;
1312, FLORENCIA CUÑA, JOSE LUIS LOZANO Y HERMANOS;
1311, TIMOTEO BASILIO VASILISIN;
3952, ARIEL RAMOS FAGUNDEZ;
1305, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1308, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1310, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1306, EMETRIO CARLOS INDA;
1304, RAUL ELY GONZALEZ NUÑEZ;
4327, PEDRO MENDIETA FERNANDEZ;
1819, LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA;
3150, GERMAN RIANI COTI;
3401, CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA;
6532, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6531, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
3152, FLUVIO PEDRO FAGUNDEZ;
6883, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
6884, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
3724, DANILO FRANCIA FARIAS;
6187, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
6188, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3819, ANTONIO SAN MARTIN;
3872, ANTONIO SAN MARTIN;
3956, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
5448, AMADEO JOSE PIVETTA DANIEL Y HERMANOS;
5208, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;
1501, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;
5327, LUCY MABEL ARREGIN OLIVERA;
1419, MIGUEL ANGEL SUAREZ IRRAZABAL;
1417, CEFERINA T. DE AGIRREGARAY;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1416, MARIA GLORIA BORBA DE PEREZ;
1415, MANUEL PAZ VARGAS;
1408, RAFAEL ALVEZ;
5215, RAYMUNDO DE NACIMENTO;
1404, CARLOS NELSON ANDRADE GONZALEZ;
6218, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6219, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6545, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
1397, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3101, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3107, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3100, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1396, JULIO CESAR AMARAL RIANI E HIJOS;
1502, AMELIA B. Y GONZALO BRUM BERNIZONI;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2617, PEDRO DE IDAGOYA HORMAECHE Y OTROS;
3421, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6484, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
2630, GUSTAVO RIANI GARCIA;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2621, GUSTAVO RIANI GARCIA;
6342, KARL RUDOLF BECKER PEDRON;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3873, GUSTAVO RIANI GARCIA;
5515, RAFAEL RIANI GURUCIAGA Y HERMANOS;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2087, LEILA MEDINA DE ODRIOZOLA;
3467, RAMIRA NOEMA MEDINA DE GREEN;
1531, BERTRAN BECKER;
1832, ARIEL RIANI GURUCIAGA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá al Ente.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7985 Abr 03- Abr 16

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE MARZO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,169000
BRASIL	REAL	1000	1,751700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,983800
JAPON	YEN	3600	99,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	0,994300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,577700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,418	6,418
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,494	11,494
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,352	20,352
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,345	20,345
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,345	20,345

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 8083 Abr 03- Abr 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a los concursantes que se presentaron a los llamados:
Intendente (Esc. E, Gº 14) y Encargado de Servicio de Apoyo (Esc. E3, Gº 11), las Resoluciones del Consejo Ejecutivo Delegado números 65 y 67 del 11/02/08:
65. (Exp. 241000-000477-04 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Intendente (Esc. E, Gº 14), cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido Nº 233/08. 2) Integrar un cuadro con una vigencia de tres años, según el orden de prelación, cuyo detalle luce en el distribuido mencionado, (7 en 7)".
67. (Exp. 012800-000012-06) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Encargado de Servico de Apoyo (Esc. E3, Gº 11), cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido Nº 232/08. 2) Integrar un cuadro con una vigencia de tres años, según el orden de prelación, cuyo detalle luce en el distribuido mencionado. (7 en 7)".
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7956 Abr 03- Abr 03

Lic. en Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de cargos de Colaboradores Honorarios en las siguientes asignaturas:
* Métodos Lógico-Cuantitativos (4 cargos)
Apertura: 31/03/08 - Cierre: 14/04/08
* Seminario Taller de Análisis de la Comunicación (10 cargos)
Apertura: 03/04/08 - Cierre: 17/04/08

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente (Escalafón G), en la siguiente asignatura:
* Sociología Gº 1, 15 hs. (1 cargo)
Apertura: 01/04/08 - Cierre: 21/04/08
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7957 Abr 03- Abr 03

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante y Asistente para los Departamentos y Unidades Académicas de Facultad de Química.
La actual lista de interinatos perderá vigencia una vez seleccionados los aspirantes que integran los nuevos cuadros.
Los llamados que no fueron resueltos antes de la apertura de la nueva convocatoria quedarán automáticamente anulados.
Los aspirantes seleccionados deberán reunir un puntaje de méritos con un mínimo de 50 puntos en 100 posibles.
(*) Los llamados que están señalizados con el asterisco, el puntaje asignado al rubro Actividad Profesional, se redistribuirá entre los demás rubros, de modo que no modifique el peso relativo de cada uno, por considerar que no es un mérito a tener en cuenta para la asignatura.
Apertura: 01 de abril de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 30 de abril de 2008 a la hora 13:00.
ACLARACIÓN: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPÚES DE LA HORA 13:00 BAJO NINGÚN CONCEPTO
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Isidoro de María 1620, segundo piso, anexo José Pedro Sáenz, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7999 Abr 03- Abr 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOTIFICACION

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Juan Pintos, 1.356.029-7, 7300-013047-07;
Beatriz Serron, 1.093.392-,7300-020196-07;
Julio Ibarra, 409.399-, 7300-019981-07;
Alvaro Figueroa, 1.119.209-, 7300-020175-07;
Marcela de Souza, 1.567.377-, 7300-020154-07;
Mirta Minoyart, 1.357.757-, 7300-019960-07;
Anauhiram Peña, 1.892.429-, 7300-019955-07;
Miguel Cabrera, 2.884.833-, 7300-019929-07;
Eduardo Blanco, 1.116.400-, 7300-019583-07;
Julio Silva, 1.070.437-1, 7300-019379-07;
Jorge Asambuya, 1.312.286-, 7300-019028-07;
María Antognoli, 1.883.472-, 7300-018972-07;
Ruben Ottonello, 1.881.260-5, 7300-011893-07;
Miguel Hernandez, 3.734.646-, 7300-016844-07;
José Gonzalez, 2.021.782-, 5220-022810-07;
Iris Dominguez, 907.553-, 7300-004383-04;
Ricardo Lacaso, 4.628.234-9, 7300-019651-07;
Carlos Barrabino, 1.489.007-, 7300-016362-07;
Oscar Ramis, 752.949-1, 7300-018553-07;
Sergio Iglesias, 2.552.958-, 7300-016509-07;
Jose Barruso, 1.031.188-5, 7300-016713-07;
Presentarse en la Unidad de Gestión Comercial, Yaro 858 entre Lauro Muller y Luis Piera, de lunes a viernes de 10:00 a 15:45 hs, por asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7966 Abr 03- Abr 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Anyela Yessica MARIÑO CUELLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 7988 Abr 03- Abr 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó

a doña Laura Karina GONZÁLEZ SUÁREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 7989 Abr 03- Abr 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Carina Gabriela FERNÁNDEZ MELLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 7990 Abr 03- Abr 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Marianela RÄBER HERNÁNDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 7991 Abr 03- Abr 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Valeria BORDAHANDY DÍAZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 7992 Abr 03- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

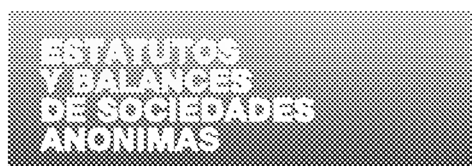
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEREZ ROCHA, ANA-AUTORIZACION DE VIAJE- Ficha 2-43805/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5410/2007 de fecha 13/11/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROQUE QUINTANA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 7930 Abr 03- Abr 16

VARIOS

FORTILOR S.A.
Art. 53 Ley 16.871.

Se comunica la pérdida del libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas.
El Directorio.
27) $ 167 1/p 7983 Abr 03- Abr 03



URUPIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
28/03/2008, número 4690.
28) $ 2496 1/p 7917 Abr 03- Abr 03

SOUTH CONE INVESTMENT ADVISORS S.A. SUCURSAL URUGUAY

Resolución del 29/11/2007
Objeto: Inversión en toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, pudiendo, al efecto, venderlos, arrendarlos amoblados o sin amoblar, o cederlos a cualquier otro título; la prestación de servicios y/o la exportación de asesoría integral incluyendo, sin limitación, asesorías financieras, económicas, comerciales, administrativas y en computación, tales como, procesamiento de datos, digitación de información contable etc. tanto a personas naturales o jurídicas, nacionales como extranjeras; la realización de todo tipo de gestiones y comisiones de confianza por cuenta de terceros de toda clase de materias comerciales, incluyendo sin que implique limitación del objeto, gestión de negocios ajenos, con o sin mandato, asesorías, encargos y fiduciarios, administración de fideicomisos y de toda clase de bienes, la agencia o representación, y demás prestaciones afines, todo ello en favor de inversionistas y empresas nacionales o extranjeras; la exportación de servicios financieros y, en general, ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios para el logro del objeto social.
Capital: $ 300.000
Domicilio: Montevideo
Inscripción RNC: Nº 3321 del 04/03/08.
28) $ 4910 1/p 7942 Abr 03- Abr 03

VALLE DEL PUNILLA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/3/08, 3287.
28) $ 2455 1/p 8016 Abr 03- Abr 03

LIFFREY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27094.
28) $ 491 1/p 8020 Abr 03- Abr 03

FOSLOW COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27093.
28) $ 491 1/p 8021 Abr 03- Abr 03

FLEYDON CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27092.
28) $ 491 1/p 8022 Abr 03- Abr 03

ALIBREY FINANCE S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27091.
28) $ 491 1/p 8023 Abr 03- Abr 03

Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.)
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**411.409**	**30.624**	**442.033**
I) Disponible	**33.033**	**25.763**	**58.796**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**33.033**	**25.763**	**58.796**
1.1.-Monedas y billetes	3.372	510	3.882
1.2.-Banco Central del Uruguay	2.952	4.278	7.230
1.3.-Otras instituciones financieras del país	26.709	20.975	47.684
1.4.-Documentos para compensar			
2.-Otras instituciones financieras del exterior			
II) Valores para inversión			
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta			
2.1.- Nacionales			
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**321.904**	**2.233**	**324.137**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**300.263**	**1.983**	**302.246**
1.1.-Sector financiero			
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	300.263	1.983	302.246
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	300.263	1.983	302.246
1.2.4.-Sector privado no residente			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos	**14.323**	**228**	**14.551**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	14.323	228	14.551
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	14.323	228	14.551
3.2.3.1.-Colocación vencida	9.239	228	9.467
3.2.3.2.-Créditos en gestión	5.078		5.078
3.2.3.3.-Créditos morosos	6		6
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**7.318**	**22**	**7.340**
IV) Inversiones	**33.648**	**2.628**	**36.276**
1.- En el país	33.648	58	33.706
2.-En el exterior		2.570	2.570
V) Bienes de uso	**21.421**		**21.421**
VI) Cargos diferidos	**1.403**		**1.403**
PASIVO	**196.021**	**8.717**	**204.738**
I) Obligaciones	**196.021**	**8.717**	**204.738**
1.-Por intermediación financiera	178.044	7.409	185.453
1.1.-Sector financiero	55.073		55.073
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	32.335		32.335
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	22.738		22.738
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	122.971	7.409	130.380
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector privado residente	122.971	7.409	130.380
1.2.3.-No residentes			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	7.246	1.209	8.455
4.- Provisiones	1.055		1.055
5.- Previsiones	9.676	99	9.775
PATRIMONIO	**237.295**		**237.295**
1.- Capital integrado	58.659		58.659
2.- Ajustes al patrimonio	81.605		81.605
3.- Reservas	51.629		51.629
4.- Resultados acumulados	429		429
5.- Resultados del ejercicio	44.973		44.973
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**433.316**	**8.717**	**442.033**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**487**		**487**
1.-Líneas de crédito acordadas	487		487
1.1-Tarjetas de crédito	487		487
1.2.-Cuentas corrientes			
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas			
3.-Negocios con el exterior			
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**66.329**	**40.238**	**106.567**
1.- Garantías recibidas	5.776	1.873	7.649
2.- Custodia de bienes y valores	89		89
3.- Negocios con el exterior			
4.- Otras cuentas de orden deudoras	60.464	38.365	988.329

Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.)
Estado de Resultados
Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**144.151**	**1.793**	**145.944**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**129.605**	**646**	**130.251**
1.1.- Sector financiero	1.468	94	1.562
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	1.468	94	1.562
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior			
1.2.- Sector no financiero	128.137	552	128.689
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	128.137	552	128.689
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**4.352**	**862**	**5.214**
2.1.- Valores para negociación	3.837		3.837
2.1.1.- Nacionales	3.837		3.837
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	515	862	1.377
2.2.1.- Nacionales	515	411	926
2.2.2.- No nacionales		451	451
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones	**207**		**207**
3.1.- Sector financiero	115		115
3.2.- Sector no financiero	92		92
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**9.987**	**285**	**10.272**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	8		8
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	8		8
5.2.3.1.-Colocación vencida	4		4
5.2.3.2.-Créditos en gestión	4		4
5.2.3.3.-Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	9.979	285	10.264
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**19.150**	**2.623**	**21.773**
1.- Obligaciones	**17.574**	**451**	**18.025**
1.1- Sector financiero	1.102	65	1.167
1.1.1- Instituciones financieras en el país	111	27	138
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior	991	38	1.029
1.2.- Sector no financiero	16.472	386	16.858
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	16.047	386	16.433
1.2.3.- No residentes	425		425
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**1.560**	**2.172**	**3.732**
2.1.-Valores para negociación	1.560	123	1.683
2.1.1.- Nacionales	1.560	123	1.683
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta		2.049	2.049
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales		2.049	2.049
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos	**16**		**16**
3.1.- Vigentes	16		16
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**125.001**	**(830)**	**124.171**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**307**		**307**
1.- Ganancias	19.969		19.969
2.- Pérdidas	19.662		19.662
II) Margen financiero antes de previsiones	**125.308**	**(830)**	**124.478**

PREVISIONES	**(34.348)**	**35**	**(34.313)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**6.455**	**1.361**	**7.816**
1.- Desafectación de previsiones	3.893	1.361	5.254
1.1.-Residentes	3.893	1.322	5.215
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales		39	39
2.- Revalorización de créditos	2.562		2.562
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**40.803**	**1.326**	**42.129**
1.- Previsiones	38.564	1.326	39.890
1.1.- Residentes	37.187	1.326	38.513
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales	1.377		1.377
2.- Desvalorización de créditos	2.239		2.239
III) Margen financiero	**90.960**	**(795)**	**90.165**
GANANCIAS POR SERVICIOS			
1.- Residentes			
2.-No residentes			
PERDIDAS POR SERVICIOS	**49**		**49**
1.- Residentes	49		49
2.-No residentes			
Margen por servicios	**(49)**		**(49)**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(251)**		**(251)**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	170		170
1.1.- Ganancias	170		170
1.2.- Pérdidas			
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(421)		(421)
2.1.- Ganancias	3.151		3.151
2.2.- Pérdidas	3.572		3.572
IV) Resultado bruto	**90.660**	**(795)**	**89.865**
GANANCIAS OPERATIVAS	**3.703**	**12**	**3.715**
1.-Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país	2.829		2.829
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	874	12	886
5.1.- Residentes	874	12	886
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**33.919**	**14.809**	**48.728**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	15.987	894	16.881
2.-Seguros	59	94	153
3.-Amortizaciones	1.841		1.841
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	4.071		4.071
5.-Otros gastos operativos	11.881	13.821	25.702
6.-Pérdidas diversas	80		80
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**60.444**	**(15.592)**	**44.852**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		**121**	**121**
1.- Ganancias		121	121
2.- Pérdidas			
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**60.444**	**(15.471)**	**44.973**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**60.444**	**(15.471)**	**44.973**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance al 31.12.2007

A) ***Consideración por la Asamblea de Accionistas.*** Los Estados Contables están pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse dentro de los 150 días hábiles establecidos.

B) ***B1. Naturaleza Juridica:*** La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FUCAC es una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de Intermediación Financiera con Licencia Restringida según el articulo 1 literal e.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

En la Asamblea Extraordinaria de Delegados de F.U.C.A.C. de fecha 10 de octubre de 2007 se ha decidido cambiar la forma operativa de la misma y proceder al retiro voluntario de la intermediación financiera. Como consecuencia de tal decisión se han reformado en forma condicional los estatutos sociales. Luego de decidido el retiro voluntario se ha iniciado el proceso de devolución de los referidos depósitos, y el financiamiento de las actividades de crédito es realizado con capital propio, con fondos recibidos de instituciones financieras y mediante un crédito sindicado según se establece en nota C5.

B2. Base de preparación de los Estados Contables: Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dichos estados contables se sustentan en una base de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, activos y pasivos en Moneda Extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3. Sucursales y participaciones en otras sociedades: Se incluyen inversiones especiales en el exterior los cuales se presentan a su costo de adquisición más los dividendos capitalizables,

las mismas corresponden a participaciones en COLAC por U$S 100.020, en CTM-MAG por U$S 16.497 y en OIKOCREDIT por US$ 3.014.

B4. Capital: El capital social de FUCAC al 31.12.2007 asciende a $ 58.658.945.

C) *Información referente a Activos y Pasivos:*

C1. Saldos en Moneda Extranjera: La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA al 31.12.2007 es de $ 21.50.

C2. Posición en Moneda Extranjera (en miles):

Monedas	Activos en m/e	Pasiva en m/e	Pos. activa m/e	Pos. pasiva m/e	Pos. arb. a U$S
Dólar USA	1.408	405	1.003		1.003
Otras: Euros	11		11		16
Total					**1.019**

C3. Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: Al 31.12.2007 excepto por la prenda en garantía y el flujo de cobranzas mencionado en Nota C4, no existen limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio ni restricciones al derecho de propiedad.

C4. Garantías otorgadas respecto a los pasivos: En relación con el financiamiento obtenido de la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Institución ha otorgado prenda en garantía de las acciones en Integración AFAP.

Con fecha 18 de diciembre de 2007 se firmaron los contratos de Fideicomiso en Garantía FUCAC y de Adhesión al crédito sindicado. Dicho Fideicomiso en garantía se constituyó en relación a las cobranzas de cuotas de préstamos y estados de cuenta emitidos por la Institución que se realizan a través de parte de su cobranza descentralizada.

C5. Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

- Apertura de los créditos según su vencimiento: La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera considerando el período remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente (en miles):

Plazo de vto	Sector Financiero	Sector No financiero
hasta 1 año	54.914	168.478
entre 1 y 3 años		142.787
más de 3 años		3.034
	---------------	---------------
	54.914	314.299
Previsiones		(12.053)
	---------------	---------------
	54.914	302.246

-Apertura de las obligaciones según sus vencimientos: La apertura de las obligaciones por intermediación financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se detalla a continuación:

Plazo de vto	Sector Financiero	Sector No financiero
hasta 1 año	21.465	76.886
entre 1 y 3 años	22.266	53.493
más de 3 años	11.342	
	---------------	---------------
	55.073	130.379

Al cierre del ejercicio se han cancelado los depósitos por intermediación financiera con el sector no financiero. Se ha constituido un Fideicomiso en garantía de un crédito sindicado obtenido de clientes que han adherido al mismo ("Fideicomiso en Garantía FUCAC") y autorizado por el Banco Central del Uruguay con fecha 5 de diciembre de 2007. Con fecha 18 de diciembre de 2007 se firmaron los contratos de Fideicomiso en Garantía FUCAC y de Adhesión al crédito sindicado. Los depositantes que adhirieron se transformaron en acreedores del crédito sindicado por hasta un máximo de miles de $ 150.000, entregándose a cada acreedor un certificado representativo de crédito. Conjuntamente, y como garantía del crédito sindicado, se constituyó el referido Fideicomiso en beneficio de los depositantes que adhirieron. Dicho Fideicomiso se constituyó en relación a las cobranzas de cuotas de préstamos y estados de cuenta emitidos por la Institución que se realizan a través de parte de su cobranza descentralizada.

D) *Otras Notas:*

D1. Hechos Posteriores: Con fecha 29 de febrero de 2008 el Banco Central del Uruguay según comunicación 2008/044, procedió a la inhabilitación de FUCAC para funcionar como cooperativa de intermediación financiera con habilitación restringida a partir del cierre de las operaciones del día 31 de diciembre de 2007 por haber cesado voluntariamente sus actividades como tal.

.

D2. Efectos Inflacionarios: De conformidad con la normativa bancocentralista hasta el cierre del ejercicio anterior se practicaba un ajuste simplificado para corregir los efectos de la inflación de acuerdo a la metodología establecida (Comunicación Nº 94/156 y siguientes) y utilizando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales – Índice General. Tal criterio ha sido discontinuado en el ejercicio 2007 mediante la Comunicación Nº 2007/015 del 12 de enero de 2007.

Como resultado de los ajustes practicados en ejercicios anteriores se presentan dentro de la cuenta "Ajustes al patrimonio" los resultados derivados de los mismos que determinan un saldo neto de miles de $ 59.675, siendo la contrapartida la cuenta de "Resultados acumulados".



Ing. PABLO FRANCHI
Gerente de Sistemas y Control

JAVIER PI LEON
Gerente General

28) $ 38639 1/p 8050 Abr 03- Abr 03

AKLISEY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27086.
28) $ 491 1/p 8024 Abr 03- Abr 03

LISBECK COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27085.
28) $ 491 1/p 8025 Abr 03- Abr 03

JESSON TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27084.
28) $ 491 1/p 8026 Abr 03- Abr 03

CILSTON COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero; art. 47, ley 16.060 y art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar toda actividad de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos en el país o exterior, por cuenta propia o de terceros. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 10/03/08, 3741.
28) $ 1473 1/p 8027 Abr 03- Abr 03

ASERY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero; art. 47, ley 16.060 y art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar toda actividad de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos en el país o exterior, por cuenta propia o de terceros. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 10/03/08, 3739.
28) $ 1473 1/p 8028 Abr 03- Abr 03

BISMEL TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
10/12/07, 27095.
28) $ 491 1/p 8029 Abr 03- Abr 03

GETRICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 31/01/08, 1658.
28) $ 2455 1/p 8030 Abr 03- Abr 03

CRISSEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 31/01/08, 1649.
28) $ 2455 1/p 8031 Abr 03- Abr 03

BILFREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 31/01/08, 1647.
28) $ 2455 1/p 8032 Abr 03- Abr 03

CIWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 31/01/08, 1646.
28) $ 2455 1/p 8033 Abr 03- Abr 03

DOVERLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 31/01/08, 1645.
28) $ 2455 1/p 8034 Abr 03- Abr 03

ADRESLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3375.
28) $ 2455 1/p 8035 Abr 03- Abr 03

DICLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3357.
28) $ 2455 1/p 8036 Abr 03- Abr 03

DIWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3350.
28) $ 2455 1/p 8037 Abr 03- Abr 03

BISNEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3349.
28) $ 2455 1/p 8038 Abr 03- Abr 03

BASWELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3347.
28) $ 2455 1/p 8039 Abr 03- Abr 03

ARBESY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3346.
28) $ 2455 1/p 8040 Abr 03- Abr 03

FEYZE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3344.
28) $ 2455 1/p 8041 Abr 03- Abr 03

GRYDEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/03/08, 3343.
28) $ 2455 1/p 8042 Abr 03- Abr 03

SWISSAMERIS FINANCE S.A.

Acta 31.08.2007
Reg. Comercio Nº 2635 del 22.2.2008
Objeto: usuaria de Zona Franca Ley 15.921
Capital: $ 930.000, acciones al portador de $ 1 c/u.
28) $ 982 1/p 8047 Abr 03- Abr 03

REFORMAS

SCANEXPO S.A.

Asamblea 2-01-2008 resolvió rescate de capital por $ 886.906.942. Documentación a disposición de acreedores en ruta 8 km. 17.500, Edificio M1, local H-I, Montevideo, convocándose a acreedores a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 9820 10/p 7914 Abr 03- Abr 16

TIERRA ORIENTAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 9/11/2007, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 4020, 13/03/2008.
28) $ 982 1/p 7915 Abr 03- Abr 03

DELCORAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria de accionistas del 29/01/2008, resolvió reformar el artículo 3, modificando las acciones a nominativas.
Inscripción: Numero 4481, 26/03/2008.
28) $ 982 1/p 7916 Abr 03- Abr 03

NUEVO JAZMIN SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Modificación: Artículo 3°: Aumento de capital autorizado al monto de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) de conformidad con lo dispuesto por el articulo 284 de la ley 16.060.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 15/02/2008 N° 2311.
28) $ 1473 1/p 7918 Abr 03- Abr 03

CABAÑA FERTIL SOCIEDAD ANONIMA
CAMBIO DE ACCIONES.

Modificación: Artículo 3º: Cambio a títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 19/02/2008 Nº 2413.
28) $ 982 1/p 7968 Abr 03- Abr 03

CORINAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 22.6.2007
CAPITAL: $ 1.400.000
Inscripción: 14.3.2008, No. 4202.
28) $ 491 1/p 7982 Abr 03- Abr 03

FRUTOS DEL ESPINILLO S.A.

Reforma: 11/7/07: artículo 3º
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
Inscripción: 7/3/08, 3639.
28) $ 491 1/p 8015 Abr 03- Abr 03

OROVIL S.A.

Asamblea Extraordinaria de 1º/6/2007.
Modificó art. 3º.
Cambio de acciones al portador en acciones nominativas endosables.
Inscripción: 17/10/2007 Nº 23220.
28) $ 982 1/p 8071 Abr 03- Abr 03

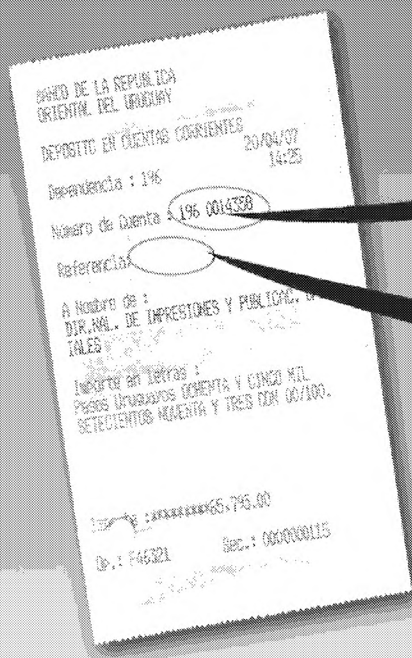
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 169.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





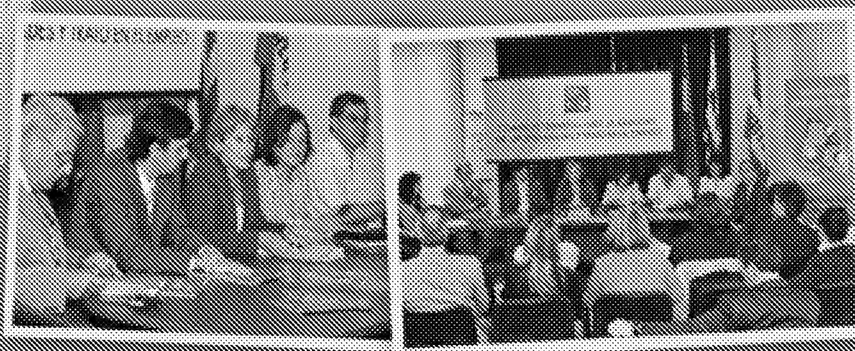




7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Paysée, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Decreto 365/99

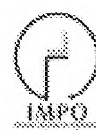












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro
de Juan Manuel Blanes:
"Juramento de los Treinta y Tres
Orientales", 1877. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Artes
Visuales, Montevideo, Uruguay.

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía
DIARIO OFICIAL